



Universidad Autónoma de Chiriquí

Vicerrectoría de Investigación y Posgrado

Maestría en Investigación

Trabajo de grado para optar por el título magister en investigación

**Tema: Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la
Comunidad de Corazón de Jesús, Corregimiento Palmar, Distrito Barú.**

Autores:

Luis Carlos Ayala Castillo Cid. 4-754-2359

Brandon David Sánchez Aguirre Cid. 4-808-74

Asesor

Dr. Vladimir Villarreal

Año 2025

Hoja de Aprobación del Tribunal Examinador

Declaración jurada

Agradecimiento

A Dios, por permitirme tener excelentes experiencias de aprendizajes dentro de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

A los docentes por las habilidades y destrezas de impartir conocimientos con dedicación y responsabilidad a sus estudiantes, en especial a mi asesor Dr. Vladimir Villarreal, y a todos los demás profesores que fueron parte de la integración de conocimientos en el proceso de formación como profesional.

A mi compañero de tesis, Luis C. Ayala C. por enseñarme el valor de la paciencia para superar los desafíos que se presentaron durante todo el proceso de aprobación del anteproyecto hasta la entrega de los resultados de la investigación.

Al Dr. Oscar Rodríguez, quién ha sido uno de los pilares fundamentales en este proceso de formación, su dedicación, amabilidad y sobre todo orientación, ha fortalecido la rigurosidad del análisis de este estudio.

A todos mis compañeros en especial a Exalidis Quintero, Tatiana Paredes y Deborah Andrea Roberts, que estuvieron en cada uno de mis procesos más difíciles, aportando apoyo moral e intercambio de saberes teóricos que hoy son reforzadores en el crecimiento profesional.

Brandon Sánchez

Dedicatoria

A mis padres, Yadira Aguirre, Vielka Pitty, Rubén Sánchez, Armodio Gómez por el amor y apoyo que me han dado de principio a fin.

A mi abuela, María Tomasa, que ha sido un pilar fundamental en mi vida, a través de sus palabras de motivación y oraciones constantes para que Dios me permitiera alcanzar uno de mis objetivos.

A mis chicas lindas Luzmila Ríos, Elga Reyes por siempre estar atenta en los momentos que más he requerido.

A todos mis familiares y amigos que han estado presente durante todo este proceso de aprendizaje. En especial a mi hermana y amiga Exalidis Quintero.

A mis compañeros de posgrado Deborah Roberts, Tatiana Paredes, y Luis Carlos Ayala por todo el apoyo incondicional.

Brandon Sánchez

Agradecimiento

A Dios

Por permitirme llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi esposa Maryam, mi madre Ana y mi abuela Elvia (q.e.p.d)

Por quererme y apoyarme en todo momento, por sus consejos, sus valores, comprensión, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor y completa disposición.

A mis hijas Melyam y Meryam

Siempre las cuidaré y apoyaré, recuerdo las palabras de su madre el día que nacieron, en ambas ocasiones me dijo “*estas niñas cambiarán tu vida*”, a partir del 12 de febrero del 2016 y el 27 de abril de 2024, muchas cosas en mi mundo fueron alineadas.

A mi compañero de investigación Brandon Sánchez, familiares y amigos

Mi profunda admiración para ti Brandon Sánchez, por toda tu dedicación, esfuerzo y disciplina, también a todos aquellos familiares y amigos, no hace falta mencionarlos, se sabe quiénes son.

A la vida

Porque nada se me ha dado fácil, y cada esfuerzo me ha preparado para esta “*Maestra Vida*”.

Luis Carlos Ayala Castillo

Dedicatoria

En la vida conoces a muchas personas, algunas pasan de largo y otras se quedan para animarte y decirte aquí estoy, cuenta conmigo para lo que sea.

Este proyecto de investigación se lo dedico a todas las personas que han decidido quedarse y mostrado de forma desinteresada una verdadera amistad y amor familiar, también a todas aquellas “*experiencias de vida*” que me han permitido aprender algunas veces por observación, otras veces por experimentación que la vida es una “*gran maestra.*”

Quiero dedicarle este esfuerzo a todas aquellas personas que en algún momento de la vida se han sentido solas, o han sido víctimas de alguna injusticia, me gustaría que sepan que existimos personas que deseamos convertirnos en su voz, aquella voz firme y reconfortante que les posibilite una forma diferente de vivir, recordando siempre que somos parte de un gran milagro y que todos existimos y venimos a la vida con un propósito, el cual solo tenemos que encontrar para desarrollar nuestro mayor potencial, tal como lo mencionaran los célebres terapeutas Albert Ellis “**Toda persona tiene capacidad para cambiarse a sí misma**” y Aaron Beck “**Para y date una oportunidad**”.

Por último, a todos aquellos profesionales de la psicología y el trabajo social, gracias por su compromiso y dedicación, me lleva a recordar las palabras del maestro del psicoanálisis Sigmund Freud “**La ciencia moderna aún no ha producido un medicamento tranquilizador tan eficaz como lo son unas pocas palabras bondadosas**”.

Luis Carlos Ayala Castillo

Contenido

Hoja de Aprobación del Tribunal Examinador	2
Declaración jurada	3
Agradecimiento.....	4
Dedicatoria.....	5
Índice de figura	13
Índice de tabla.....	14
Resumen.....	15
Abstract	16
Introducción	17
CAPÍTULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LA TESIS	22
1.1 Antecedentes	23
1.1.1 Antecedentes internacionales	24
1.1.2 Antecedentes nacionales.....	29
1.1.3 Antecedentes locales.....	31
1.2 Situación actual o estado del problema.....	33
1.2.1 Planteamiento del problema	36
1.2.2 Preguntas de investigación	39
1.2.3 Justificación	40

1.3 Hipótesis	48
1.4 Objetivos	49
1.4.1 General:	49
1.4.2 Específicos:.....	50
1.5 Delimitación, alcance y cobertura	51
1.6 Restricciones y/o limitaciones.....	52
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	53
2.1 Bases teóricas	54
2.2 Conceptos	59
2.2.1 Violencia doméstica	59
2.2.2 Relación de pareja	59
2.2.3 Violencia de pareja	60
2.2.4 Violencia contra el hombre.....	60
2.2.5 Violencia psicológica	60
2.2.6 Maltrato verbal	61
2.2.7 Manipulación mental	61
2.2.8 Factores que contribuyen subyacentes	62
2.3 Teorías vinculadas a la investigación.....	62
2.3.1 Teoría ecológica de Bronfenbrenner	65

2.3.2 Teoría de sistemas de Ludwig Von Bertalanffy	65
2.3.3 Teoría de género	66
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	68
3.1 Tipo de investigación	69
3.1.1 Definición	70
3.1.2 Justificación	72
3.2 Sujetos, entorno o fuente de información.....	75
3.3 Variables o categorías de investigación	76
3.3.1 Definición	79
3.3.2 Conceptual	79
3.3.3 Instrumental.....	79
3.3.4 Operacional.....	79
3.4 Validez y confiabilidad programas informáticos de análisis	80
3.5 Población.....	82
3.5.1 Muestra	82
3.5.2 Tipo de muestreo	83
3.5.2.1 Selección de los elementos muéstrales.	83
3.6 Métodos e instrumentos de investigación	84
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	86

4.1 Conceptualización de las categorías y subcategorías.....	87
4.1.1 Categoría formas más comunes de violencia verbal	88
4.1.1.1 Subcategoría maltrato verbal	88
4.1.1.2 Subcategoría manipulación mental	88
4.1.2 Categoría causas subyacentes	89
4.1.2.1 Subcategoría factor familiar.....	89
4.1.2.2 Subcategoría factor educativo.....	89
4.1.2.3 Subcategoría factor económico.....	90
4.1.2.4 Subcategoría factor creencias	90
4.1.2.5 Subcategoría factor social	91
4.1.2.6 Subcategoría factor cultural	91
4.1.2.7 Subcategoría factor legal.....	92
4.1.3 Categoría impacto de la violencia verbal	92
4.1.3.1 Subcategoría impacto personal	92
4.1.3.2 Subcategoría impacto en la dinámica familiar.....	93
4.2 Análisis de resultados.....	93
4.2.1 Categoría: formas más comunes de violencia verbal	98
4.2.1.1 Subcategoría maltrato verbal	99
4.2.1.2 Subcategoría manipulación mental	101

4.2.2 Categoría causas subyacentes	104
4.2.2.1 Subcategoría factor familiar.....	106
4.2.2.2 Subcategoría factor educación	109
4.2.2.3 Subcategoría factor económico.....	112
4.2.2.4 Subcategoría factor creencias	115
4.2.2.5 Subcategoría factor social	119
4.2.2.6 Subcategoría factor cultural	122
4.2.2.7 Subcategoría factor legal.....	126
4.2.3 Categoría impacto de la violencia verbal	134
4.2.3.1 Subcategoría impacto en la dinámica familiar.....	136
4.2.3.2 Subcategoría impacto emocional	141
4.2.3.3 Subcategoría impacto psicológico	145
CAPÍTULO 5. PROPUESTA	160
CAPÍTULO 6. CONCLUSIÓN	179
RECOMENDACIONES	184
CAPITULO 7. BIBLIOGRAFÍA.....	187
CAPITULO 8. ANEXOS.....	197
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	198

Índice de figura

Figura 1 Categoría formas más comunes de violencia verbal	98
Figura 2 Categoría causas subyacentes.....	104
Figura 3 Subcategoría factor familiar	106
Figura 4 Subcategoría factor educativo	109
Figura 5 Subcategoría factor económico	112
Figura 6 Subcategoría factor creencias	115
Figura 7 Subcategoría factor social.....	119
Figura 8 Subcategoría factor cultural.....	122
Figura 9 Subcategoría factor legal	126
Figura 10 Categoría impacto de la violencia verbal	134
Figura 11 Subcategoría impacto en la dinámica familiar	136
Figura 12 Subcategoría impacto emocional.....	141
Figura 13 Subcategoría impacto psicológico.....	145

Índice de tabla

Tabla 1 Categorías y subcategorías..... 78

Tabla 2 Construcción conceptual, instrumental y operacional de las categorías..... 79

Resumen

La investigación: **Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús, Corregimiento Palmar, Distrito Barú.** Tiene como objetivo, analizar la violencia verbal en la relación de pareja y su impacto en los hombres de la comunidad de Corazón de Jesús, Distrito de Barú, Chiriquí. La metodología de investigación utilizada, paradigma interpretativo, enfoque de corte cualitativo; diseño fenomenológico, posee la finalidad de describir y analizar las experiencias y vivencias de las víctimas a través de sus testimonios. La muestra es no probabilística por conveniencia, conformada por 10 actores sociales, participaron bajo consentimiento informado. Se implementó como técnica de recolección de datos, la entrevista semiestructurada, con un instrumento guion de preguntas abiertas, permitió a los investigadores examinar el fenómeno desde su significado y experiencia de los participantes. Los resultados fueron analizados en el software atlas ti, revelan que los hombres víctima de violencia verbal en la relación de pareja realizan interpretaciones y dan significados a su realidad. Referente a las manifestaciones de violencia verbal son maltrato verbal, manipulación mental; vinculado a acoso afectivo, psicológico y agresión insospechada, los factores subyacentes que contribuyen a esta tipología de violencia se distinguen en internos como aspectos educativos, social, creencias y espiritualidad y externos como familiares, económicos, culturales y legales. El impacto se manifiesta en la dinámica familiar, desintegrando las relaciones del sistema, a nivel personal las repercusiones se reflejan en la autoestima, autovaloración, aislamiento, emociones e impotencia.

***Palabras claves:* Violencia doméstica, relación de pareja, violencia verbal, hombres víctimas, manifestaciones de violencia, factores subyacentes, impacto de la violencia verbal.**

Abstract

The research titled *Verbal Violence in Intimate Relationships: Impact on Men in the Community of Corazón de Jesús, Palmar Township, Barú District* aims to analyze verbal violence in intimate relationships and its impact on men in the community of Corazón de Jesús, Barú District, Chiriquí. The research methodology used is based on the interpretative paradigm, with a qualitative approach and a phenomenological design, with the purpose of describing and analyzing the experiences and life stories of the victims through their testimonies. A non-probabilistic convenience sample was used, consisting of 10 social actors who participated under informed consent. A semi-structured interview was implemented as the data collection technique, using an open-ended question guide, which allowed the researchers to examine the phenomenon from the meanings and experiences of the participants. The results were analyzed using the software, Atlas.ti and reveal that male victims of verbal violence in relationships interpret and give meaning to their reality. The manifestations of verbal violence identified include verbal abuse, mental manipulation; linked to emotional and psychological harassment, and unexpected aggression. The underlying factors contributing to this type of violence are classified as internal—such as educational, social, belief, and spiritual aspects—and external, such as family, economic, cultural, and legal factors. The impact is manifested in family dynamics, leading to the disintegration of relational systems, while at the personal level, the consequences are reflected in self-esteem, self-worth, isolation, emotions, and feelings of powerlessness.

Keywords: domestic violence, intimate relationships, verbal violence, male victims, manifestations of violence, underlying factors, impact of verbal violence.

Introducción

La violencia doméstica es un fenómeno muy significativo desde el escenario donde el sexo femenino es la víctima, no obstante, la que padecen los varones en la relación de pareja ha sido menos indagada. Investigaciones han dejado en manifiesto que el varón puede ser víctima en el ámbito doméstico por sus cónyuges. Sin embargo, el problema es excluido por diversos factores subyacentes desde lo social, cultural, familiar, legal e inclusive institucional.

Lo descrito previamente, es apoyado por Buitrago Barrera (2016)

La violencia hacia los hombres es, un tema que ha sido poco manifestado por sus víctimas debido a que la población masculina siente temor y vergüenza porque se consideran el “sexo fuerte” es difícil para ellos reconocer que son víctimas de maltrato por parte de sus parejas. (p.28)

Lo antes establecido, es considerado por los investigadores como una causa subyacente que da origen a analizar la violencia verbal en la pareja: impacto en los hombres de la comunidad de Corazón de Jesús.

Entre las formas más comunes de violencia doméstica, se identifica la tipología verbal, es manifestada a través del lenguaje oral. Los espacios donde de manera frecuente se expresan es en el ámbito privado, de la relación de pareja. Ayol Gusñay y Mosquera Endara (2022), expresan que las mujeres utilizan con mayor frecuencia el maltrato verbal que el físico, debido a que ellas son menos fuertes físicamente y pueden controlarlos de esta manera. Es uno de los peores métodos de agresión que sufren los hombres, ya que lastima su autoestima, valores, dignidad, constituyendo una experiencia de dolor y confusión duradera.

La violencia doméstica contra el hombre: relación de pareja reviste una gran importancia en la actualidad, ya que, no ha sido explorado desde un enfoque psicosocial.

Teniendo en consideración que es un problema sociocultural donde trasciende al estrato más pequeño de la sociedad, como lo es el sistema familiar. En ese sentido, Araujo-Cuauro (2021), expresa que, dentro de las razones la cual se percibe un tabú social a la violencia contra los varones, es el rol de género estereotipado, considerado como el sexo fuerte.

La familia es un sistema interconectado con otros sistemas que se influyen entre sí, en este caso el medio social compuesto por creencias, normas culturales y religiosas han influido a que las víctimas guarden silencio para no ser ridiculizados por los ambientes donde interactúan. Silenciosamente se ha ido normalizando en los subsistemas que lo integran, convirtiéndose en víctimas indirectas, por la complejidad de identificar o aceptar ciertas conductas que son formas ocultas de violencia doméstica.

Es importante señalar, que estos comportamientos visibles en las figuras de autoridad y referencia como son los padres, fragmentan las relaciones de todo el sistema y dinámica familiar; además, los hijos se convierten en perjudicados indirectos, van aprendiendo e internalizando estos actos, que a futuro integran como patrones trasmítidos inconscientemente en las familias de origen como el rol que debe mantener el varón en una relación. Quintero y Sánchez (2024),

Panamá, carece de cifras exactas por provincia de cuantas denuncias anuales se registran, pero si identifica la prevalencia, aunque pocos hombres se atreven a denunciar el maltrato ocasionado por una mujer, esta situación continúa en el territorio nacional. Como prueba de ello, el movimiento de hombres maltratados (MHM), “indica que desde el año 2010 hasta el 2018, se han recibido al menos 15 mil denuncias de este tipo de agravios. Según Nemesio Jiménez,

representante legal del movimiento, la Provincia de Panamá Oeste, es donde se reciben los mayores casos de varones maltratados por medio de llamadas telefónicas” Moreno (2018).

En Panamá existe un marco jurídico y normativo para proteger el derecho a una vida sin violencia, mediante la Ley 38 del 2009, lo cual representa un avance significativo en materia de seguridad jurídica. La violencia verbal, es considerada como una modalidad dentro de la tipificación de la ley, como psicológica y se mantiene como un tipo de violencia “difícil probar” que incluye insultos, humillaciones, y amenazas; no obstante, al sexo masculino se le dificulta buscar ayuda profesional por construcciones sociales del rol masculino en la familia y sociedad.

A pesar de la existencia de la legislación antes mencionada, las cifras de violencia doméstica son significativas, Durling (2023), “solo hay que remitirse a las estadísticas de los años 2016 y 2017, en las que se registra que los “hombres han sido víctimas” de violencia doméstica: 8667 del sexo femenino, y 1616, y en el año 2017, 255 mujeres frente a 46 del sexo masculino, realidad que se está haciendo visible en otros países.”

Desde la tipología de violencia verbal se visualizan pocos hallazgos que manifiesten esta realidad al interno de la relación de pareja del sexo femenino hacia los hombres.

Estudios han fundamentado que los episodios de violencia contra los varones no han sido bien vistos, un solo episodio de violencia física puede intensificar enormemente el significado y el impacto del maltrato emocional; no obstante, el peor aspecto de los malos tratos no es la violencia en sí misma, sino la “tortura mental que causa el lenguaje”. La violencia psicológica no deja huellas visibles de inmediato, pero sus implicaciones, son más trascendentes (Méndez, Illueca 2019).

La literatura científica consultada, es un fundamento de suma importancia en el estudio, aunado a evidenciar la realidad, a partir de los resultados visibilizar lineamientos para la intervención psicosocial desde las vivencias y constructos subjetivos de los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja.

El problema en mención es parte de la realidad nacional y social que viven un alto porcentaje de hombres en el país. En base a lo anterior, se planteó realizar el presente estudio cuya pregunta de investigación ha guiado el proceso riguroso: ¿Cuál es el impacto de la violencia verbal en la relación de pareja sobre los hombres de la barriada Corazón de Jesús, Corregimiento EL Palmar, Distrito Barú, provincia de Chiriquí?

El objetivo general: Analizar la violencia verbal en la relación de pareja: Impacto en los hombres de la comunidad de Corazón de Jesús, describir la violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja.

Considerando las causas subyacentes de la violencia verbal. De igual forma, los mensajes con contenido violento que reciben los hombres son definidos y organizados en subcategorías como: maltrato verbal, y manipulación mental, asimismo se describe el impacto a nivel de dinámica familiar y personal desde lo psicológico y emocional de la víctima.

El estudio se desarrolla en ocho capítulos.

Capítulo I. Aspectos generales de la tesis, antecedentes, se describe el problema objeto de estudio y se argumenta cómo es su situación actualmente; preguntas de investigación, los supuestos de hipótesis, objetivos generale y específicos, delimitaciones, alcance, cobertura, restricciones y limitaciones.

Capítulo II. Referente o fundamentación teórica, facilita la base teórica sobre la cual se construye la investigación, se desarrolla el marco conceptual y se establecen las teorías vinculadas al estudio.

Capítulo III. Metodología, contempla el tipo de investigación, definición y justificación, sujetos, entorno o fuente de información; variables o categorías de investigación y su definición, conceptual, instrumental, operacional; validez y confiabilidad (programas informáticos de análisis), la población, muestra, tipo de muestreo y los métodos e instrumentos de investigación.

Capítulo IV. Análisis de resultados, muestra definiciones de las categorías y subcategorías del estudio, las redes semánticas que visibilizan los análisis de la información suministrada por los actores sociales. Los resultados responden al objetivo general y específico de la investigación.

Capítulo V. Propuesta de intervención, basados en los resultados de la investigación.

Capítulo VI. Conclusiones, evidencia los hallazgos y resultados significativos; además de las recomendaciones

Capítulo VII. Referencia, esta sección contiene las fuentes de la literatura científica sobre la cual se fundamenta y desarrolla la investigación.

Capítulo VIII. Anexos, esta sección proporciona documentos adicionales que respaldan los argumentos presentados en el estudio

CAPÍTULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LA TESIS

El capítulo I. Aspectos generales de la tesis, esta sección contempla los antecedentes internacional, nacional y local, es decir, estudios previos realizado por otros autores, en la que se fundamenta la investigación, se describe el problema objeto de estudio y se argumenta la situación actual del problema; además de establecer las preguntas de investigación que guían el proceso del estudio. Asimismo, se plantean los supuestos de hipótesis que son reflexiones que el investigador asume como verdaderas sin tener evidencia directa, se establecen objetivo general y específicos, que son las metas que se desean alcanzar; en ese mismo orden, se fijan las delimitaciones, alcance, cobertura, restricciones y limitaciones.

1.1 Antecedentes

Orozco y Peréz (2018) los antecedentes de la investigación también llamados “estado de la cuestión” son el conjunto de estudios previos que se han realizado sobre el tema, estos pueden ser antecedentes teóricos o de campos, realizados a nivel internacional, nacional o regional.

En el presente estudio, los antecedentes son obtenidos a partir de una revisión en sitios web, que cumplen con los criterios de elegibilidad y tienen similitudes a la idea de investigación; en función de contextualizar, analizar el estado actual del problema e identificar vacíos o limitantes en el resultado de estudios existente. Con la finalidad de generar hallazgos desde nuevas categorías de análisis, que aporten conocimientos significativos a las bases o literatura científicas de la región.

La revisión exhaustiva de investigaciones previas, aportó hallazgos importantes y nuevas categorías de estudios a la investigación titulada Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús.

En ese sentido, se han establecido ordenadamente los siguientes estudios clasificados en antecedentes teóricos y de campo a nivel internacionales, nacionales y regionales.

1.1.1 Antecedentes internacionales

Los antecedentes internacionales, permiten contextualizar el conocimiento general del estado actual de la idea o problema de investigación. Además, identifica los vacíos o aspectos que no han sido abordados y profundizados para establecer nuevas interrogantes de investigación que surge a partir de la revisión de estudios previos. En esta investigación se consideraron estudios de países como Bolivia, Colombia, México, Perú y Ecuador.

El primer estudio establecido, fue realizado en Bolivia por el investigador Orellana y Cantuta (2024), titulado “***Violencia doméstica hacia hombres lustra calzados afiliados a la asociación Vamos Juntos***”. Tenía la finalidad de analizar la violencia doméstica hacia el hombre en las familias de lustra calzados de la asociación de apoyo social y educativo “Vamos Juntos”

La metodología consistió en un método descriptivo con entrevistas en profundidad y tipo de muestra aleatoria conformada por 47 lustra calzados.

Los resultados revelan que los varones habían sufrido violencia verbal, física y psicológica en la relación de pareja.

En conclusión, las relaciones abusivas bidireccionales siempre conllevan a un desequilibrio de poder y control, el agresor o agresora utiliza conductas y formas de tratar intimidando e hiriendo para tener el control de la pareja, lo que repercute en la autoestima y autovaloración de la persona que lo percibe.

Los actores sociales del estudio consideraron la ausencia de una legislación que los proteja, sin embargo, la ley si señala el alcance a hombre y mujeres. No obstante, para que los hombres busquen ayuda o puedan ejercer sus derechos, es de suma necesidad deconstruir las mentalidad patriarcal y machista que la sociedad ha mantenido.

El primer estudio establecido, es una base fundamental en la presente investigación, se vincula a la categoría manifestaciones de violencia verbal, ya que, los resultados afirman que los hombres son víctimas de violencia verbal en la relación de pareja, la agresora emplea palabras y comportamientos hirientes para controlar a su pareja.

Además, se asocia a la categoría impacto psicológico, revela que este tipo de violencia incide negativamente en la autoestima y auto valoración del otro; evidenciando que existen consecuencias en cómo las personas perciben este tipo de eventos críticos.

Este antecedente también se vincula a la subcategoría factor legal. Evidencia ausencias de legislaciones que den protección al sexo masculino en situaciones de violencia en la relación de pareja; se visibiliza que es un fenómeno que desde la ciencia del Derecho debe ser considerada, abordada e integrada.

Un segundo estudio es el de los autores Rojas-Andrade et al. (2013), realizaron en el país de Colombia la investigación. “***Los hombres también sufren.***”

La metodología que abordaron fue enfoque cualitativo, centrado en el sexo masculino como víctima de la violencia conyugal. Utilizaron como técnica de recolección de datos entrevista y presentación de imágenes sobre violencia de la mujer hacia el varón.

Los hallazgos mostraron que las mujeres mayormente emplean violencia de tipo verbal, exigiendo al varón comportarse como el modelo de hombre que son, cuestionando su masculinidad.

Los investigadores concluyen, que la violencia hacia el hombre es ridiculizada, no es considerada, dando prioridad en temas de violencia al sexo femenino y obviando la idea que el varón también puede ser víctima. Asimismo, evidencian que las instituciones son influenciadas por la cultura patriarcal, los hombres guardan silencio para no tener que lidiar con la ridiculización. Igualmente se destaca la ausencia de red de apoyo con las que pueden contar los varones para intervenir en su problemática.

El segundo antecedente establecido, es un referente asociado significativamente con el tema de investigación actual; pone en manifiesto que el sexo femenino mayormente emplea violencia verbal contra la pareja, realizando exigencias en el comportamiento del hombre y cuestionando el modelo de actuación que socialmente ha sido construido por los ambientes donde interactúan. Relacionado a la categoría violencia verbal, misma que no ha sido explorada en Panamá.

Un tercer estudio internacional relacionado al tema de investigación corresponde a los autores Suárez y Barragán Laverde (2024), ellos en el país de Colombia llevaron a cabo una revisión sistemática titulada ***“factores culturales de la violencia de pareja heterosexual contra hombres en Latinoamérica.”*** Los investigadores para este estudio establecieron como objetivo revisar la base científica de los factores culturales que han influido en la violencia de pareja heterosexual contra víctimas hombres en Latinoamérica desde el 2013 hasta el 2023.

La metodología, enfoque cualitativo, al ser una revisión sistemática, consistió en acceder a bases de datos en las bibliotecas virtuales de credibilidad como Scopus y ProQuest One Academic.

Los resultados obtenidos por los autores, visualizan una relación entre los factores culturales y la relación de pareja, además como la violencia contra los hombres en la actualidad se presenta de forma problemática contribuyendo a la afectación de la salud mental.

En conclusión, los factores culturales que sobresalen en los estudios consultados; sugieren los motivos que llevan al varón a percibirse violentado en la relación de pareja e inicia donde la mujer desea poseer el dominio de la relación, imponiendo un rol de autoridad que en grupos patriarcales se le había asignado al hombre.

La normalización del fenómeno ha provocado la necesidad de formular políticas públicas diferenciadas, que respondan a las demandas de la población masculina.

El autor (Aparicio, 2016), realizó en Colombia una investigación sobre la “*tipología del hombre víctima de violencia conyugal*.” estableció como objetivo determinar la tipología de los hombres víctimas de la violencia conyugal a través de la revisión sistemática de literatura, con el fin de sintetizar investigaciones científicas que visibilicen la existencia del maltrato conyugal.

La metodología es análisis de literatura y revisión sistemática no experimental transaccional descriptivo. Como instrumento utilizaron artículos de sitios web nacionales e internacionales. Información publicada en castellano con relación a la problemática (tipología del hombre víctima de la violencia conyugal).

Los resultados a la que llegó el autor con la revisión sistemática, están basados en una visión macro ecosistémico; apuntando a factores sociales, culturales e individuales que son

influyentes en el hombre para no acceder a servicios profesionales cuando son víctimas; debido a machismo, sentimientos de vergüenza e ignorancia de índole legal o factores personales.

Otro de los hallazgos importantes de esta investigación, es que los hombres reaccionan permaneciendo en silencio. Este silencio es animado, a menudo, por factores tales como el miedo al ridículo, o a la reacción violenta de la mujer.

El antecedente establecido, se relaciona a la categoría causas subyacentes, ya que, expresa la existencia de factores sociales, culturales, personales, y legales; que limitan el acceso de la víctima a expresar sus vivencias sobre la violencia en la relación de pareja.

Los autores Gonzales et al. (2023), realizaron un estudio en el país de Perú titulado ***“Hombres víctimas de violencia de pareja: una revisión sistemática sobre los factores asociados en hombres víctimas de violencia en pareja.”***

El total de artículos seleccionados fueron 45, recopilados de bases como Researchgate, Redalyc, PubMed Central, SAGE jornal, ProQuest, Dialnet, EBSCO, Scielo, entre otros.

En base al análisis concluyeron que el abuso en pareja, genera bajos niveles de autoestima y dependencia emocional, pocos ingresos económicos, y los estereotipos son los factores que se encuentran con mayor prevalencia en los hombres que sufren violencia.

Los resultados del estudio son relevantes en la actual investigación ya que, es sustento sobre la cual se apoya las subcategorías factores personal, familiar, económico y cultural.

Rodríguez et al. (2019), efectuán un estudio en Ecuador bajo el tema ***“Factores que influyen en la violencia generada por la mujer hacia el hombre,”*** el objetivo fue determinar los factores que influyen en la violencia generada por la mujer hacia el hombre, también establecer

la edad promedio y denuncias que se han realizado en los dos últimos años en los hombres agredidos y reconocer los factores que conllevan a un hombre a aceptar la violencia.

La metodología de esta investigación es transversal de tipo exploratorio.

Resultados: Demuestran que la mayoría de los hombres sufren lesiones psicológicas con frases que lastiman emocionalmente, llevando al hombre a sufrir depresión.

Concluyen que la violencia hacia los hombres existe en la sociedad, pero ella es oculta. Existen factores que influyen en la mujer para maltratar al hombre, los dos géneros están propensos a sufrir de violencia intrafamiliar.

1.1.2 Antecedentes nacionales

Los estudios nacionales son realizados dentro del territorio panameño. En esta sección de antecedentes, se ha realizado una búsqueda en sitios web como google académico, cielo, scopus entre otros.

Panamá no escapa de esta realidad, aunque se ha evidenciado un bajo porcentaje de estudios publicados en la base teórica nacional, se logró encontrar un artículo científico realizado en la provincia de Panamá Oeste; el mismo, facilita datos teóricos importantes que dan luces, y a la vez, permiten establecer otras categorías a profundizar como lo es la violencia verbal en la relación de pareja impacto en los hombres de Corazón de Jesús.

Rodríguez et al. (2020) realizaron en Panamá Oeste un artículo científico, sobre los “***Hombres y violencia conyugal: percepción social en la región de Panamá Oeste.***” El objetivo de esta investigación es, analizar las percepciones que se generan en relación con la agresión que es ejercida sobre los hombres por parte de su pareja, presentes en los individuos vinculados a la

atención de violencia en las diversas instituciones, para determinar si existe una estrecha relación entre las percepciones.

Se utilizó, un instrumento entrevista estructurada abierta, aplicada a funcionarios públicos, como lo es una fiscal y una psicóloga del Ministerio Público, así como un agente y una trabajadora social de la Policía Nacional.

Los resultados a los que llegan los investigadores: Este estudio no pretende asignar a la mujer como la principal culpable en las situaciones de violencia contra el hombre, ni mucho menos a las instituciones. A su vez esta investigación no fue de ninguna manera una defensa contra el varón víctima de violencia, cabe señalar que si bien resulta un desafío la presente investigación, debido a la poca información e investigaciones que hay sobre el tema, se pudo obtener datos interesantes donde se demuestra que la problemática va en aumento en los diferentes países, y Panamá no se queda atrás, además cabe mencionar que es un hecho que existen cifras de varones agredidos que no denuncian, implicando por tanto que no desean manifestar su situación actual, resultando difícil y vergonzosos para ellos por ser parte de los roles que la sociedad ha impuesto.

Concluyeron, si nos percatamos detalladamente de lo que sucede, el hombre en muchas ocasiones es discriminado, por la simple condición de ser hombre, bajo el alero de su omnipotencia que le hace ver como el no agredido, o el que no se le permite ser agredido; de hecho, es más aceptado socialmente un hombre violento, a que se vea sumiso y anulado por una mujer.

A lo largo de esta investigación, podemos analizar que los hombres son igualmente violentados física y psicológicamente por sus parejas, por no cumplir lo que se espera de su

género, como hombre. Lo que nos deja en que el hombre muchas veces vivencia una agresión silenciosa, oculta, avalada y respaldada al ser un tema tabú social y cultural.

Este artículo científico realizado en la provincia de Panamá Oeste, es un referente de suma importancia, porque se realiza en el país de origen de la actual investigación; además, comparten las mismas creencias, normas legales, culturales y sociales.

Los resultados desde una percepción social revelan la realidad nacional de la violencia doméstica contra el hombre en la relación de pareja; partiendo de que los autores del artículo argumentan que es una problemática en muchos países y Panamá no escapa de esta situación, donde existen cifras de hombres que son agredidos sin denunciar.

El argumento antes descrito, despertó el interés en los investigadores actuales de realizar una reflexión crítica, explorar y ampliar el horizonte del estudio desde una perspectiva psicosocial.

1.1.3 Antecedentes locales

Los antecedentes locales permiten establecer la justificación, relevancia, pertinencia y necesidad de realizar la investigación, debido a que, deja en manifiesto la ausencia de estudios en el ambiente, escenarios y entorno específicos.

Las investigaciones de violencia verbal en la relación de pareja: impacto en los hombres, en la actualidad son ausentes, debido a que el fenómeno no ha obtenido relevancia hasta el momento, razón por la cual la información o antecedentes regionales son insuficiente, dificulta el acceso al conocimiento acerca de cómo se encuentra el problema de investigación dentro de la jurisdicción de la provincia de Chiriquí.

No obstante, la estudiante Khatiuskha Rojas Polanco de la Universidad Autónoma de Chiriquí, para optar por el título de Licda. en Derecho y ciencias Política realizó en 2014, la siguiente investigación: “*El maltrato intrafamiliar a los hombres, su silencio y protección constitucional en Panamá.*” Tenía como objetivo analizar las percepciones sociales que se generan entorno a la violencia ejercida sobre los hombres por parte de su pareja, y como el tipo de violencia afecta en sus diferentes formas a la sociedad; determinando si existe verdadero maltrato y por qué guardan silencio los hombres.

La metodología para este estudio es cualitativo descriptivo, parte de indagar los escritos de las personas que cotidianamente están vinculadas a la atención de aquellas que son afectadas por la problemática de la violencia en la relación de pareja. Se determinó realizar el trabajo con fundamentos jurídicos basados en los hechos descritos por expertos en materia de violencia doméstica del extranjero ya que en Panamá existe muy poca literatura al respecto, autores de España, Colombia, Argentina y México se han preocupado por el maltrato y el silencio del género masculino.

Concluye, que los sentimientos que prevalecen en el varón maltratado son: vergüenza, propensión a las humillaciones o temor a la toma de decisiones. En casos de violencia psicológica pueden mostrar ansiedad permanente, depresión alteraciones emocionales, dificultades para establecer vínculos interpersonales duraderos o relacionales de codependencia, disminución de la capacidad intelectual y para desempeñar su trabajo; así también para asumir cambio en su vida de manera apropiada.

El estudio antes establecido, ha sido ubicado por los investigadores en la provincia de Chiriquí; al ser abordado desde una perspectiva jurídica, reviste una gran importancia en el actual estudio. La autora fundamentó su estudio con expertos de violencia doméstica en el

extranjero, dado en la premisa de insuficiente literatura, académica, científica y jurídica en Panamá.

Este antecedente local, se asocia a la presente investigación ya que se vincula a la categoría causas subyacentes, fundamentando específicamente la subcategoría factor legal.

Las investigaciones citadas anteriormente, se establecen como sustento teórico de las categorías y subcategorías de la presente investigación.

Es pertinente argumentar que todos los estudios previos establecidos evidencian la realidad que viven los hombres en la relación de pareja. Algunos estudios han obtenido hallazgos donde el varón es víctima de violencia verbal de forma general. No obstante, la presente investigación considera la particularidad distinta y de suma relevancia, profundiza en identificar las formas más comunes de violencia verbal. Asimismo, examina el impacto que la misma origina a nivel de la dinámica familiar, el impacto emocional y psicológico de la víctima.

1.2 Situación actual o estado del problema.

La violencia doméstica en el mundo es una problemática considerada de salud pública, por organizaciones y gobiernos internacionales. Al referirnos a violencia de pareja, es muy probable que se alude por construcciones sociales y culturales a la violencia que ejerce el hombre contra la mujer; no obstante, este estudio contempla una particularidad diferente e importante, que ha consistido en analizar la violencia verbal en la relación de pareja: Impacto en los hombres de la comunidad de Corazón de Jesús.

La misma tiene raíces históricamente culturales, dentro de una sociedad que ha mantenido ideales machistas, vinculados al rol del hombre dentro de las relaciones de pareja,

asignando posturas de género como un ser dominante e incapaz de mostrarse débil; de hacerlo tendría una masculinidad frágil.

Considerar el papel que desarrolla el varón como prominente y hegemónico en las estructuras familiares, sociales, políticas, económicas sobre el sexo femenino, ha enseñado al hombre a ser resistente a la violencia. Lo que dificulta aceptarse como víctimas por sentimientos de vergüenza y temor.

El impacto de la violencia verbal en contextos de relaciones de pareja, ha sido poco explorado desde la perspectiva donde las muestras o unidades de análisis son varones víctimas, debido a que socioculturalmente el hombre es considerado como un ser fuerte. Además, es un fenómeno que emerge al interior del sistema familiar, muchas veces por la complejidad y privacidad es difícil de ser identificado.

El impacto de la violencia verbal contra el hombre, ha incrementado progresivamente durante los últimos años, fundamenta la importancia que ha adquirido este problema en la sociedad, es infravalorado, con análisis o estudios deficientes en la literatura a nivel nacionales e internacionales, donde categorías como impacto y violencia verbal en el contexto de hombres violentados no ha sido explorado; debido a las pocas denuncias existentes.

Lo anterior manifiesta la difícil situación de hacer estimaciones fiables, pues reducidos números de varones están dispuestos a reconocer que son violentados y por tanto no acceden a la búsqueda de ayuda profesional.

Panamá, no escapa de esta realidad, se observan limitaciones en estudios académicos y científicos en la región de Chiriquí que visibilicen el estado actual del problema.

En orden de sustentación, el sistema educativo como contexto fundamental de la formación y desarrollo del individuo, presenta dificultad en la literatura académica que fomente, formación, sensibilización y prevención de temas de violencia verbal en la relación de Pareja: Impacto en los hombres. El nivel educativo es el primer factor de riesgo para padecer de violencia, el desconocimiento limita a la víctima a identificar y reconocer la realidad del problema.

El argumento antes descrito, se fundamenta en la investigación de Valdiviezo et al. (2020), cita a Trujano, Sánchez y Yoseff (2013) quienes en su estudio concluyeron que en parte el nivel de educación superior del hombre se relaciona con la percepción y la aceptación de la frecuencia del maltrato en la pareja, al encontrarse informados y sensibilizados, permite detectar los episodios violentos por el que atraviesan.

Asimismo, Araujo Cuauro (2021) expresa que la violencia contra el hombre es un problema social sustancial digno de atención; sin embargo, éste sería un tabú social y un fenómeno distinto a la violencia contra las mujeres y debe analizarse como tal, debido a que su naturaleza, causas y consecuencias serían distintas, así como los espacios en que se manifiesta.

Socialmente, persisten restricciones y estigmatizaciones que obstaculizan su desarrollo y admisión como un fenómeno social, familiar y legal. Parte de la normalización, que la mujer ejerce únicamente la violencia para defenderse del varón, dejando a un lado la bidireccionalidad del fenómeno; estos estereotipos o posturas de género son limitaciones que los hombres internalizan para no acudir a intervención en las instituciones judiciales.

En Panamá existe un régimen jurídico referente a la violencia doméstica, tipificada en la ley No.38 del 10 de julio 2001 Violencia Doméstica y Maltrato Infantil; además, de las sanciones

que establece el código penal en su título V Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil específicamente en el Capítulo 1. Violencia Doméstica, Artículo 200 al 204. promueven una vida libre sin violencia en los sistemas familiares.

Igualmente, diferentes legislaciones con formatos de hombres maltratadores y mujeres violentadas; devela desigualdad, insuficiencia y un vacío perceptible en el sistema jurídico y políticas de Estado, dirigidas a la protección y sensibilización de los derechos de los varones que sufren esta realidad nacional, social y familiar.

La violencia verbal en la relación de pareja: Impacto en los hombres de Corazón de Jesús, es un tipo de agravio psicológico difícil de probar; por su habilidad y sutileza subyace en expresiones de manipulación mental y agresión insospechada; a largo plazo genera crisis estructural y disfuncionalidad en todo el sistema familiar, además de distintas afectaciones en las víctimas directas como indirectas.

Lo antes descrito, llevó a los investigadores a plantear objetivos generales y específicos que guiaron el proceso riguroso de la investigación. Los hallazgos permitieron establecer recomendaciones y el diseño de una propuesta o plan de acción-intervención desde la disciplina de Trabajo Social y la ciencia de la Psicología; con el fin de sensibilizar, sobre la violencia verbal en la relación de pareja: Impacto en los Hombres de Corazón de Jesús.

1.2.1 Planteamiento del problema

Hernández y Mendoza (2018) expresan que “los planteamientos cualitativos son una especie de plan de exploración (entendimiento emergente) y resultan apropiados cuando al investigador le interesa el significado de las experiencias y los valores humanos, el punto de vista

interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno estudiado.” (p.400)

De acuerdo con lo expuesto por los autores antes mencionados, esta investigación busca analizar las vivencias de los actores sociales respecto al “Impacto de la Violencia Verbal contra el hombre: relación de pareja, fenómeno poco explorado desde la disciplina del Trabajo Social y la Ciencia de la Psicología; no obstante, imperceptiblemente se ha ido intensificando cada vez más en el distrito de Barú, Corregimiento El Palmar, precisamente en la comunidad Corazón de Jesús.

La violencia verbal en la relación de pareja es reconocida en la legislación panameña como violencia doméstica; problemática frecuente en la sociedad, genera una serie impactos, efectos y vivencias que repercuten en la vida de las personas que las sufren, directa e indirectamente. Además, tiene consecuencias en la dinámica del sistema familiar, deteriora las relaciones entre los miembros que la integran. Debido a que son los padres las figuras de autoridad, educación y referencia de los hijos. Lo que podría convertirse en una conducta o patrones intergeneracionales al ser aprendida y normalizadas en las familias de origen.

La contextualización del problema de investigación está ligado a las causas subyacentes de la Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús. Es oportuno clasificarlas en internas desde la familia, nivel educativo, económico y creencias, hasta lo externo, factores como social, cultura, y legal.

Estas causas subyacentes se traducen en afectaciones que impactan negativamente la vida de las personas que lo perciben.

El fenómeno no es ajeno tampoco en otros países, como Puerto Rico, donde los hombres se han organizado pidiendo justicia, en Argentina se afecta el 19% pero prefieren callar y las agresiones en general son de tipo psicológico, o en el caso de España, en la que también las estadísticas, por ejemplo, en el año 2019, por violencia doméstica fueron de 2906 personas del sexo masculino, respecto a 4798 del sexo femenino, o en el caso de Bolivia donde hay una incidencia de denuncias de hombres contra sus parejas. Durling (2022, pág. 175).

En Panamá el estudio de Moreno (2018) hace referencia de la existencia de un movimiento de hombres maltratados, Nemesio Jiménez argumenta que son una agrupación en formación. Tiene como objetivo resocializar al individuo para que sean tolerantes y puedan hacerle frente al maltrato, evitar que se registren las agresiones, femicidios, que le causan daños dolorosos a la familia, hijos y sociedad.

Moreno (2018) Expresó:

En la medida que se denuncie el maltrato, les enseña a los hombres resolver estos conflictos que ocurren en los hogares y a la vez se puedan bajar los índices de violencia. De esta manera se da el seguimiento a través de terapias de ira, son ofrecidas por abogados, psiquiatras y trabajadores sociales, para resolver los conflictos con inteligencia.

Del 2010 al 2018, se han recibido al menos 15 mil denuncias de este tipo de agravios. Según Nemesio Jiménez, representante legal del movimiento, la provincia de Panamá Oeste, es donde se reciben los mayores casos de varones maltratados por medio de llamadas telefónicas.

A nivel nacional las políticas públicas están dirigidas a mujeres maltratadas y hombres agresores. Evidencia al sexo femenino se les da respuesta real y oportuna a sus necesidades

particulares en términos legales e institucionales, sin pensar en las demandas específicas que tienen los hombres violentados.

Las instituciones locales no cuentan con cifras exactas en cuanto a denuncias sobre la violencia que sufren los hombres en la relación de pareja, las bibliotecas en la Universidad Autónoma de Chiriquí, Centro Regional Universitario de Barú y la Municipal Puerto Armuelles, no revelan informaciones o hallazgos previos referente al problema de investigación.

Es fundamental argumentar sobre la ausencia de redes de apoyo institucional y comunitario, son una de las entidades principales que brindan información y acompañamiento a las víctimas.

1.2.2 Preguntas de investigación

“La pregunta de investigación en los estudios cualitativos condensa aspectos teóricos, temáticos, metodológicos y empíricos, y constituye el eje transversal del proceso de indagación.” (Hamui Sutton, 2015, p. 50).

Es importante señalar que, Hamui Sutton (2016) expresa que al plantear preguntas de investigación es relevante tener presente desde qué paradigma epistemológico se parte. Es decir, ¿Cómo concebimos la realidad y cómo aprendemos el mundo? Los tres acercamientos más comunes aluden al realismo, interpretativo y al constructivismo.

En ese sentido, las interrogantes se establecen basado en el paradigma interpretativo ya que, plantea una posición intermedia, acepta que el mundo se rige por normas preestablecidas, pero es el ser humano quien subjetivamente les da sentido al interpretarlas.

Pregunta principal

- ⊕ ¿Cuál es el impacto de la violencia verbal en la relación de pareja sobre los hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús, Corregimiento El Palmar, Distrito Barú, Provincia de Chiriquí?

Preguntas secundarias

- ⊕ ¿Cuáles son las formas más comunes de violencia verbal que experimentan los hombres en relaciones de pareja en la comunidad de Corazón de Jesús?
- ⊕ ¿Cuáles son las causas subyacentes de la violencia verbal en la relación de pareja en los hombres de la comunidad de Corazón de Jesús?
- ⊕ ¿Cuál es el impacto psicológico, emocional, y familiar de la violencia verbal en los hombres de la comunidad Corazón de Jesús?

1.2.3 Justificación

Hernández y Mendoza (2018) es necesario que justifiquemos el estudio que pretendemos realizar, basándonos en los objetivos y las preguntas de investigación, lo cual implica exponer las razones por las cuales es importante o necesario llevarlo a cabo (el para qué del estudio) y los beneficios que se derivarán de él.

Esta investigación es de suma trascendencia, dada la coyuntura en el impacto del problema, que viven muchos hombres en silencio. Al referirnos a violencia en la relación de pareja podemos establecer que muchos estudios se han centrado en documentar la existencia de violencia de hombres hacia mujeres, sin embargo, es preciso preguntarse ¿Qué acontece cuando los hombres son víctima de violencia por parte de las mujeres en la relación de pareja?

El estudio se justifica en tres momentos fundamentales que se describen a continuación:

Justificación teórica

Se realizó una investigación bibliográfica, en libros, revistas y páginas web estableciendo las siguientes identificaciones en la esfera nacional e internacional y local, estudios relacionados con el tema planteado sobre: Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la comunidad de Corazón de Jesús.

⊕ A nivel internacional, se relaciona el siguiente estudio:

Valdiviezo et al. (2020) realizan un estudio en Ecuador titulado Violencia de pareja desde la perspectiva del hombre maltratado; tiene como objetivo identificar las afectaciones psicológicas que prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente.

La investigación se realizó bajo el enfoque de estudio mixto, cualitativo-quantitativo, con alcance descriptivo e interpretativo y los métodos usados fueron el analítico-sintético, narrativo–biográfico. Utilizaron una muestra de tres sujetos adultos entre los 26 a 35 años, con instrumentos como la entrevista clínica semiestructurada y escala de Likert.

Concluyen que, de acuerdo a su tipología, la violencia psicológica y física son las que tienen mayor prevalencia, surgiendo de forma paralela, expresándose a través de gritos, insultos, golpes mediante la mano, pellizcos, arañazos y lanzamientos de pequeños objetos y críticas a su masculinidad, como respuesta

ante determinadas situaciones que no permiten un consenso, evidenciándose el desequilibrio de poder y control entre las parejas.

A nivel nacional

Se evidencia el artículo titulado ***“Hombres y violencia conyugal: Percepción social en la región de Panamá Oeste.”*** Realizado por Alfonso Rodríguez y Jaqueline Santos. El objetivo de esta investigación es, analizar las percepciones que se generan en relación con la agresión que es ejercida sobre los hombres por parte de su pareja, presentes en los individuos vinculados a la atención de violencia en las diversas instituciones, para determinar si existe una estrecha relación entre las percepciones.

Se utilizó una entrevista estructurada abierta, aplicada a funcionarios públicos, como lo es una fiscal y una psicóloga del Ministerio Público, así como un agente y una trabajadora social de la Policía Nacional.

Los hallazgos a los que llegaron los investigadores es el siguiente, el estudio no pretende asignar a la mujer como la principal culpable mucho menos a las instituciones por violencia contra el hombre, además no busca ser defensa del varón víctima, es importante señalar que aunque se ha visibilizado escasez de investigaciones sobre el tema, se evidenció que el fenómeno está en un aumento significativo a nivel mundial, incluyendo a Panamá, en ese mismo orden de ideas, se identificó que muchos hombres son violentados en la relación de pareja y no se atreven hacer las denuncias en las instancias correspondientes.

Finalizan, estableciendo que, el hombre en muchas ocasiones es discriminado, por la simple condición de ser hombre, bajo el alero de su omnipotencia que le hace ver como el no agredido, o el que no se le permite ser abusado; de hecho, es más aceptado socialmente un hombre violento, a que se vea sumiso y anulado por una mujer.

A nivel local

la estudiante Khatiuskha Rojas Polanco de la Universidad Autónoma de Chiriquí, para optar por el título de Licda. en Derecho y ciencias Política realizó en 2014, la siguiente investigación: “*El maltrato intrafamiliar a los hombres, su silencio y protección constitucional en Panamá.*” , tenía como objetivo analizar las percepciones sociales que se generan entorno a la violencia ejercida sobre los hombres por parte de su pareja, y cómo el tipo de violencia afecta en sus diferentes formas a la sociedad; determinando si existe verdadero maltrato y por qué guardan silencio los hombres.

La metodología para este estudio es cualitativo descriptivo, parte de indagar los escritos de las personas que cotidianamente están vinculadas a la atención de aquellas que son afectadas por la problemática de la violencia en la relación de pareja.

Concluye, que los sentimientos que prevalecen en el varón maltratado son: vergüenza, propensión a la humillaciones o temor a la toma de decisiones. En casos de violencia psicológica pueden mostrar ansiedad permanente, depresión alteraciones emocionales, dificultades para establecer vínculos interpersonales duraderos o relacionales de codependencia, disminución de la capacidad

intelectual y para desempeñar su trabajo; así también para asumir cambio en su vida de manera apropiada.

Durling, en su estudio cita a Lascuráin (2019), quien argumenta que ciertamente, hay una violencia silenciosa que sufre el hombre víctima de abuso verbal por parte de las mujeres, pero rara vez sale a la luz pública, para ello ha surgido un movimiento de hombres maltratados que reclaman también una protección contra la violencia psicológica y patrimonial.

Respecto a la desigualdad para los hombres por razón de su género, la población panameña en el plano doctrinal no ha realizado debate, ni siquiera se han presentado demandas de inconstitucionalidad, sin embargo, las quejas y denuncias no han faltado en los medios de comunicación reclamando también una tutela penal contra la violencia.

En este orden de sustentación sobre el problema, los hombres también sufren, pero quizás por machismo o vergüenza no se atreven a presentar las denuncias tras ser agredidos por sus parejas; solo en 2018 se recibieron 4, 995 denuncias, de esta cantidad 3,087 corresponden a violencia doméstica.

En la línea de lo argumentado, la investigación llena vacíos existentes en estudios de violencia en la relación de pareja en el contexto de hombres violentados verbalmente, aporta nuevos hallazgos explorados desde una perspectiva psicosocial que no ha sido examinada.

Proporciona resultados sobre las formas más comunes de violencia verbal, las causas subyacentes a través de factores que perpetúan este tipo de violencia y el impacto que genera esta tipología de violencia. En ese orden de ideas permite analizar la relación entre los resultados de las categorías de estudios es decir como la violencia verbal y sus dimensiones en la relación de pareja genera un impacto a nivel familiar y personal desde el impacto emocional y psicológico, a

la vez, como las causas subyacentes originan la manifestación de violencia verbal en la relación de pareja y funcionan como factores que perpetúan la permanencia del varón en el ciclo recursivo de violencia.

Al mismo tiempo los nuevos descubrimientos, han permitido a los investigadores el fortalecimiento de conocimientos teóricos-prácticos del problema indagado; lo cual facilitó, la adquisición de habilidades y destrezas en investigación e intervención de gran utilidad en el accionar profesional.

Conveniencias

El estudio tiene una utilidad importante para estudiantes de las disciplina de Sociología, Derecho y Ciencias Políticas, Psicología, Trabajo Social y áreas a fines, que estén interesados en abordar la violencia doméstica desde la perspectiva del hombre víctima, a partir de los resultados tendrán un referente teórico regional, sobre el cual pueden contextualizar y analizar la situación actual del problema de estudio e identificar aspectos no abordados y generar nuevas preguntas de investigación que exploren categorías emergentes y generen conocimientos o teorías novedosas.

Relevancia social

Radica en que los hallazgos pueden beneficiar a víctimas, profesionales e instituciones al promover intervenciones más equitativas.

Justificación metodológica

La investigación aporta significativamente un planteamiento, enfoque, o abordaje sobre la violencia verbal en la relación de pareja: impacto en los hombres, desde las vivencias y experiencias subjetivas. Para ello, se ha diseñado instrumento de recolección de información

entrevista semiestructurada con un guion de interrogantes abierta, ajustado a las características de la población, y validado por tres expertos en el tema de investigación.

Además, contribuye nuevas categorías inductivas que facilita la comprensión no sólo del fenómeno de violencia verbal en la relación de pareja sino también, el impacto a nivel de dinámica familiar, emocional y psicológico de la víctima. Asimismo, facilita un espectro de conocimiento de las categorías antes señaladas, para que estudiantes y profesionales tengan acceso a un estudio previo donde puedan fundamentar nuevas ideas de investigación.

Justificación práctica

Este estudio es valioso a nivel práctico, ya que hace visible un fenómeno subyacente en la relación de pareja, contribuirá a evidenciar la realidad que afrontan los varones a través de los significados, experiencias percibidas en las crisis relaciones con las mujeres, aunado a poner en manifiesto el impacto que genera tales vivencias.

La presente investigación realizada desde la disciplina de trabajo social y psicología se constituyen en fundamentos de suma importancia, aunado a evidenciar la realidad y visibilizar lineamientos para la intervención.

Una vez obtenidos los hallazgos sirven como fundamento para el diseño de una propuesta de intervención, sensibilización y concientización de la violencia verbal en la relación de pareja, impacto en los hombres, a través de talleres psico y socioeducativos.

A través de los resultados de la investigación se puede:

- Fomentar estrategias y habilidades inter e intrapersonales para los hombres respecto a la construcción subjetiva de la violencia verbal en la relación de pareja.
- Facilitar el desarrollo para futuras investigaciones.

- Una vez obtenidos los resultados, serán evidenciados en:
 - La biblioteca de la Universidad Autónoma de Chiriquí, para aquellos estudiantes, profesores y administrativos que se interesen en reforzar los conocimientos que tienen sobre el fenómeno de la violencia doméstica, específicamente sobre la trascendencia de la violencia verbal en la vida de los hombres, en los ámbitos micro y macrosociales.
- Compartir en eventos como: Conferencias, seminarios que promueva la Escuela de Trabajo Social, Psicología y áreas a fines, con la finalidad de que tanto estudiantes como profesionales en ejercicio puedan debatir y exponer experiencias que promuevan investigaciones desde los espacios institucionales y comunitarios sobre este problema social. En las redes sociales y en aquellas páginas web que se interesen por conocer, transmitir y reproducir los nuevos conocimientos alcanzados en esta investigación.

1.3 Hipótesis

“En los diseños de corte cualitativo las hipótesis son como sospechas hacia dónde puede avanzar la investigación, pueden aparecer tanto en el momento en el que se construyen las preguntas problemas como respuesta íntimamente ligada al mismo proceso de construcción, o pueden también aparecer durante el análisis.”. (Malegarie J. Fernández, P., 2016)

Para este estudio se han establecido las siguientes hipótesis:

H1. La violencia en relaciones de pareja: Impacto en los hombres de la Comunidad Corazón de Jesús, Distrito de Barú, es un fenómeno prevalente que afecta negativamente la salud psicológica y emocional de las víctimas, y se ve minimizado por la falta de conciencia y recursos de apoyo adecuados en la comunidad.

Ho. La violencia en relaciones de pareja: Impacto en los hombres de la Comunidad Corazón de Jesús, Distrito de Barú, es un fenómeno prevalente que no afecta negativamente la salud psicológica y emocional de las víctimas, y se ve minimizado por la falta de conciencia y recursos de apoyo adecuados en la comunidad.

Una vez establecido las hipótesis, los investigadores proceden a plantear el objetivo general y específicos que con rigurosidad guía todo el proceso de la investigación.

1.4 Objetivos

“Todo objetivo de investigación debe orientarse al logro o generación de conocimientos”
(Hernández et al., 2014)

En ese mismo orden de idea, Miguélez Martínez (2017) señala que, “en los estudios cualitativos se fijan los objetivos que se desean lograr, deben ser relevantes para los investigadores. Determinan las estrategias y procedimientos metodológicos”.

Es importante señalar que los objetivos están asociados a la metodología, diseño y alcance de la investigación Creswell y Poth (2016) establecen que, si el planteamiento del problema conduce a seleccionar una metodología de tipo interpretativa o cualitativa, los objetivos deberán ser coherentes con los propósitos de cada una de los diseños seleccionados.

A continuación, se establecen los objetivos apegados a los propósitos del diseño fenomenológico.

1.4.1 General:

Coronel Carvajal, (2023) señala que:

El objetivo general constituye el enunciado global sobre el resultado final que se pretende alcanzar: ¿Qué y para qué? Este objetivo precisa la finalidad de la investigación en cuanto a sus expectativas más amplias, orienta la investigación y constituye la base de las conclusiones. El objetivo general debe ser congruente con el problema, el título y con la hipótesis de investigación de la que forma parte, o sea debe apuntar a un mismo propósito y contener los mismos elementos.

Para este estudio se ha establecido el siguiente objetivo general.

- Analizar la violencia verbal en la relación de pareja: impacto en los hombres de la comunidad de Corazón de Jesús, corregimiento El Palmar, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

1.4.2 Específicos:

Coronel Carvajal, (2023) señala que:

Los objetivos específicos representan las acciones que se han de realizar para alcanzar el objetivo general, facilitan el cumplimiento de dicho objetivo al indicar las etapas que se deben cubrir para alcanzarlo, por lo que inciden de manera directa en los logros que se desean obtener; se sugieren que se formulen en términos operativos, e incluyan las variables, los indicadores o las dimensiones que se desean medir.

Tomando referencia de lo antes descrito, se establecen los objetivos específicos que rigurosamente permiten alcanzar la finalidad del objetivo general de la presente investigación:

- Identificar las formas más comunes de violencia verbal que experimentan los hombres en la relación de pareja de la comunidad de Corazón de Jesús.
- Examinar las causas subyacentes de la violencia verbal contra los hombres en relaciones de pareja en la comunidad de Corazón de Jesús.
- Describir el impacto psicológico, emocional, y familiar de la violencia verbal contra los hombres en la comunidad Corazón de Jesús.
- Diseñar una propuesta de intervención sensibilización, prevención socioeducativa de violencia verbal en la relación de pareja: impacto en los hombres.

1.5 Delimitación, alcance y cobertura

Delimitación

Hace énfasis a los límites y restricciones que se establecen oportunamente con la finalidad de dar respuesta a los objetivos del estudio. En efecto, se establecieron los siguientes:

- La población de la investigación son 10 actores sociales varones que han vivenciado directamente violencia verbal en la relación de pareja en los últimos dos años; los otros tipos de violencia serán excluidas del estudio.
- El contexto espacial será la comunidad de Corazón de Jesús, Corregimiento El Palmar, Distrito de Barú. Chiriquí.

El alcance

Está asociado a la amplitud y consideraciones específicas que se exploran y analizan en el estudio.

Para esta investigación se ha establecido los siguientes objetivos, analizar la violencia verbal en la relación de pareja: impacto en los hombres de Corazón de Jesús. De forma específica se buscará identificar las formas más comunes de violencia verbal que experimentan los hombres en relaciones de pareja. Examinar las causas subyacentes y describir el impacto psicológico, emocional, y familiar de la violencia verbal sobre los hombres en la comunidad Corazón de Jesús.

Los resultados de esta investigación permitirán contribuir a la literatura científica y académica existente desde otra perspectiva psicosocial, se propone la realización de un plan o propuesta de intervención y sensibilización a la comunidad donde se llevó a cabo el estudio.

1.6 Restricciones y/o limitaciones

Para el desarrollo de esta investigación se han identificado las siguientes posibles limitaciones que pueden afectar el cumplimiento de algunas de las fases o etapas de esta tesis:

- ✚ Que los sujetos de estudio no brinden los datos suficientes para el desarrollo de la información.
- ✚ El estudio presenta limitaciones en la recolección de información en sitios web que revelen estudios sobre la categoría violencia verbal que sufren muchos hombres en la relación de pareja y el impacto a nivel de dinámica familiar que esta tipología de violencia produce. Se le ha dado más énfasis a la violencia contra el sexo femenino.
- ✚ Otra de las posibles limitaciones se enfoca en la percepción del entorno social como son los miembros de la comunidad donde los hombres que viven este flagelo, por vergüenza se niegan a reconocerse como víctimas.

CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fundamentación o base teórica, conocida también como revisión de la literatura científica, es uno de los capítulos fundamentales en todo proceso de investigación, facilita las bases sobre la cual se cimenta el estudio.

En esta sección, se desarrolla el marco conceptual, categorías y subcategorías relacionadas a la investigación, se sustenta el referente teórico e integran las teorías vinculadas a al estudio.

Para este estudio se plantea la siguiente fundamentación teórica:

2.1 Bases teóricas

La violencia es un fenómeno social que ha ocurrido a lo largo de la historia y del desarrollo evolutivo del ser humano, sin limitarse a una determinada clase o grupo social, raza, etnia, religión y género.

Uno de los tipos de violencia que se visibiliza con más frecuencia en la actual sociedad, es la que acontece en el ámbito doméstico, esta incluye a todos los integrantes del sistema familiar. Valdiviezo (2020) establece, la violencia doméstica, es originada mediante actos de maltrato prolongado, acontece de masculino o femenino y viceversa, estos eventos críticos en la relación de pareja se pueden preservar e incrementar a un estado determinado durante cada episodio, convirtiéndose este acontecimiento en un ciclo de violencia recurrente. (Chávez & Juárez, 2016).

Es de suma relevancia, establecer que en el ámbito de violencia doméstica dentro del sistema familiar, una de las formas más evidente es la que se manifiesta al interno del subsistema conyugal en la relación de pareja, Valdiviezo (2020), cita a Monterrosa et al, (2017), quienes

expresan que, la problemática de violencia en la relación de pareja es un fenómeno social y de salud pública, en la actualidad es persistente; se manifiesta ya que, uno de los integrantes ocupa o actúa como agresor ostentando a la víctima y ejerciendo una conducta activa, de acción u omisión, con la finalidad de subordinar y mantener el control de la víctima o persona con la cual se tiene un vínculo o relación marital, causando alteraciones físicas, sexuales o psicológicas.

Asimismo, (Huanca, 2023) expone que la violencia de pareja implica que tanto el hombre como la mujer pueden ser víctimas de la agresión, por lo que resulta interesante realizar un análisis del papel de ambos como agente agresor, poniendo especial énfasis en la mujer como agresora.

En otras palabras, Batiza Álvarez (2017) expresa, siempre que se hace referencia a la violencia de pareja en primera instancia, se piensa es un hombre ejerciendo violencia en contra de una mujer, no obstante, la violencia doméstica ya no es específicamente contra el sexo femenino, ellas también ejercen conductas o actos violentos. Es importante indicar que para el hombre es difícil el proceso de aceptarse y reconocerse como víctima debido a que se avergüenza de los problemas que le ocurre y presenta temor a la burla social aunado al machismo.

Del mismo modo, para Valdiviezo (2020), es inusual escuchar los actos de violencia que perciben los hombres por parte de sus concubinas, puesto que históricamente se ha estereotipado el género masculino como un rol que goza de mayor fortaleza física respecto a la mujer e insuficiente sensibilidad emocional. La mayor parte de estudios de violencia de género se han centrado en investigar la violencia conyugal que perciben las mujeres, al considerarse esta situación como la más frecuente y culturalmente esperada.

De igual manera, Rodriguez et al., (2019), establecen que la violencia contra el hombre es toda acción o evento de abuso y agresión que vulnera sus derechos, obteniendo ser igual a las mismas tipologías que el caso de las mujeres psíquica, física, económica o patrimonial, esta es producida por una sola persona que tiene el control y poder, por consiguiente abusa y causa maltrato a nivel físico o psicológico provocando un efecto nocivo sustancial.

Huanca (2023) la violencia contra el varón es un fenómeno poco expresado por quienes lo viven o son afectados, esta omisión puede resultar multicausal, pero una de las mayormente identificadas es la vergüenza que les provoca referirse al tema, puesto que, de forma estereotipada, el hombre no debe considerarse débil o vulnerable, es visto como el sexo fuerte, por lo que es una esencial motivación para evitar el reconocimiento de víctimas de violencia en la pareja.

Valdiviezo (2020) las creencias erróneas que mantiene la sociedad con respecto a la violencia de género es otra de las situaciones que perpetúa el ocultamiento de la violencia hacia los hombres y, a la vez, que sean objetos de maltrato, debido a los estereotipos de género que mantienen al suponer que al ser los hombres más altos y fuertes físicamente deben de proteger a las mujeres, influyendo en la percepción que tienen sobre ellos mismos al considerar que es socialmente permitido que la mujer ofenda y grite, mientras que un gran número de ellas es consciente de esta situación e igualmente agreden a su pareja (Siller, Ruiz, & Velasco, 2013), influyendo a que los hombres presenten pensamientos irracionales de que realmente merecen ser agredidos, porque ellos provocaron ese comportamiento, se culpabilizan y minimizan los actos de violencia de su pareja.

En consecuencia, la violencia hacia los hombres representa un asunto de burla, provocando que se ignore la realidad de los hombres que sufren violencia y que, al igual que las mujeres violentadas, requieren de atención y apoyo por parte de autoridades públicas y privadas. Sin embargo; a pesar del avance social de la actualidad y las innovaciones, este tema aún resulta tabú, puesto que prevalece el machismo, donde se considera que el género masculino es el maltratador, dejando de lado que, en muchos casos, este género se convierte en víctima, pero que prefieren no denunciar para evitar las posibles burlas sociales.

Una de las tipologías de violencia doméstica a los que se ven sumidos los hombres en la relación de pareja es la psicológica. Martínez (2018), citado en el estudio de Valdiviezo et al. (2020), quienes refieren que la violencia psicológica vulnera la integridad psíquica e involucra la esfera emocional y se puede ejercer por medio de verbalizaciones, de manera silenciosa y con comportamientos peyorativos que atacan la subjetividad del individuo.

La violencia psicológica es el tipo “más sutil” de maltrato al ser la primera en aparecer en la violencia conyugal y distingue diferentes modalidades (verbal, económica y social) que se expresan a través de humillaciones, gritos, insultos, manipulación, menoscobios, amenazas, desprecios, desvalorizaciones de las opiniones y del trabajo.

En este sentido, la violencia psicológica contempla diferentes formas de ser ejercida, no obstante, la presente investigación tiene su objetivo central en la violencia verbal. Galtung (1988), citado en el estudio de Orellana-Puente (2024), “define La violencia verbal como una forma de maltrato, si bien no deja evidencias al igual que el maltrato físico, deja secuelas emocionales.” Muchas veces este tipo de maltrato pasa desapercibido hasta para las propias

víctimas, ya que se disfraza de diversas maneras, comentarios sarcásticos e insidiosos, insultos y gritos que buscan menoscabar la moral e integridad de la víctima; Trucco y Inostroza, 2017).

La construcción subjetiva de la violencia en hombres en la relación de pareja, se aborda como tema central de la investigación, destacando los aspectos individuales, sociales de cada actor social; sin desconocer la teoría de la subjetividad, género, perspectiva de género, las que permiten explicar la mayoría de los conceptos vinculados.

La Dra. Patricia Evans, emplea el concepto de agresión verbal de la siguiente forma: Puede ser un insulto puntual, un desdén, una palabra ofensiva, palabras comprometedoras o culpabilizadora que son un ataque psicológico, pero no lo que entendemos por maltrato verbal. Para que el maltrato verbal se produzca es preciso el tiempo, el cual es el momento en el que el verdugo asedie, maltrate o manipule a su víctima y llegue a producirle la lesión psicológica. La violencia, el maltrato, el acoso, la manipulación producen un desgaste en la víctima que la deja incapacitada para defenderse.

El abuso verbal es una actitud clandestina, usualmente sólo la pareja del abusador lo oye. Es frecuente que esta actitud se intensifique con el tiempo hasta que las personas se acostumbran y se adaptan a ella. Adopta diferentes disfraces y rebaja sistemáticamente la percepción por parte de la persona que surge el maltrato. El abuso verbal está enquistado en nuestra cultura, la prepotencia, la anulación, la humillación, la arrogancia, la oposición, la manipulación, la crítica, la dureza, la intimidación, son aceptados por muchos como parte de juego limpio. (Evans Op. Cit. p. 27).

A continuación, se establecen conceptos fundamentales que dan claridad y precisión al estudio.

2.2 Conceptos

2.2.1 *Violencia doméstica*

Según la Organización Panamericana de la salud (OPS, 2021) la violencia es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”.

2.2.2 *Relación de pareja*

Espínola et al. (2017) la relación de pareja es una de las formas de interacción más complejas debido a que están involucrados aspectos biológicos, psicológicos, interaccionales, sociales y culturales, por lo que si se va a hablar de pareja se requiere especificar desde qué perspectiva se va a abordar y en qué contexto.

El mismo autor cita a (Ceberio, 2007; Díaz-Loving, 2010). Quienes establecen las diferencias de la elección de la pareja según el sexo. Desde el nacimiento hombres y mujeres reciben influencia del medio social y cultural en el cual se desenvuelven, van aprendiendo roles asignados a cada género, es un proceso sutil y paulatino, inicialmente a través de la familia, la escuela, medios masivos de comunicación y otras organizaciones, a través de las cuales se transmiten ideas, creencias y patrones comportamentales de lo que es adecuado hacer y no hacer como hombre y como mujer. A estos constructos que están establecidos social y culturalmente, se suman a los aspectos biológicos y psicológicos individuales.

Las características de la relación de pareja, así como los elementos que estén presentes en su conformación dependerán, en gran medida, del contexto social y cultural en la cual se encuentre inmersa.

2.2.3 Violencia de pareja

Espínola et al. (2017), citan a Monterroza-Castro et al., (2017), quienes conceptualizan la violencia de pareja, como un problema social y de salud pública que actualmente se presenta de forma constante y activa en la sociedad; se manifiesta porque uno de los miembros actúa como agresor ejerciendo sobre la víctima una conducta activa, de acción u omisión con la intención de herir, dañar o controlar a la persona con la que se tuvo o tiene un vínculo íntimo.

2.2.4 Violencia contra el hombre

Huanca (2023) comprende la violencia contra el hombre, como abuso de poder o violación de los derechos humanos, en este caso, el varón. La violencia representa una manifestación de intolerancia que sienta sus bases en juicios falsos y conceptos erróneos que se apoyan en estereotipos respecto a los diversos roles por desempeñar.

2.2.5 Violencia psicológica

Cunha define la violencia Psicológica como:

Son acciones que causa temor o intimidación a otra persona, crea inseguridad y baja estima; vuelven a la persona incapaz de resolver sus problemas ya que conllevan a la desvalorización. Busca disminuir o eliminar los recursos internos que la persona posee para hacer frente a las diferentes situaciones de la vida cotidiana. Tienen repercusiones a nivel emocional, destruye la personalidad y la estima personal. (Cunha Louro, 2017)

2.2.6 Maltrato verbal

“Se engloban aquellas conductas de acoso, críticas constantes de tipo destructivo hacia la pareja, humillaciones, insultos, prohibiciones de ver a familiares y amistades, así como de participar en actividades sociales”. (Torres, 2018).

Se considera que el hombre está expuesto a actos tales como: la privación de la libertad, el control sobre el dinero y propiedades de la mujer, el abandono, la humillación, la negación de afecto, las acusaciones y las amenazas, prevalecen los insultos, injurias al cónyuge, críticas constantes y destructivas, incluye también la manifestación obsesiva de celos por parte del cónyuge, las acusaciones de infidelidad.

2.2.7 Manipulación mental

Orrego (2023), no es poco común que muchas víctimas de violencia no son conscientes de lo que están sufriendo, pues, por lo general, las víctimas llegan a un estado de normalización del maltrato entendiendo que ellas son las culpables de tales acciones cayendo incluso en la justificación de las acciones del agresor, con expresiones como “yo hice que se enojara” o “yo lo provoque”.

En orden de idea, la agresión insospechada es otra forma de violencia verbal. Orrego (2023) “refiere que el agresor construye un ocultamiento estratégico de la violencia ejercida que se produce con manifestaciones de supuestas buenas intenciones y deseos, para ejercer así el control de la autonomía y libertad de la persona, es decir hace sentir a la víctima protegida y cuidada incluso de sí misma y ésta con el tiempo es incapaz de pensar siquiera en la idea de independizarse.”

La construcción subjetiva de la violencia en hombres en la relación de pareja, se aborda como tema central de la investigación, destacando los aspectos individuales, sociales de cada actor social; sin desconocer la teoría de la subjetividad, género, perspectiva de género, las que permiten explicar la mayoría de los conceptos vinculados.

2.2.8 Factores que contribuyen subyacentes

Rodriguez et al. (2019), refieren la existencia de distintos factores que mantienen a las víctimas conviviendo por iniciativa propia con su agresor. La edad, condición laboral, nivel educativo y estar expuesto durante la niñez y adolescencia a sistemas familiares ser víctimas de violencia, debido a que los niños adquieren conocimientos vicarios tienden a copiar patrones y comportamientos de sus figuras de referencias para replicarlos con su futura pareja, es decir puede que su padre o madre haya sido víctima de maltrato y esta situación la comprendió o etiquetó como amor debido a que el hombre considera que debe satisfacer a su pareja para poder demostrarle todo el cariño que siente.

En orden de sustentación, en esta sección es oportuno establecer las teorías vinculadas a la investigación.

2.3 Teorías vinculadas a la investigación

Salazar y Vinet (2011), los desarrollos teóricos sobre violencia de pareja han ido desde el análisis de la violencia desde la perspectiva de género hasta la exploración del fenómeno desde una mirada sistémica, centrándose en la existencia de pautas relacionales entre los miembros de la pareja.

La relación de pareja pertenece a un sistema familiar reconocido como subsistema conyugal, el mismo ocupa un rol de figura de autoridad y referencia para los demás miembros de la familia, incluye pautas, límites, reglas y roles. Para comprender el impacto de la violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja, es oportuno revisar las teorías desde el Modelo Sistémico ya que, permite entender la complejidad del fenómeno desde una visión holística. Además, considera las dinámicas relacionales de poder en la comunicación de la pareja, así como las influencias externas de otros sistemas como familia de origen, comunidad, cultura entre otros.

Un sistema para Minuchin (2004), “se trata de un conjunto de elementos en interacción que tiene una estructura que determina su funcionamiento, evoluciona con el tiempo y está en interrelación con otros sistemas” (p. 86). El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de subsistemas en el interior de una familia. Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas.

El sistema posee una estructura es el eje central del organismo, es quien establece el funcionamiento como entidad relacional construyendo el vínculo entre los demás elementos que conforman la totalidad, a su vez, se modifica, crece y se transforma conforme a las actividades que cada una de las partes realice articuladamente; el sistema está en constante desarrollo y evolución. La familia es percibida como un sistema en donde los integrantes se encuentran interconectados.

En tal sentido, en el sistema familiar, la pareja es un subsistema abierto que intercambia información uno con el otro al encontrarse de forma constante interactuando con el entorno y, a la vez, éste ejerce influencia en la relación de pareja determinando su organización, su

comunicación y sus estilos de resolución de conflictos (Martínez, 2014), en las que se establecen pautas, límites y normas que determinan la correcta funcionalidad de las relaciones, las cuales son circulares al existir conexiones directas y recíprocas que influyen mutuamente; mientras que cuando la interacción es mínima se suele hablar de que es un sistema cerrado que se caracteriza por relaciones disfuncionales que puede desencadenar en violencia.

Cuando en la relación de pareja, no existe claridad de límites, reglas y roles, se generan crisis estructurales ligadas al funcionamiento de la pareja como subsistema conyugal, comprende desequilibrios de poder, dificultad relacional desigualdad en la distribución de los roles, genera conflictos y malestares en la pareja, que se traducen a eventos críticos consideradas violencia doméstica.

Ante lo anterior descrito, Villarreal Zegarra (2015) cita a Pittman quien argumenta que las crisis estructurales son intensificadas, productos de pautas disfuncionales subyacentes de interacción en la estructura familiar, las mismas se pueden percibir u observar como un intento de someterse a la (homeostasis). Esto puede entenderse como, maltrato físico y psicológico recurrente.

Salazar y Vinet (2011) postulan que las relaciones de pareja que incluyen en su interacción las agresiones denotan una serie de pautas de intercambio de actitudes y comportamientos que se encuentran establecidos y que se categorizan en tres formas básicas:

- Violencia agresión, se considera como una forma de relación de características de maltrato que se construye sobre un patrón simétrico donde ambos miembros mantienen una actitud igualitaria y de competencia recíproca, manifestándose las agresiones de forma bidireccional;

- Violencia castigo, se edifica sobre un patrón de complemento, en la que ambos actores acuerdan una diferenciación entre ellos que suele estar marcada por el poder, basando la relación en un proceso de adaptación en donde uno es el que propone y el otro acepta, provocando que las agresiones sean unidireccionales, situándose el agresor en una posición alta demostrando un mínimo cargo de conciencia sobre la violencia, y el victimario en un nivel bajo con la tendencia a sentirse responsable y culpable de la situación;
- Violencia reactiva, está determinada por la ausencia de un patrón estable de relación violenta, donde las agresiones se presentan de manera episódica ante algunas crisis: rupturas matrimoniales, problemas económicos, sociales, laborales.

2.3.1 Teoría ecológica de Bronfenbrenner

Bronfenbrenner (2002), indaga el estudio científico del ser humano la interacción con su entorno social el cual se ve afectado por otros contextos más amplios que lo rodean e influyen.

Es una de las teorías más apropiadas para la comprensión multidimensional de la violencia verbal contra el hombre relación de pareja ya que posibilita examinar como los aspectos del entorno son influyentes en las formas y comportamientos del ser humano. La teoría toma en cuenta que el comportamiento del individuo es el producto de vinculaciones y relaciones entre la persona y múltiples niveles de su entorno, a partir de los más cercanos como la familia de origen hasta los más extensos o macro sociales.

2.3.2 Teoría de sistemas de Ludwig Von Bertalanffy

La teoría de sistema de Bertalanffy (1978) se fundamenta en que la pareja y el entorno de la persona debe ser comprendido como elementos vinculados o interrelacionados que se afectan

entre sí, facilita la comprensión de la violencia verbal contra el hombre, puesto que suministra una perspectiva holística, analizando como las relaciones dentro de un sistema se condicionan.

La relación de pareja dentro del sistema familiar es considerada como una de los principales influyentes en la homeostasis de la dinámica familiar. Esta teoría permite visibilizar como la violencia o comportamientos verbales no es un evento retirado, sino que surge de las interrelaciones diádicas de pareja y se convierten en relaciones desequilibradas o disfuncionales.

No está aislada de otros sistemas o subsistemas como la familia amigos, instituciones sociales entre otros. A través de estos reciben y emiten información; en la situación de violencia verbal contra el hombre, pueden incluir entradas de influencias socioculturales basados en estereotipos de género, que robustecen la invisibilidad de ver a los varones como víctimas; mientras que la salida puede ser que la víctima no busque ayuda o se aísle.

La teoría de Von Bertalanffy se centra en la familia como un todo. Los miembros están interconectados entre sí, donde las relaciones o roles de cada integrante influyen en el funcionamiento de toda la estructura y dinámica familiar, está compuesta por la organización y composición del sistema a través de roles, reglas, y límites.

2.3.3 Teoría de género

Teoría de género: Es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura. El género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico.

De acuerdo con Seyla Benhabib, citada por Lagarde (2004), entiende “Por (género) la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos.

Teoría de la Perspectiva de Género: Marcela Lagarde (2004) sostiene la teoría de género que “permite analizar a las mujeres y a los hombres no como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, construidos socialmente, productos del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad. La teoría de género ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica y por ello da cuenta también de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género.”

Así, la perspectiva de género permite comprender la complejidad social, cultural y política que existe entre mujeres y hombres, ignorada por otros enfoques, obstinados en presentar un mundo naturalmente androcéntrico.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

Franco (2011) citado en Azuero (2019), quien define la metodología como: el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativos los conceptos y elementos del problema que se estudia.

En este apartado, se establece el tipo de investigación, diseño, sujetos fuentes de información, procedimientos, métodos y técnicas que se utilizaron para construir y desarrollar secuencialmente todo el proceso investigativo. Propiciando una respuesta cóncava a las hipótesis establecidas, que están intrínsecamente ligadas a los objetivos de investigación, asimismo, concederles acreditación y rigurosidad científica a los descubrimientos alcanzados, en el desarrollo y análisis del estudio.

3.1 Tipo de investigación

La investigación Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús. Se desarrolla desde el paradigma interpretativo ya que, su característica principal es comprender el fenómeno desde las experiencias y vivencias de los propios actores sociales involucrados. Este paradigma parte de la premisa de que la realidad social es construida de manera intersubjetiva de los significados que los sujetos asignan a sus experiencias.

Ante lo anterior argumentado, González (2009) afirma que el paradigma interpretativo aspira a explicitar los significados: subjetivos asignados por los actores sociales a sus acciones. Descubrir el conjunto de reglas que dan sentido a las actividades sociales sometidas y así revelar la estructura de inteligibilidad que explica por qué dichas acciones tienen sentido para los sujetos

que las emprenden, la teoría, aunque construida por el investigador, es generada a partir de los supuestos explicitados por los propios participantes.

Bajo esta perspectiva se adopta un enfoque cualitativo. “La ruta cualitativa resulta conveniente para comprender fenómenos desde la perspectiva de quienes los viven y cuando buscamos patrones y diferencias en estas experiencias y su significado” (Hernández, 2018, p. 9).

No busca generalizar ni medir, debido a la naturaleza del fenómeno, pretende comprender las construcciones, interpretación y significados subjetivos que los actores sociales asignan a su realidad; experimentadas y vivenciadas en sus relaciones de parejas; considerando las formas más comunes de violencia verbal, las causas subyacentes influyentes a nivel familiar, educativo, económicos, social, cultural y legal, igualmente, todos aquellos impactos a nivel personal y de dinámica familiar que emergen como resultados de la violencia contra el hombre.

El método que dispone este estudio es inductivo intrínseco al diseño fenomenológico ya que los datos se describen, analizan e identifican a partir de subjetividades, opiniones, experiencias y vivencias individuales de los discursos de los actores sociales, hacia una comprensión más general del fenómeno dando significados a las categorías y subcategorías del estudio.

3.1.1 Definición

El enfoque de esta investigación es cualitativo. Según, Mata Solís (2019) cuando hablamos de enfoque de investigación, nos referimos a la naturaleza del estudio, la cual se clasifica como cualitativa; y abarca el proceso investigativo en todas sus etapas: desde la definición del tema y el planteamiento del problema de investigación, hasta el desarrollo de la

perspectiva teórica, la definición de la estrategia metodológica, y la recolección, análisis e interpretación de la información.

Asimismo, Hernández (2018) define que el enfoque cualitativo se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto. Seleccionas el enfoque cualitativo cuando tu propósito es examinar la forma en que ciertos individuos perciben y experimentan fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados.

El estudio es de alcance exploratorio - descriptivo. “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández R. , 2014).

- **Es exploratorio**, se examina desde una nuevo enfoque o categoría; como lo es, el impacto y la violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja; no ha sido abordada en la provincia de Chiriquí, Distrito Barú, Corregimiento Palmar, Corazón de Jesús. Del mismo modo, no se han registrado hallazgos en sitios web que develen la existencia de estudios en la provincia relacionados al tema de investigación.
- **Es descriptiva**, se narran las características del fenómeno estudiado en el contexto de los ambientes y escenarios donde se desenvuelven los actores sociales, objeto de la investigación, además, se analizan y describen los modos vivenciados y subjetivos de los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja, que facilitan información para complementar las

conceptualizaciones concernientes al estudio de cada categoría y subcategoría de la investigación.

3.1.2 Justificación

El estudio responde a un conjunto de características esenciales de la investigación cualitativa las cuales justifican su relevancia.

Es inductivo, no parte de hipótesis rígidas, ya que se analizan los relatos, vivencias y experiencias individuales y propias de los informantes para generar comprensiones y posibles patrones emergentes.

Es holístico, contempla al actor social o informante en su totalidad, no fragmenta al sujeto mucho menos reduce las experiencias y vivencias a variables medibles o cuantificables.

Es interactivo y reflexivo, puesto que, el conocimiento es producto de los resultados que se construyen mediante la interacción de los actores sociales y el investigado, dicha interacción permite visualizar con profundidad las vivencias y significados relatadas en los discursos de los participantes.

Es naturalista, ya que los datos se obtienen en el contexto, ambiente y escenarios real de los participantes, sin intervenir ni manipular el contexto. Se respeta el ambiente y las condiciones en que los actores sociales viven la experiencia.

No impone visiones previas, el investigador deja a un lado sus propias creencias, no parte de ideas preconcebidas ni teorías impuestas, escuchan activamente los discursos de los actores sociales, permitiendo que los significados emerjan desde sus propios testimonios.

Es abierta y flexible, el diseño fenomenológico permite adaptarse a la dinámica del proceso investigativo. Las preguntas, objetivos, técnicos, instrumento y metodología de análisis se ajustan las respuestas y necesidades del fenómeno estudiado.

Es humanista, porque coloca en el centro a la persona, su dignidad, su sufrimiento y su subjetividad. Este enfoque es fundamental en investigaciones que abordan problemáticas sensibles como la violencia.

Es rigurosa, el proceso de recolección de datos, análisis e interpretación de los datos se realizan con profundidad, ética, criterios de rigor repuestos por Lincoln y Guba (1985), garantizando la validez y credibilidad de los resultados.

Adopta una perspectiva *emic*, busca comprender el problema desde la perspectiva o mirada de los actores sociales, valorando su visión interna del mundo, sus sentimientos y significados personales. Esto es coherente con el diseño fenomenológico, que busca capturar la esencia de la experiencia desde la conciencia del sujeto.

Se utilizó el diseño fenomenológico se centra en explorar, describir y comprender las experiencias vividas directamente de los propios actores sociales y como ellos atribuyen significados a sus realidades. Hernández expresa que el propósito de este diseño “es explorar y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Hernández R. , 2014).

La investigación, se enfocó en las experiencias individuales de los participantes; por lo cual se entienden y describen los significados subjetivos, que dieron respuesta al fenómeno de estudio, es decir, como los hombres construyen y describen sus vivencias como víctimas de violencia verbal en la relación de pareja.

El establecimiento del diseño fenomenológico se sostuvo en las particularidades del enfoque de corte cualitativo y el método inductivo; que son oportunos para comprobar las hipótesis y dar respuesta a los objetivos del estudio. A través de la indagación de una guía adaptable a la realidad, flexible y espontánea, sustentadas en las vivencias de los hombres víctimas de violencia verbal; haciendo posible de esta manera, la proximidad al problema de estudio, por medio de la interpretación de la información con los criterios que comprenden el enfoque cualitativo.

Este diseño se sustenta en el paradigma interpretativo, debido a que se reconoce que la realidad es construida por los actores sociales subjetivamente, a partir de sus experiencias interacciones y contexto. En este estudio se accede a las vivencias del fenómeno tal como es experimentado y relatado por los varones que han sido víctimas de este fenómeno.

La validez del enfoque cualitativo se mantuvo en la importancia de establecer un estudio que explora, describe y analiza las experiencias, vivencias de los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja, sujeto a los criterios éticos del paradigma interpretativo, las cuestiones sobre la credibilidad de investigación han cobrado una progresiva importancia en los últimos años. Denzin establece criterios claros sobre validez y fiabilidad de evaluación de las investigaciones que sean susceptibles de ser analizados y valorado por las comunidades científicas:

- ⊕ La fiabilidad externa concierne a los problemas sobre la selección de informantes, los escenarios sociales, los constructos analíticos y los métodos de recogida y análisis de datos.

- La fiabilidad interna tiene que ver con el uso descriptores de bajo nivel inferencia, la simultaneidad de varios investigadores y la comprobación por parte de los participantes.
- La validez interna se refiere a la historia, la influencia del observador, la selección y regresión, la mortalidad y las conclusiones espurias.
- Finalmente, la validez externa tiene que ver con las amenazas procedentes de los efectos de selección, escenario, de historia y de constructo.

Goetz y LeCompte citado por (González, 2009), señalan que el punto fuerte de investigación interpretativa es la validez, a causa de la convivencia con los participantes, entrevistas, la observación natural y el proceso de auto vigilancia por parte del investigador

Con esta finalidad, este enfoque, permitió a los investigadores la utilización de técnicas como entrevistas semiestructuradas con un guion de preguntas abiertas, para la recolección de datos de forma directa con los informantes de la investigación; y enfocarse en los relatos subjetivos.

3.2 Sujetos, entorno o fuente de información.

Las fuentes de información son todas aquellas que permiten la obtención de datos relevante para el análisis del estudio. En esta investigación se utilizó las siguientes fuentes de información:

- **Las fuentes de información primaria**, para este estudio lo conformaron 10 hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja. Las unidades de análisis se examinaron bajo el estricto cumplimiento de aspectos éticos. Los actores sociales e investigadores firmaron un consentimiento informado que

establece las finalidades del instrumento de investigación y el retiro de la participación del entrevistado ante la imposibilidad de responder interrogantes sensitivas que comprometen sus estados emocionales. Además, autorizaron la grabación durante la aplicación del instrumento entrevista semiestructurada, y el uso de información para fines académicos.

- ✚ **Fuentes secundarias**, se realizó una revisión en sitios web donde se consideró la utilidad de estudios científicos de otros autores nacionales e internacionales, sobre la cual se sustenta la investigación, además de aportar una comprensión más amplia del tema de estudio.

3.3 Variables o categorías de investigación

Miles, Huberman, y Saldaña 2014 (citado por Ramírez et al. 2020), una categoría es un modo de clasificar una determinada información, en función de la importancia que le demos a un tema. Las categorías son ideas, conceptos o interpretaciones abreviadas de las citas.

Entendemos que las categorías son agrupaciones de códigos, que producen fenómenos más abstractos, dicho códigos, adscritos a una categoría, permiten establecer relaciones y reclasificar y revisar hasta que encaje toda la idea, es decir, que verdaderamente recojan el acontecimiento que trata de ser definido, por lo que las categorías son como contenedores de ideas.

Hernández et al, (2014), define las categorías como, “conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación” (p. 426).

Se recolectan los datos que suministran significados análogos. Se sistematiza la información por categorías, de acuerdo con criterios temáticos, referidos a la búsqueda de significados.

Se conceptualiza con un término, que sea claro y representen un concepto utilizado en el proceso investigativo, para ir dando respuesta al problema que se ha planteado inicialmente.

En este estudio se han establecido los siguientes tipos de categorías:

- ✚ Categorías inductivas, surgen de manera orgánica durante el análisis de datos, en ocasiones es debido a la particularidad del instrumento de recolección de información entrevista semiestructurada con un guion de preguntas previas, facilita al investigador integrar interrogantes durante el proceso de aplicabilidad del instrumento ya que las unidades de análisis están aportando datos relevantes que no habían sido considerados antes.

Por su parte, consideraremos a las “categorías” como las grandes agrupaciones conceptuales que en su conjunto dan cuenta del problema a investigar, tal y como se lo define y acota en la investigación. Por ende, las categorías están compuestas de tópicos, los que a su vez están compuestos de unidades del texto (frases o citas). (Echeverría, 2005)

Las categorías surgen a partir de la codificación abierta de la recolección de la información en el instrumento. Codificación abierta “implica comparar unidades de análisis con el fin de descubrir categorías relevantes para el planteamiento del problema conceptos incluidos en este y sus relaciones” (Hernández, 2018. p. 474). A estas unidades se le asignan códigos en vivo, el mismo autor lo define como un fragmento de la propia unidad tal y como la expresan los participantes (o podría ser toda la unidad).

Categorías emergentes

A continuación, se establece la tabla de categorías y subcategorías.

Tabla 1

Categorías y subcategorías.

Categorías	Subcategorías
Formas más comunes de violencia verbal	-Maltrato Verbal -Manipulación Mental
Causas subyacentes	-Factor Familiar -Factor Creencias -Factor Social -Factor Cultural -Factor Legal -Factor Educación -Factor Económicos
Impacto de la Violencia Verbal	-Impacto en la Dinámica Familiar -Impacto Emocional -Impacto Psicológico

Nota. En la tabla 1 se muestran las categorías y subcategorías consideradas en esta investigación. Fuente (Ayala y Sánchez, 2025).

3.3.1 Definición

Tabla 2

Construcción conceptual, instrumental y operacional de las categorías.

Categoría	3.3.2 Conceptual	3.3.3 Instrumental	3.3.4 Operacional
Formas más comunes de violencia verbal		Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de las formas de manipulación mental. Utilidad de minimización de sus sentimientos, chantaje emocional por sus agresoras. - Los descalificativos de maltrato verbal que reciben por sus mujeres. -Las agresiones insospechadas que las ocultan con matices de chistes, desprecios, chantaje críticas sutiles entre otras formas.
Causas subyacentes	Rodriguez et al., (2019), refieren que: Existen diversos factores que llevan a la persona a seguir conviviendo por voluntad propia con la persona agresora, la edad, situación laboral, educación y presenciar durante la niñez a un familiar cercano ser víctima de maltrato, debido a que los niños aprenden por aprendizaje vicario y tienen a copiar comportamientos por ende lo van a replicar con su futura pareja.	Entrevista semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> -Analizar el nivel educativo de los hombres víctima de violencia verbal. -Aprendizajes en la familia y sistema educativo sobre violencia doméstica o contra el hombre. -En el aspecto social cómo son controlados y aislados de vecinos, amigos y familiares por celos y control. -En cuanto a las creencias cómo explican, excusan, minimizan y eximen las acciones de sus agresoras. -Explicación de las formas de crianzas en la familia de origen. -Experiencias de violencias entre sus padres o familiar cercano. -Ausencia de recursos económicos o desempleo en el varón como víctima.

			<p>-Factores culturales como asignación y posturas de géneros al sexo masculino.</p> <p>-Ausencia o vacíos en las normas jurídicas que protejan al hombre víctima de violencia en la relación de pareja.</p>
Impacto	(Sandra Verónica Orellana-Puent, 2024), consecuencias de la violencia en quienes sufren maltrato psicológico son la baja autoestima, sentimientos de inferioridad, desvalorización, angustia, depresión, alcoholismo y comportamientos autodestructivos por la incapacidad para hacerle frente a las crisis; lo frecuentemente conduce al alcoholismo.	Entrevista semiestructurada	<p>-Señalar el impacto en la dinámica familiar.</p> <p>- Describir el impacto emocional, a partir de los sentimientos de impotencia, tristeza ira.</p> <p>-Señalar el impacto psicológico desde la autoestima, autovaloración, ansiedad y estrés agudo o postraumático.</p>

Nota. En la tabla 2 se muestran Construcción conceptual, instrumental y operacional de las categorías. Fuente (Ayala y Sánchez, 2025).

3.4 Validez y confiabilidad programas informáticos de análisis

La validez y confiabilidad son atributos cruciales en el desarrollo de la investigación cualitativa, asegura que los hallazgos sean lógicos, riguroso y fiables, proporciona a los investigadores un marco de referencia y conocimiento previo, a los actores sociales confianza en las resultados o consideraciones finales.

La rigurosidad, validez y aproximación del instrumento, se evaluó mediante juicio de expertos; considerando el análisis, opiniones y sugerencias profesionales con experticia en la línea de la investigación, en función de obtener la viabilidad de las interrogantes basadas en las categorías y subcategorías, que se abordarían en la entrevista semiestructurada, a modo que los datos obtenidos y analizados respondieran a las preguntas y objetivos de investigación.

El grupo de experto lo constituyeron profesionales especializados en temas de violencia doméstica y metodología de la investigación. En aras a este proceso, se facilitó la nota de presentación, guías del cuestionario de la entrevista y el formato de evaluación del instrumento entrevista semiestructurada.

El manejo de los datos obtenidos en el instrumento fue procesado por el software Atlas ti, el mismo permite organizar, codificar, e interpretar la información obtenida durante el proceso de la entrevista semiestructurada.

Una herramienta diseñada para ayudar al analista en la interpretación de los datos textuales. No está diseñado para realizar un análisis automático, sino que facilita las operaciones que se suelen realizar sobre los textos para el análisis cualitativo: Segmentación del texto, elaboración de comentarios y anotaciones, marcación del texto, etc. En un nivel superior permite la construcción de modelos mediante redes semánticas y el establecimiento de búsquedas para recuperación de textos sobre operadores lógicos, semánticos y de proximidad. Todo ello para que el investigador descubra nuevas redes de relaciones y pueda elaborar una teoría acerca de los datos. (Penalva-Verdú et al., 2015, p.

3.5 Población

La población para este estudio son 10 hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja, residentes en la comunidad Corazón de Jesús, Corregimiento El palmar, distrito Barú. Provincia de Chiriquí.

Se comprobó mediante diagnóstico social comunitario en materias de licenciatura de Trabajo Social por uno de los investigadores la condición de las problemáticas en las que se encuentra sumida la comunidad de Corazón de Jesús, a nivel familiar y socioeconómico; como la pobreza extrema, desempleo, deserción escolar, alcoholismo, drogadicción, violencia doméstica, además de ausencia de alcantarillados, iluminarias, ausencia de calles pavimentadas, redes de apoyos comunitarios y familiares entre otros.

3.5.1 Muestra

La muestra en el enfoque cualitativo, es un grupo de personas, eventos, sucesos comunidades, sobre los cuales se ha de recopilar la información, sin que necesariamente sea representativa del universo o de la población que se estudia; pues no busca la representatividad estadística, sino la descripción más completa posible del fenómeno en estudio; al definir algunos criterios de selección de acuerdo con el interés de la investigación. Hernández et al. (2014)

Se utilizó una muestra cualitativa, no busca la representatividad estadística, sino la descripción más completa posible del fenómeno en estudio. Conformada por 10 hombres víctimas de violencia verbal por sus parejas.

3.5.2 Tipo de muestreo

Los tipos de muestras que suelen utilizarse en las investigaciones cualitativas son las no probabilísticas o dirigidas, cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad. También se les conoce como propositivas (guiadas por uno o varios propósitos), pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación (Bailey, 2018; Ragin, 2013, Saumure y Given; 2008a; Palys, 2008 y Miles y Huberman, 1994).

El muestreo por conveniencia es una técnica de muestreo no probabilístico. Consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible. Los individuos utilizados en la investigación se eligen, ya que, están disponibles y no por un criterio estadístico. (Hernández R. , 2014)

3.5.2.1 Selección de los elementos muéstrales.

Al ser un muestreo por conveniencia, se consideró un diagnóstico comunitario realizado por uno de los investigadores durante la licenciatura, en los hallazgos se identificó la existencia de hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja.

Lo antes argumentado, suscita inquietud en los investigadores, regresando a la comunidad con el objetivo de identificar los hombres que han vivenciado este fenómeno en la relación de pareja.

Se hace la invitación a formar parte del estudio como actores sociales; alegando la importancia de sus participaciones en la investigación. Sustentado en la creación de una propuesta o plan de intervención, sensibilización y prevención socioeducativo con las

consideraciones finales del estudio. Y la finalidad de mitigar esta realidad silenciosa en el sistema familiar.

Como aspecto primordial que sustenta la ética del proceso de investigación se elaboró el consentimiento informado para entregar a los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja. estableciendo, lugar y fecha para la aplicación del instrumento entrevista semiestructurada de manera individual y en un entorno privado.

Como criterios de inclusión

- Hombres que han vivenciado la violencia verbal en la relación de parejas. Cuyas construcciones subjetivas permitirán responder a los objetivos de investigación.
- Ser residente en la comunidad de Corazón de Jesús.
- Tener 18 años en adelante.

Criterios de exclusión

- Menor de 18 años.
- Personas que no viven en la comunidad de Corazón de Jesús.
- Hombres que no han sido víctima de violencia verbal en la relación de pareja.

3.6 Métodos e instrumentos de investigación

La investigación utilizó un instrumento de recolección de información, entrevista semiestructurada; que Hernández et al. (2014) define como “un encuentro de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra, porque cuenta la historia u ofrece la versión de los hechos, al responder a las preguntas relacionadas con un problema específico”.

Se basa en un modelo de preguntas abiertas. El entrevistador/a tiene la libertad de integrar algunas preguntas para especificar los conceptos y obtener más información del tema. Es realizada de antemano con temas y subtemas.

Para el instrumento entrevista semiestructurada se construye una guía o guion de preguntas abiertas fundamentadas en los objetivos de general y específicos de la investigación. Asimismo, en el transcurso de la aplicabilidad del instrumento a las unidades de análisis se crearon e incluyeron nuevas preguntas que los investigadores consideraron de suma importancia para la obtención de datos relevantes que emitieron respuestas a las interrogantes del estudio.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Hernández et al. (2014) en el análisis de los datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura. Los datos son muy variados, pero en esencia consisten en observaciones del investigador y narraciones de los participantes. (p. 418)

En este capítulo se hacen visibles las conceptualizaciones de las categorías y subcategorías abordadas en el estudio.

Posterior se analizan los resultados, estableciendo por categorías y subcategorías las redes semánticas realizada en el software atlas ti, producto de la codificación y categorización de los significados y testimonios obtenidos por los informantes en la entrevista semiestructurada. Los esquemas contemplan códigos en vivo expuestos por los actores sociales, basados en las experiencias y vivencias del fenómeno. Asimismo, se describe la interpretación de los resultados por parte de los investigadores, se realiza un análisis entre subcategorías, vinculación de los hallazgos con la teoría y un cierre asociando entre si los resultados de las categorías.

4.1 Conceptualización de las categorías y subcategorías

Para el análisis de la información, se consideró tres categorías de estudio, formas más comunes de violencia verbal, causas subyacentes e impacto de la violencia verbal, con sus correspondientes subcategorías, para que dicho constructo de sentido y significado a los datos obtenidos. Las categorizaciones se realizaron de forma inductivas y deductivas. Dado que son un reflejo claro de la teoría vigente, a partir de lo investigado por otros autores. De igual forma enriquecido por los relatos expresados por los actores sociales y la interpretación de los investigadores del presente estudio

A continuación, se presentan las conceptualizaciones de las categorías y subcategorías facilitan un espectro de conocimientos que proporciona un preámbulo conceptual que facilita claridad a los resultados del estudio.

4.1.1 Categoría formas más comunes de violencia verbal

Las formas más comunes de violencia verbal contra el hombre relación de pareja se asocia a tácticas, y expresiones verbales abusivas que reciben los hombres mediante las etapas del ciclo de la relación de pareja, donde la mujer a través del lenguaje oral agrede al varón para controlarlo a su modo. Dentro de las formas más particulares se manifiesta el maltrato verbal y agresión insospechada con manipulación mental.

4.1.1.1 Subcategoría maltrato verbal

Mendez M. (2018), las agresiones psicológicas de tipo verbal se pueden identificar al momento en que la esposa le dirige frases hirientes en el momento que él no hace determinada actividad que la mujer le exige.

Se considera que el hombre está expuesto a actos tales como: la privación de la libertad a la hora de compartir con familiares y amigos, el control sobre el dinero y propiedades, el abandono, la humillación, la negación de afecto, las acusaciones y las amenazas, prevalecen los insultos, injurias al cónyuge, críticas constantes y destructivas; incluye también la manifestación obsesiva de celos por parte del cónyuge, las acusaciones de infidelidad.

4.1.1.2 Subcategoría manipulación mental

Mercedes (2022), la manipulación mental “está asociada a la toma de control del comportamiento de un individuo o de un grupo mediante técnicas de persuasión o de la presión

psicológica. El manipulador intenta eliminar el juicio crítico de la persona, distorsionando su capacidad reflexiva”.

Se refiere a un conjunto de tácticas psicológicas capaces de desestabilizar el control psicoemocional de los hombres víctimas de violencia verbal sobre su propio pensamiento, comportamiento, emociones o decisiones.

4.1.2 Categoría causas subyacentes

Las causas subyacentes son el conjunto de factores profundos que originan y contribuyen a la violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja, no son visibles, pero están sumidos en los contextos donde el varón interactúa o se desenvuelve.

4.1.2.1 Subcategoría factor familiar

La familia es el primer ambiente de formación y educación del individuo. Las vivencias de violencia doméstica en el sistema familiar de origen configuran en la mente de los hijos que la perciben como conductas que forman parte de la relación de pareja, a futuro la normalizan y las ponen en prácticas en sus relaciones. El varón se sitúa en una conducta pasiva por aprendizajes transmitidos a través de expresiones estereotipadas sobre el rol de ser fuerte, protector y proveedor de la familia.

4.1.2.2 Subcategoría factor educativo

Permite conocer el nivel de escolaridad que alcanzaron los actores sociales; además de analizar la formación de una de las principales fuentes de aprendizaje del individuo como es el sistema educativo y cómo estos han transferido conocimientos en temas de violencia doméstica, valores y derechos de todos los seres humanos.

4.1.2.3 Subcategoría factor económico

Medina (2016), cita a Cuevas (2000), quien refiere que la forma económica de proceder en las familias representa una de las dificultades más relevantes a la hora de pensar en cada uno de los componentes de la dinámica familiar es frecuente encontrar en las realidades sociales, donde se han abordado problemáticas de orden familiar, que el empleo y la distribución del ingreso económico influyan directamente en la vida familiar.

Los factores económicos como el desempleo, ausencia de recursos para el cumplimiento de las necesidades básicas del sistema familiar son uno de los principales detonantes que distorsiona la sana convivencia de la dinámica en la familia afectando a todos sus integrantes.

4.1.2.4 Subcategoría factor creencias

Mendez M. (2018), las creencias se constituyen en factores que dinamizan tanto las actitudes como las actuaciones de las personas en escenarios cotidianos frente a las vivencias que experimenta día a día y que pueden influir en la manera en que construyen los significados en el establecimiento de sus vivencias.

Conjuntos de ideas y expresiones que emplean y argumentan los varones víctimas de violencia verbal para explicar su realidad, al igual que para excusar y eximir las acciones propuestas de los ambientes sociales donde se desenvuelve constituyendo así mismo, las creencias a través de los procesos que desde su interioridad subjetiva se proyectan a las relaciones con los otros.

Hace referencia las enseñanzas aprendidas en la familia de origen, sobre haber estado expuesto a momentos de violencia de su madre hacia su padre, las formas de crianzas en cuanto

al rol que debe mantener el varón en la relación de pareja; así mismo, el apoyo a la víctima de violencia verbal por parte de otros miembros familiares externos.

4.1.2.5 Subcategoría factor social

Enfatiza en la diversidad de aspectos que permiten a la persona interactuar con otras personas, para lo que son esenciales la existencia de otros con conciencia de sí mismos, el lenguaje y la intención de comunicar (Fernández, 2017).

En esta subcategoría se tiene presente la identificación de los celos, control y amenazas; que fueron apareciendo durante los conflictos de la relación, como el desenvolvimiento de las víctimas con el entorno, familia, amigos; incorporando de igual forma, la tenencia de la vivienda y la dependencia del ingreso del hogar.

4.1.2.6 Subcategoría factor cultural

Mendez M. (2018), la cultura es una formación colectiva que se aprende y se transmite de una generación a otra. Para adentrarse en esta temática se desglosaron elementos fundamentales en la construcción cultural y que son parte inherente del aprendizaje de las conductas y los comportamientos de un individuo en una sociedad específica.

Se relaciona a las limitaciones que poseen los hombres para reconocerse o considerarse víctima de violencia verbal en la relación de pareja por las construcciones sociales que han asignado al rol masculino con antecedentes de una cultura patriarcal de un ser fuerte, que no debe mostrar debilidad o vulnerabilidad.

4.1.2.7 Subcategoría factor legal

Está asociada al acceso de los varones al sistema judicial, a la búsqueda de apoyo y presentación de denuncias concatenado a los vacíos y ausencias de normativas jurídicas que protejan a los hombres víctima de violencia doméstica en todas sus formas como la verbal en la relación de pareja.

4.1.3 Categoría impacto de la violencia verbal

El impacto de la violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja se vincula a aquellas afectaciones a nivel de dinámica familiar, impacto emocional y psicológico.

4.1.3.1 Subcategoría impacto personal

El impacto personal está relacionado a múltiples áreas de las víctimas, desde la psicológica y emocional.

- En los aspectos psicológicos están todas aquellas afectaciones de autoestima baja, síntomas depresivos, ansiedad, estrés agudo o postraumático.
- Del mismo modo, a nivel emocional; agotamiento mental, tristeza, aislamiento impotencia entre otros elementos aunados.

Lo establecido se sustenta en el siguiente autor. Orellana Cantuta (2024), indica que existen consecuencias de la violencia contra el hombre, dentro de las cuales se puede mencionar; baja autoestima, sentimientos de inferioridad, desvalorización, angustia, depresión, alcoholismo y comportamientos autodestructivos por la incapacidad para hacerle frente a las crisis; lo frecuentemente conduce al alcoholismo.

4.1.3.2 Subcategoría impacto en la dinámica familiar

Esta subcategoría hace referencia a las consecuencias de la violencia verbal contra el hombre relación de pareja que se van desencadenando al interior de la familia; toda disfuncionalidad en el subsistema de la pareja como figuras de educación y principales bases de la estructura familiar se ven reflejadas en las fragmentaciones desconexiones o crisis de los demás subsistemas.

4.2 Análisis de resultados

“Los resultados son un modo de narrar el estudio a otra persona y representan la culminación del proceso investigativo” (Hernández et al. 2014).

En la investigación cualitativa, interpretar los resultados va más allá del simple análisis, implica buscar un significado a las expresiones, códigos verbales y construcciones subjetivas de los informantes.

El análisis cualitativo busca conocer el significado que está inmerso en la trama tejida por el texto o discurso de los sujetos entrevistados. Entonces, se hace necesario situarse desde el punto de mirada del otro, para trabajar de manera inductiva a partir de los datos recogidos. De esta forma se busca partir de lo particular, sumando varios particulares, para ir a un nivel mayor de inteligibilidad. (Echeverría, 2005)

Lo descrito, se obtiene a través de la vinculación de los hallazgos con el conocimiento previo de la revisión bibliográfica y los referentes teóricos del tema de investigación, de manera que se pueda aportar una explicación rigurosa a los resultados; presentando así, el sustento desde las vivencias de la violencia verbal en la relación de pareja: Impacto en los hombres de la comunidad de Corazón de Jesús.

Es importante señalar que la investigación utiliza el paradigma interpretativo Krause (como se citó en González, 2009) plantea que el investigador en su análisis de datos por la interpretación, deben:

Si maximizar las posibilidades de descubrir algo nuevo sobre el objeto de estudio; Si hace la codificación de los datos obtenidos, la fragmentación, conceptualización y luego articulados analíticamente de un modo nuevo; Si hace comparación permanente con los datos codificados por medio de registros gráficos y en forma de trozos de textos que si desarrollan e integran al progreso de investigación; los conceptos e hipótesis contrastados generan nuevas evidencias, resultan nuevos conceptos hasta lograr la saturación teórica, hasta el momento en que los nuevos datos ya no agregan nueva información. (p. 8)

Estas características que el investigador debe considerar en el análisis e interpretación de los resultados son interdependientes al diseño fenomenólogo.

Las interpretaciones fueron construidas éticamente, cuidando el anonimato, el consentimiento de los actores claves y reconociendo el rol reflexivo del investigador como co-intérprete de la realidad social.

Se garantizó el rigor cualitativo mediante criterios de credibilidad, confirmabilidad y transferencia (Lincoln y Guba, 1985), aplicando triangulación analítica, revisión entre pares y anonimato de los actores sociales.

Los significados fueron agrupados en subcategorías en función de su frecuencia, carga emocional, coherencia semántica y profundidad interpretativa.

La codificación fue realizada de forma inductiva, conforme a las estrategias de codificación abierta descritas por Strauss y Corbin (2002), permitiendo el surgimiento de categorías emergentes significativas a partir de los testimonios.

Siguiendo los postulados de Moustakas (1994) y Husserl (1976), se aplicaron los principios de horizontalización, reducción eidética y síntesis de significados y esencias.

El presente análisis cualitativo se desarrolló bajo el enfoque fenomenológico, centrado en la comprensión de la experiencia vivida por hombres víctimas de violencia verbal en relaciones de pareja.

Metodología del análisis cualitativo

El análisis cualitativo realizado responde al enfoque fenomenológico, cuyo propósito es interpretar las experiencias vividas por los actores sociales a partir de sus propios relatos. Según Moustakas (1994), este enfoque requiere un proceso estructurado que incluye:

la horizontalización de significados, la descripción textural o *noema* (lo que se vivencia), la descripción estructural o *noesis* (cómo se vivencia), y la síntesis de la esencia del fenómeno.

A partir de los testimonios de hombres víctimas de violencia verbal en relaciones de pareja, se identificaron códigos y unidades de significado que fueron categorizados y agrupados en categorías emergentes.

En *la categoría forma más comunes de violencia verbal*. se inicia con una codificación abierta, explorando los datos sin ideas preconcebidas, facilitando que las expresiones, relatos o significados surgieran de las vivencias subjetivas de los informantes.

Mediante, categorización inductiva se ordenaron y agruparon los códigos en unidades temáticas que evidenciaban rasgos o particularidades comunes en los testimonios expresados por los entrevistados. Este procedimiento permitió organizar la información de manera más comprensible, considerando siempre el respeto de la subjetividad de cada experiencia.

Como resultado surge una categoría. Según Strauss y Corbin (2002:124), las categorías son “conceptos derivados de los datos, que representan fenómenos” en ese sentido se le denomina categoría emergente (formas más comunes de violencia verbal) ya que, los hallazgos emergen de las codificaciones y categorizaciones de la información obtenida en el instrumento de investigación y no marcos teóricos preestablecidos.

La categoría causas subyacentes surge mediante codificación abierta y axial. De acuerdo con Strauss y Corbin (2002:135), la codificación axial se relaciona con “el proceso de reagrupar los datos que se fracturaron durante la codificación abierta”. será necesario relacionar las categorías y subcategorías mediante oraciones que denotan su vínculo, siendo importante encontrar claves en los textos que permitan relacionar las categorías principales entre sí. En esta categoría se vinculan o asocian las relaciones de los resultados de cada subcategoría. En ese sentido, se realiza categorización inductiva permite la agrupación de códigos que tienen relación y significados en común.

Como resultado surge una categoría emergente, la cual fue organizada posteriormente en categoría temática, comprendida en núcleos de conceptualizaciones que agrupan diferentes dimensiones de un tema.

Este proceso permitió construir una interpretación profunda del fenómeno, articulando los hallazgos con la teoría ecológica de Bronfenbrenner y los aportes de la literatura previa

revisada. Esta vinculación no solo otorga solidez al análisis, sino que permite explicar rigurosamente cómo se manifiesta la violencia verbal en el contexto de la comunidad de Corazón de Jesús.

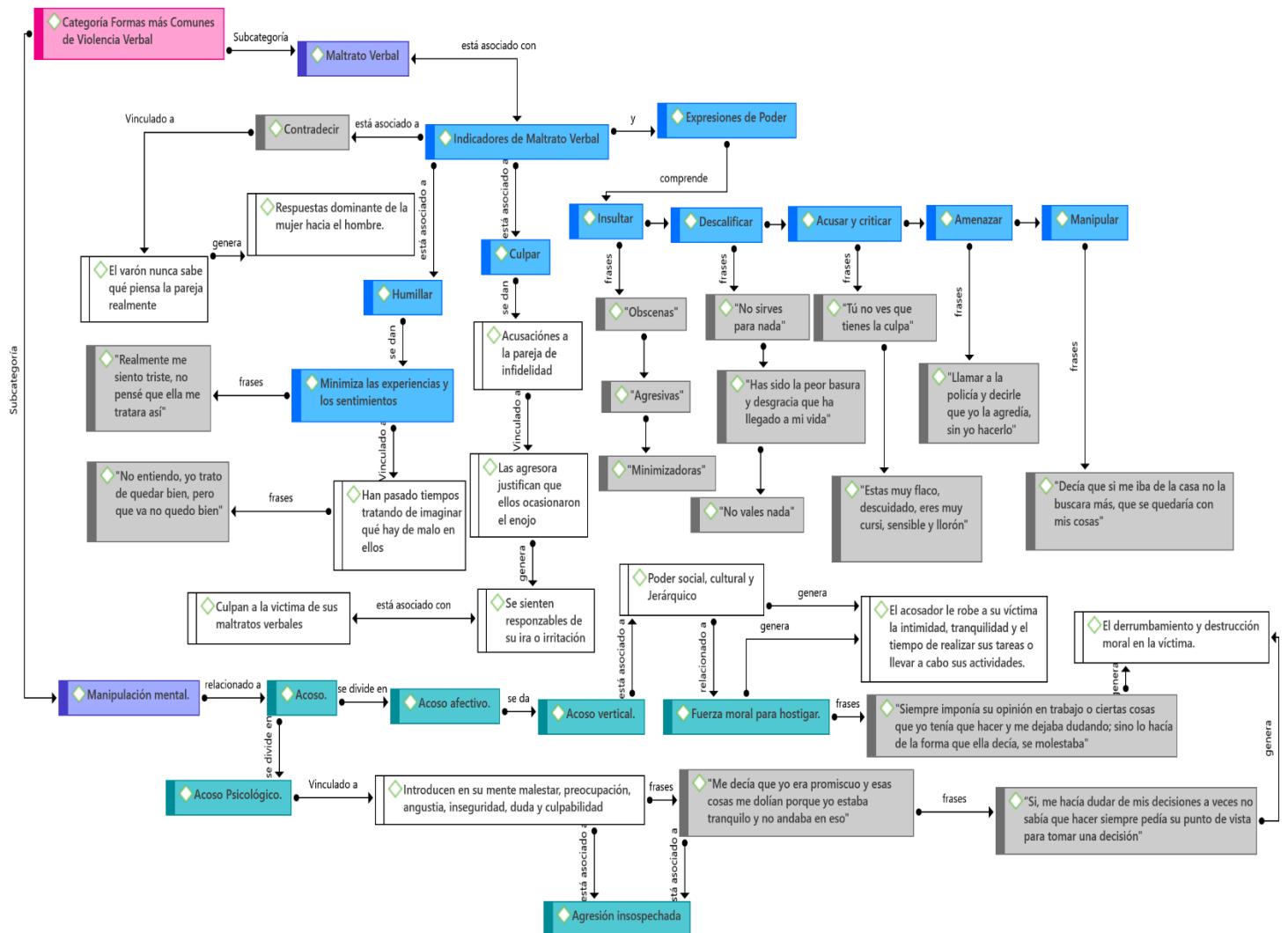
A continuación, se presentan las categorías y subcategorías que reflejan las dimensiones del fenómeno desde la voz de los propios participantes.

4.2.1 Categoría: formas más comunes de violencia verbal

Objetivo: Identificar las formas más comunes de violencia verbal que experimentan los hombres en relaciones de pareja dentro de la comunidad de Corazón de Jesús.

Figura 1

Categoría formas más comunes de violencia verbal



Nota. La figura muestra la categoría formas más comunes de violencia verbal, comprende la subcategoría maltrato verbal y la subcategoría manipulación mental. Fuente: entrevista (2025).

El análisis de los testimonios permitió identificar que la violencia verbal ejercida hacia los hombres adopta múltiples formas discursivas y psicológicas que buscan invalidar, desacreditar y controlar a la víctima. Estas expresiones, cargadas de hostilidad simbólica, emergen en contextos de desequilibrio de poder dentro de la relación de pareja, afectando profundamente la salud emocional, la percepción de la identidad masculina y las relaciones interpersonales.

Según Evans (2003), la agresión verbal puede presentarse como insultos puntuales, desdén, palabras culpabilizadoras o despectivas, y aunque muchas veces se oculta bajo un disfraz de humor o supuesta preocupación, su impacto psicológico es devastador. Este tipo de maltrato actúa como una forma encubierta de control emocional que, con el tiempo, erosiona la autoestima de la víctima y limita su capacidad para reaccionar o denunciar.

De acuerdo con la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1994), estas formas de violencia se enmarcan en el microsistema, ya que ocurren en la interacción más directa e íntima del individuo, se ven reforzadas por los mandatos culturales del macrosistema, que perpetúan estereotipos de género y silencian el sufrimiento masculino.

4.2.1.1 Subcategoría maltrato verbal

Esta subcategoría agrupa un conjunto de expresiones de poder y dominación que incluyen contradicción sistemática, humillación, culpabilización y descalificación. El maltrato verbal no se limita a una conducta puntual, sino que se manifiesta como un patrón sostenido de agresiones psicológicas que impactan la percepción del yo en la víctima.

Indicadores principales identificados:

- **Contradecir:** Genera confusión y desvalorización del pensamiento propio. “Estar en constantes contradicciones era como anular mis ideas, ya no sabía qué pensar.”
- **Humillar:** Menosprecio disfrazado de burla o “chiste”, afectando directamente la autoestima. “Me decía que era tan estúpido que una mula me iba a matar.” (S.D.)
- **Culpar:** Acusaciones injustificadas que hacen sentir al varón responsable de la conducta de la agresora. “Me dice que yo soy el culpable de lo que ella dice; que mi actitud la hace enojar.” (Z.P.)

Estas prácticas implican una desestabilización emocional progresiva. Según Acosta et al. (2021), la humillación verbal ataca directamente el orgullo personal mediante estrategias discursivas que buscan comprometer el autoconcepto de la víctima. Cortés-Ayala et al. (2015) agregan que estas formas de violencia tienen un efecto coercitivo profundo que inhibe la defensa del varón frente al maltrato.

Además, se evidencian expresiones explícitas de dominio:

- **Insultar:** Uso de lenguaje obsceno o agresivo.
- **Descalificar:** “No sirves para nada, eres lo peor que me ha pasado.”
- **Criticar:** “Estás muy flaco, eres sensible, llorón.” (G.J.)
- **Amenazar:** “Voy a llamar a la policía y decir que me agrediste.”
- **Manipular:** “Si te vas, me quedo con tus cosas y no me busques.”

Estas expresiones se sostienen mediante una narrativa de control en la que la víctima es percibida como débil, ridiculizada y culpabilizada. Rodríguez et al. (2019) señalan que estas

conductas promueven un estado de incertidumbre constante que deteriora el juicio, la confianza personal y promueve una dependencia afectiva hacia la agresora.

4.2.1.2 Subcategoría manipulación mental

La manipulación mental constituye una de las formas más sutiles y peligrosas de violencia verbal. Se expresa mediante tácticas psicológicas que buscan distorsionar la percepción de la víctima sobre su propia autonomía, pensamiento, emociones y decisiones.

Según Orrego (2023), esta forma de violencia se caracteriza por la construcción de sentimientos como culpa, miedo o vergüenza, a través de discursos aparentemente protectores que, en realidad, buscan restringir la libertad del otro.

“De hacer algo, pensaba mucho las cosas. Siempre le pedía su aprobación para no tener problema.” (S.D.)

Rodríguez et al. (2019) sostienen que los hombres expuestos a esta dinámica terminan pidiendo aprobación incluso para decisiones personales, como una forma de evitar el conflicto, cediendo progresivamente el control sobre sus propias acciones.

Dimensiones emergentes de la manipulación mental:

- **Acoso afectivo:** Se da en relaciones verticales donde la agresora impone su voluntad mediante chantajes emocionales.

“Siempre imponía su opinión... si no lo hacía como ella decía, se molestaba.” (D.V.)

- **Acoso psicológico:** Invalida la percepción de la víctima y deteriora su capacidad emocional.

“Me hacía dudar de mis decisiones, ya no sabía qué hacer sin su aprobación.”

(G.J.)

Orrego (2023) identifica que estos comportamientos buscan impedir cualquier forma de independencia, mediante una invasión sistemática del espacio emocional, laboral o social de la víctima.

Agresión insospechada

Esta manifestación consiste en ocultar el control mediante aparentes gestos de afecto o protección. La agresora actúa con aparente “cuidado” para invisibilizar la dominación.

“Ella se convirtió en mi vida social... no decía nada, pero se molestaba si salía.”

(D.V.)

Este tipo de agresión resulta difícil de identificar y denunciar, ya que se construye desde discursos socialmente aceptados de protección o amor, que encubren una estrategia de sometimiento emocional (Orrego, 2023).

Conclusión de la categoría

Las formas más comunes de violencia verbal identificadas en este estudio son el maltrato verbal y la manipulación mental, ambas con una carga significativa de dominación, control y daño emocional. Estas prácticas afectan el equilibrio psicológico de los hombres, distorsionan su autoimagen y deterioran sus redes de apoyo.

La violencia verbal, por tanto, debe ser comprendida no solo como una agresión lingüística, sino como un sistema simbólico de poder que se manifiesta en dinámicas cotidianas y que deja secuelas profundas. Reconocer estas formas encubiertas y complejas es esencial para el desarrollo de intervenciones preventivas y restaurativas sensibles al género y al contexto.

Vinculación entre subcategorías

La subcategoría maltrato verbal y manipulación mental se interconectan como formas complementarias de violencia que intentan someter al hombre en la relación de pareja, actuando simultáneamente para socavar el autoconcepto, independencia y capacidad de respuesta. Entre tanto la violencia verbal se expresa a través de descalificaciones, insultos y humillaciones que inciden en la autoestima y originan confusión, la manipulación mental funciona con tácticas más subyacentes a nivel emocional como prueba el chantaje, la culpabilización o temor, que causan la dependencia y sumisión.

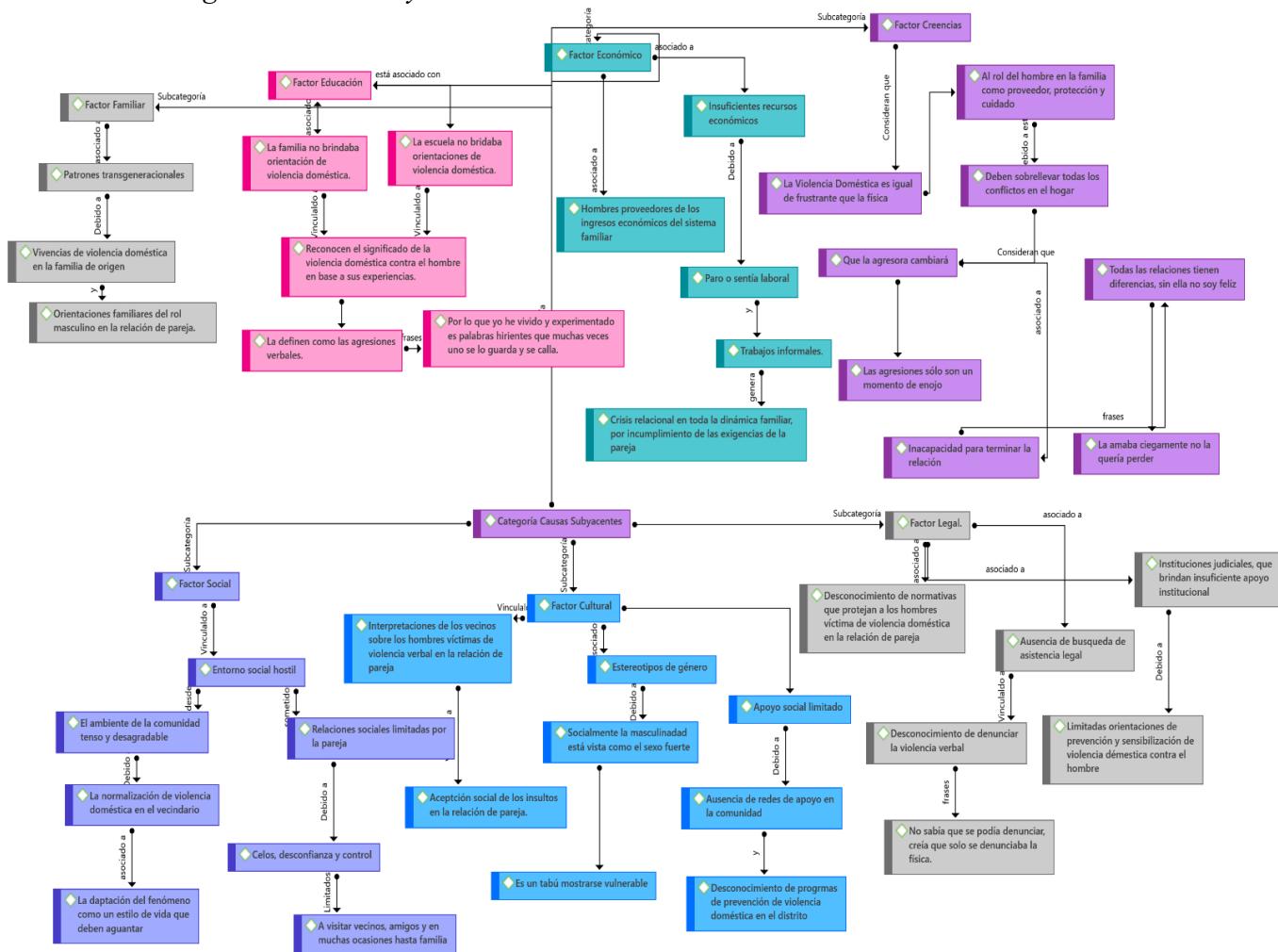
Ambas formas más comunes de violencia verbal fortalecen el ciclo de control, donde la víctima termina dudando de su criterio, cediendo su libertad personal y limitando su vida social para evitar conflictos, lo cual incrementa su vulnerabilidad. Esta dinámica, construida desde discursos de aparente afecto o preocupación, dificulta la identificación y denuncia de la agresión, prolongando así el sometimiento emocional del hombre.

4.2.2 Categoría causas subyacentes

Objetivo específico: Examinar las causas subyacentes de la violencia verbal contra los hombres en relaciones de pareja en la comunidad.

Figura 2

Categoría causas subyacentes



Nota. La figura presenta los resultados de la categoría causas subyacentes. Fuente:

Entrevista (2025).

La categoría causas subyacentes están relacionadas a factores tanto internos como externos.

A nivel interno, vinculados a aspectos propios de la víctima, basado en las construcciones subjetivas del problema y como subyace desde la infancia hasta la actualidad, considerando los factores familiares, educación, económico y creencias, forman parte de las principales causas subyacentes, ya que, se conciben como escenarios de aprendizajes, adaptación de patrones y sistemas de creencias; debido a, vivencias que se adquieren desde la familia de origen, escolarización, relaciones con el vecindario y amigos.

Desde lo externo, se asocia a factores estructurales o profundos que también son imperceptibles. No obstante, influyen en la violencia verbal en la relación de pareja generando un impacto en los hombres de la comunidad de Corazón de Jesús, ya que, actúan como raíces que sostienen y persisten en el fenómeno. Estos son factores social, cultural y legal.

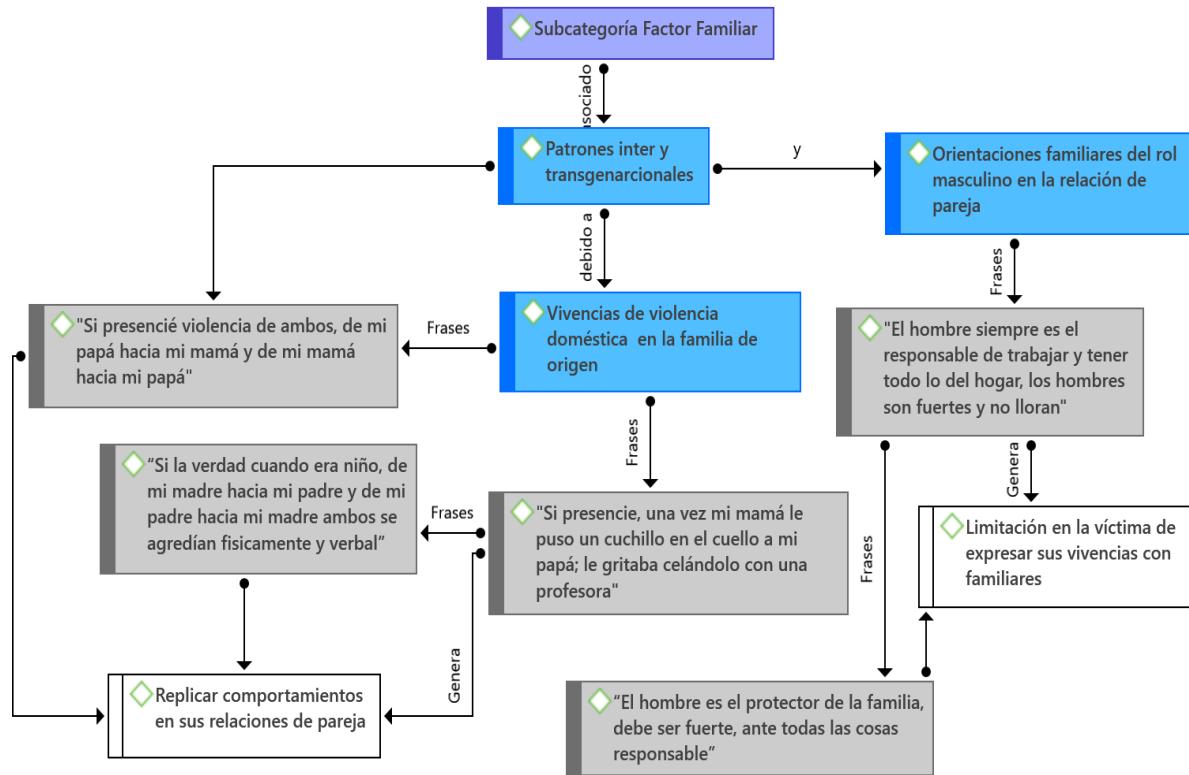
Los mismos han originado análisis, juicios y valoraciones de la violencia verbal. Por lo anterior, puede plantearse que la violencia de pareja y específicamente la verbal, constituye una problemática social en la cual uno de los integrantes de la pareja, argumentado en el uso de la fuerza y el poder, ejerce sobre el otro actitudes y conductas asimétricas que lesionan su integridad social, mental, emocional, física.

A continuación, se analizan las subcategorías factor familiar, educación, económico, creencia, social, cultural y legal; fundamentado en los relatos expresados por los actores sociales.

4.2.2.1 Subcategoría factor familiar

Figura 3

Subcategoría factor familiar



Nota. La figura presenta la subcategoría factores familiares fundamentado en los relatos de los actores sociales de la investigación. Fuente: Entrevista semiestructurada (2025).

La subcategoría factor familiar, está asociada con los patrones transgeneracionales o intergeneracionales debido a, vivencias de violencia doméstica en la familia de origen y orientaciones familiares del rol masculino en la relación de pareja.

En cuanto a las vivencias de violencia doméstica en la familia de origen, se daban agresiones de su madre hacia su padre “*si, presencié una vez mi mamá le puso un cuchillo en el cuello a mi papá, le gritaba celándolo con una maestra,*” genera replicar estos comportamientos en sus relaciones.

Igualmente, las orientaciones familiares del rol masculino en la relación de pareja, estaban enfocadas a que “*siempre es el responsable de trabajar y tener todo lo del hogar, los hombres no lloran, son fuertes.*”

La familia es el pilar fundamental en educación inicial del individuo, es el periodo de aprendizaje donde existe la probabilidad de adquirir valores morales, culturales y sociales. En ocasiones los valores socioculturales están arraigados a patrones de generaciones patriarcales, sutilmente se transmiten a los hijos enseñanzas estereotipadas a través de expresiones como el hombre es así, no lloran, es fuerte; factor que en la vida adulta subyace y los sitúa en una conducta pasiva.

QZ “Escuchaba a mi papá que el hombre que es hombre es fuerte, no anda triste ni mucho menos llora, es aguantador.”

Estos aprendizajes limitan a las víctimas a expresar sus vivencias con familiares de origen, el temor a las burlas y cuestionamientos de la masculinidad, los mantiene en silencio.

Rodríguez et al. (2019), establece que en muchas ocasiones el hombre maltratado no sabe en quién confiar, debido a que si le cuenta a un amigo; podría hacer burlas sobre él, entonces se encuentra en gran dilema a dónde acudir para poder sobrellevar esta situación. Puesto que los hombres no sienten la confianza de comentar sus vivencias con amigos ni familiares por temor a que lo dejen en ridículo.

Los hombres que han vivenciado violencia verbal, en ciertos casos en sus etapas de niñez y adolescencia han percibido algún tipo violencia en la relación de sus padres (autoridad, reglas rígidas) por ende, no eran orientados sobre esta problemática. Implícitamente internalizan y

normalizan estas actitudes o comportamientos abusivos; asumiendo la sumisión y aceptación de violencia verbal como un rol que debe preservar el varón en la relación de pareja.

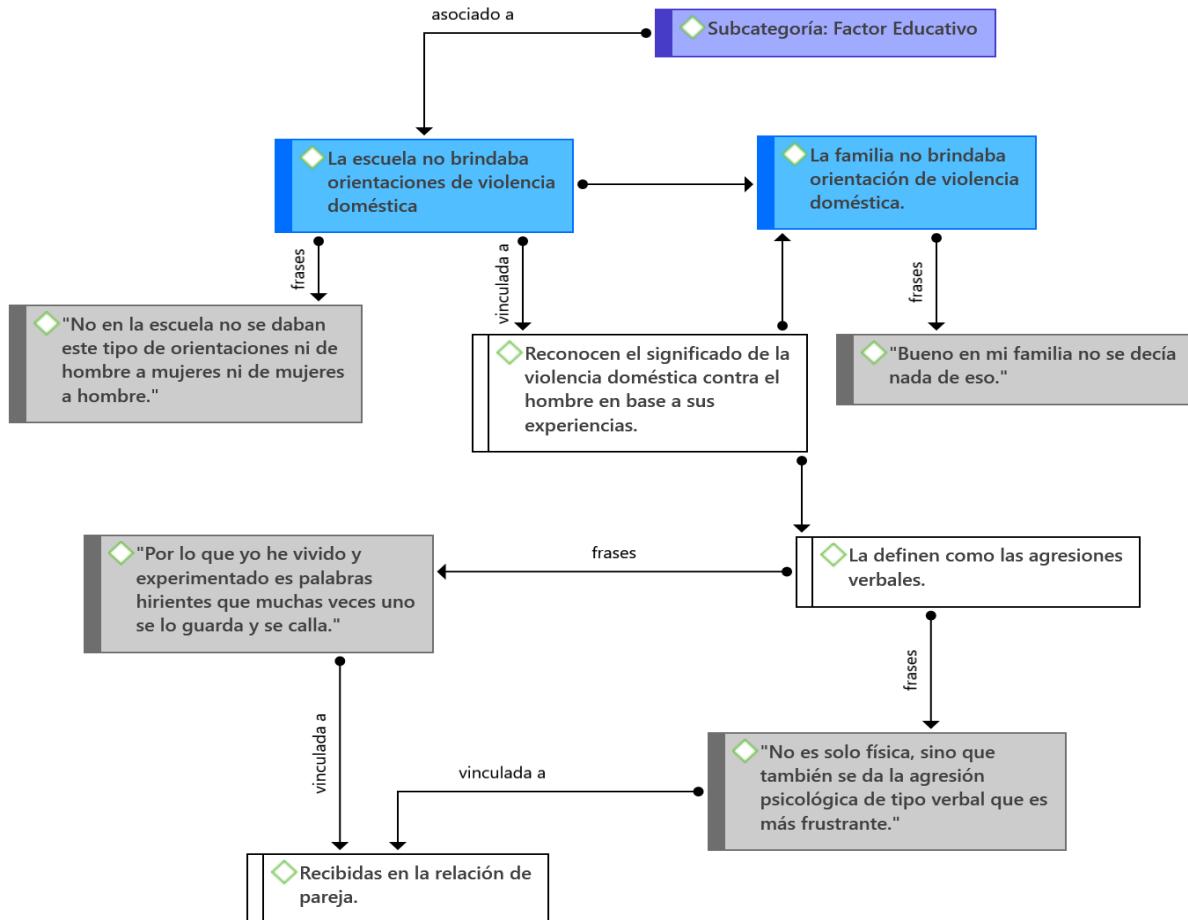
XQ “si en mi casa había mucho problema entre mis padres, se peleaban por todo, pero mi papá siempre cedía y se quedaba callado.”

Lo establecido anteriormente, se fundamenta en las consideraciones de Rodríguez et al. (2019), quienes refiere que presenciar durante la niñez como un familiar cercano es víctima de maltrato, el infante aprende a copiar comportamientos y replicarlos en sus futuras relaciones. Asimismo, González et al. (2023), establecen que los modelos familiares y la estructura disfuncional contribuye a que en futuras relaciones la cadena de violencia se siga desarrollando, ya que normalizan la agresión.

4.2.2.2 Subcategoría factor educación

Figura 4

Subcategoría factor educativo



Nota. La figura presenta el desarrollo de la subcategoría factor educación. Fuente: Entrevista semiestructurada (2025).

La subcategoría factor educación está asociada con:

La familia de origen, no brindaba orientación de violencia doméstica, “en mi familia no se decía nada de eso.”

De igual manera el sistema educativo o la escuela no hacia énfasis en temas de violencia doméstica “en la escuela no se daban este tipo de orientaciones ni de hombre a mujeres ni de mujeres a hombre.” Vinculado a que reconocen el significado de violencia doméstica contra el hombre en base a sus experiencias.

Reconocen y definen la violencia verbal como agresiones verbales “por lo que yo he vivido y experimentado son palabras hirientes que muchas veces uno se las guarda y se calla” “no es sólo física, sino que también se da la agresión psicológica de tipo verbal que es más frustrante.” Recibidas en la relación de pareja.

La educación es unos de los factores subyacentes que influyen en la Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús. Parte de la concepción que la familia es la primera escuela de formación del individuo en todos sus escenarios donde interactúa.

G.J Mi último año de escolaridad es sexto año. Fíjate que no se daban consejos u orientaciones de violencia doméstica en la familia.

Habitualmente la familia tradicional estaba centrada en lograr los recursos económicos para sustentar las necesidades básicas del hogar, el varón ocupando el rol de proveedor dedicado al trabajo en el campo, las mujeres un rol expresivo de cuidado de los hijos y las tareas doméstica. Aunado el desinterés de los padres por educar a sus hijos que solía ser característico de la época, debido a que se vivía dentro de una sociedad desigual. La educación formal en temas de violencia doméstica bidireccional en las relaciones de pareja, no era una prioridad.

Las orientaciones de violencia doméstica en el sistema educativo como uno de los fundamentales contextos del individuo, ha sido ausente en la formación de los actores sociales de la investigación.

Z.P No recuerdo que se dieran este tipo de orientaciones ni de hombre a mujeres ni de mujeres a hombre.

La educación es una de las dimensiones más importantes para la capacidad de empoderamiento del varón, cuando se accede a la educación, existe una mayor posibilidad de escapar de ambientes agresivos o violencia doméstica. Por tanto, es el primer factor de riesgo para padecer violencia; mientras más bajo sea el nivel educativo de la víctima existe mayor probabilidad de sufrir violencia verbal en la relación de pareja; es decir, que a partir del nivel de formación recibida se adquiere una noción más definida de lo que implica la violencia en las relaciones de parejas.

En relación con lo expuesto anteriormente, el autor Valdiviezo et al. (2020) en su investigación Cita a Trujano, Sánchez y Yoseff (2013) quienes establecen que el nivel de estudio del varón se relaciona con la percepción y la aceptación de la frecuencia del maltrato en la pareja, al encontrarse informados y sensibilizados respecto a la violencia en contra de las mujeres, detectan los episodios violentos por el que atraviesan con más facilidad. No obstante, la ausencia de conocimientos previos, habilidades y destrezas para identificar ciertas expresiones verbales agresivas los mantiene en la ignorancia de internalizar, normalizar y seguir en esos ciclos recurrente.

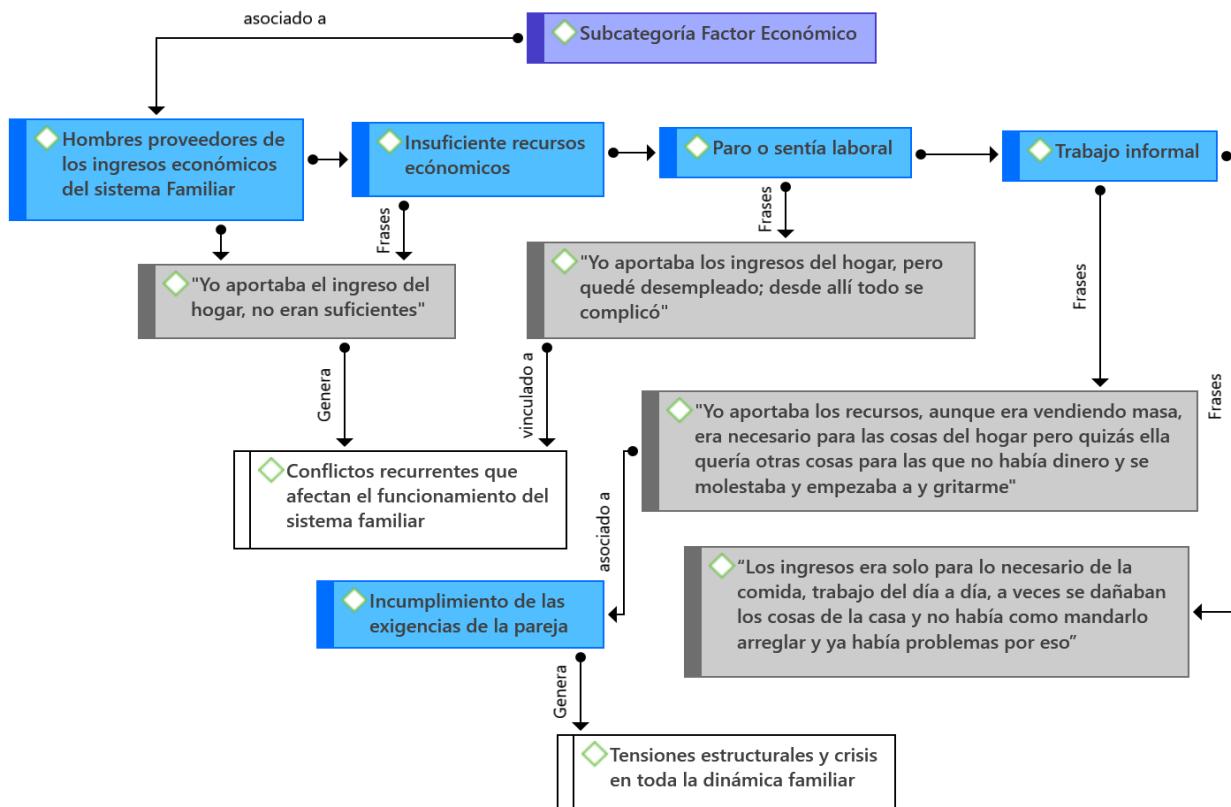
En resumidas, el aspecto educativo desde la formación inicial en el núcleo familiar de origen, y la escuela son referentes esenciales en el aprendizaje de lo que implica la violencia en

la víctima; no obstante, la ausencia de sensibilización o concientización en la niñez o adulzez, se convierten en causas subyacentes que contribuyen a la existencia y permanencia de violencia.

4.2.2.3 Subcategoría factor económico

Figura 5

Subcategoría factor económico



Nota. La figura comprende el desarrollo de la subcategoría factores económicos. Fuente: Entrevista semiestructurada (2025).

La subcategoría factor económico, asociado a hombres proveedores de los ingresos económicos del sistema familiar, insuficientes recursos económicos, paro o cesantía laboral y trabajos informales.

Referente a insuficientes recursos económicos “*yo aportaba el ingreso del hogar, no era suficiente,*” genera conflictos recurrentes que afectan el funcionamiento familiar.

Respecto al paro o cesantía laboral “*yo aportaba los ingresos del hogar, quedé desempleado desde allí todo se complicó.*”

Trabajos informales, “*yo, aunque era vendiendo masa era necesario para las cosas del hogar, pero quizás ella quería otras cosas para las que no había dinero y se molestaba y empezaba a decirme cosas y a gritarme*” está asociada al incumplimiento de las exigencias de la pareja; genera tensiones estructurales y crisis relacional en toda la dinámica familiar.

Los factores económicos son los que contribuyen a satisfacer las necesidades básicas de las familias, algunas veces los varones víctimas de violencia verbal en la relación de pareja son jefes de hogar proveedores de los ingresos del sistema, la inestabilidad paro o cesantía laboral en el rol masculino; genera disfuncionalidades en la homeostasis de la diada conyugal, produciendo cambios significativos, crisis de roles, comunicación y poder.

QX “La mayoría de las veces las peleas se daban porque no tenía suficiente dinero, en el distrito no hay casi donde emplear, pero de lo que saliera por allí hacia trabajitos, pero no era suficiente.”

XZ “Me quedé sin empleo y todo fue diferente, empezaron las discusiones por parte de ella hacia a mí.”

Gonzales et al. (2023), manifiesta que el bajo nivel de ingresos va a cooperar para que la mujer ejerza dominio y agrede a su pareja de manera reiterativa (Deshpande, 2019).

Lo expuesto, concede espacio a exigencias del sexo femenino; socioculturalmente el hombre tiene una asignación de proveedor de los recursos del hogar; el incumplimiento de estas da espacios a la mujer para que ejerza violencia verbal con descalificaciones que afectan la integridad personal del varón. En consecuencia, altera la cohesión familiar y conlleva a que todo el sistema entre en estado de tensión.

Los sistemas familiares con estructuras matrifocales, mujer jefa o proveedora de hogar son más propensos a que los hombres sean víctimas de violencia verbal por parte de sus parejas, ubicándolos en un plano de inferioridad o desigualdad.

ZA. “Me gritaba mucho, decía palabras obscenas porque había quedado sin trabajo, los niños viendo todo eso se ponían tristes”

D.V “Aunque llevará lo necesario del hogar, me insultaba no quedaba bien con ella, decía que era muy poco dinero.”

Es importante establecer que en ocasiones la mujer sigue teniendo dominio sobre el varón aun cuando este facilita todos los recursos, lo antes argumentado se fundamenta en los establecimientos de Rodríguez et al. (2019), señalan que los varones son dominados por sus parejas aun siendo estos los proveedores del hogar, son manejados a sus antojos con la típica expresión de que es el hombre que debe mantener a la mujer y consentirla en todo lo que ellas quieran o demanden.

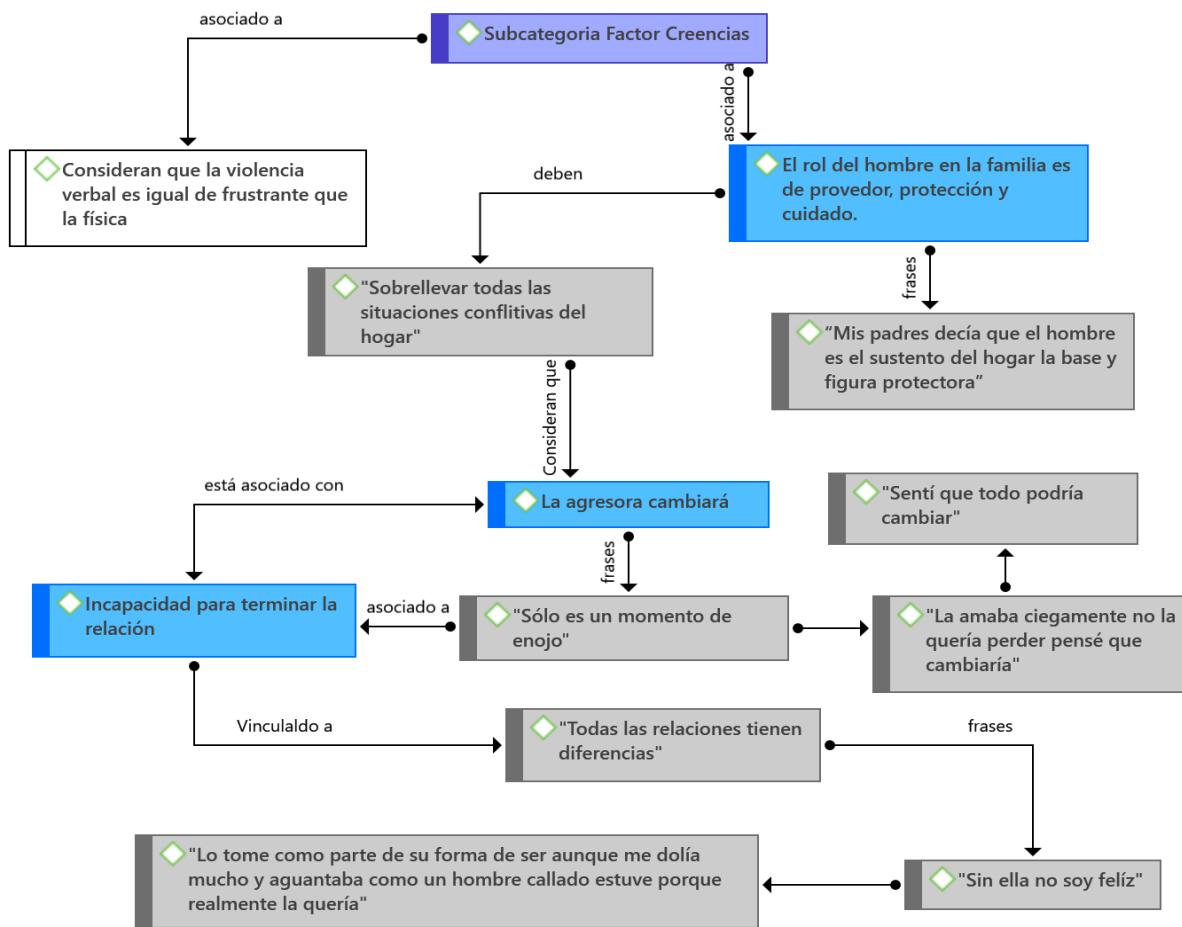
Valdiviezo (2020), expresa que la coyuntura económica es un factor que desencadena posiblemente violencia cuando es el agresor quien obtiene mayor cantidad de ingresos en comparación con los de la víctima, o en aquellos hogares donde la carencia de recursos es latente

y las condiciones se presentan adversas para los integrantes de la familia, provocando las agresiones de violencia al no alcanzar el dinero.

4.2.2.4 Subcategoría factor creencias

Figura 6

Subcategoría factor creencias



Nota. La figura comprende el desarrollo de la subcategoría creencias sustentado en los testimonios y vivencias de los actores sociales de la investigación. Fuente: Entrevista semiestructurada (2025).

La subcategoría creencia está asociada a consideraciones de la violencia verbal como más frustrante que la física, adicionalmente al rol del hombre en la familia como proveedor, protección y cuidado deben sobrellevar las situaciones conflictivas en el hogar; las víctimas creen que la agresora cambiará “*sólo es un momento de enojo*” “*la amaba ciegamente no la quería perder pensé que cambiaría*” está asociado con la incapacidad para terminar la relación, vinculado a todas las relaciones tienen diferencias “*sin ella no soy feliz.*”

Lo expuesto previamente, está relacionado a un conjunto de ideas que emplean los hombres víctima de violencia verbal en la relación de pareja, para explicar su realidad, al igual excusar las acciones sociales propuestas, las creencias las elaboran a través de los procesos que desde su interioridad subjetiva se proyectan a las relaciones con los otros.

La subcategoría creencias revela como los actores sociales perciben la violencia verbal en la relación de pareja, reconociendo las repercusiones emocionales, no obstante, la justifican como un evento natural que se produce en todas las relaciones de forma temporal; fundamentado en aprendizajes de origen familiar o social donde el varón dentro de las relaciones diádicas de pareja debe sobrellevar todas las tensiones o crisis que se presenten; preservando la estabilidad de la dinámica familiar.

G.J La verdad en el momento no hice nada porque la amaba y la quería, me mantenía aguantando por voluntad propia y sentía que podía aguantar para sobrellevar todo.

En otras ocasiones, prefieren guardar silencio o evitan compartir con otras personas las situaciones que experimentan; han internalizado la masculinidad tradicional, debido a los aprendizajes que han adquirido en sus medios de interacción, igualmente es un tema que en

ocasiones podría ser tergiversado por las personas en quienes ellos asignan su confianza, ya que, socialmente se ha dado prioridad a la violencia que percibe el sexo femenino y se ha minimizado la de los varones.

En el mismo sentido Rodríguez et al. (2019), manifiesta que la sociedad actual tiene la creencia que cuando se habla de violencia de pareja las agresiones son dirigidas hacia la mujer, debido a que sus derechos han sido violentados por parte de los hombres y se ha etiquetado a la mujer como víctima, es decir son seres vulnerables, consideradas como el sexo débil.

S.D “Sentí que todo podría cambiar o siento que es muy difícil de hablar ese tema con otras personas, temor a que se rían de mí.”

La expresión “sentí que todo podría cambiar”, es una negación de enfrentar la realidad con el autoconvencimiento de cambios en el comportamiento de la pareja, esta idealización puede estar preservada en momentos de inicios de la relación donde la mujer mostró afecto o momentos positivos.

Indirectamente van percibiendo eventos sistemáticos que los sume en incapacidades de terminar la relación, la víctima bajo el constructo social de perdonar, en resistir a todo tipo de agresión permanece tolerando las ofensas de la pareja; transformándose en un ciclo de violencia repetitivo; reconciliación y seguido constantes sucesos de violencia. Esto crea dependencia emocional en la víctima.

G.J “Desde principio fue una experiencia momentánea luego surgió una relación, se podría decir que hubo amor, cariño, respeto luego se convirtió en una relación toxica hubo manipulación agresión físicamente y sentimental, celos control, pero creía que podía cambiа.”

Rojas Solís (2019) refieren que la idea y la expectativa de que las cosas en la relación mejoren debido a la existencia de un supuesto amor verdadero a su pareja; esto podría estar relacionado con la dependencia emocional; el compromiso de mantener la estabilidad dentro de la relación y, en el caso de que esta no funcione, los invade un sentimiento de culpabilidad.

Araujo-Cuauro (2021), refiere que existen creencias en torno al maltrato: me lo merezco, yo lo provoqué, le he hecho enfadar luego es mi culpa. En ese mismo sentido Valdiviezo (2020), sostenta que el hombre tiene firmes creencias que él es el culpable y percibe a la violencia como un método correctivo.

XQ “yo a veces siento que tengo la culpa del enojo de ella, pero no son todas las veces porque ella se molesta y me grita por cosas mínimas.”

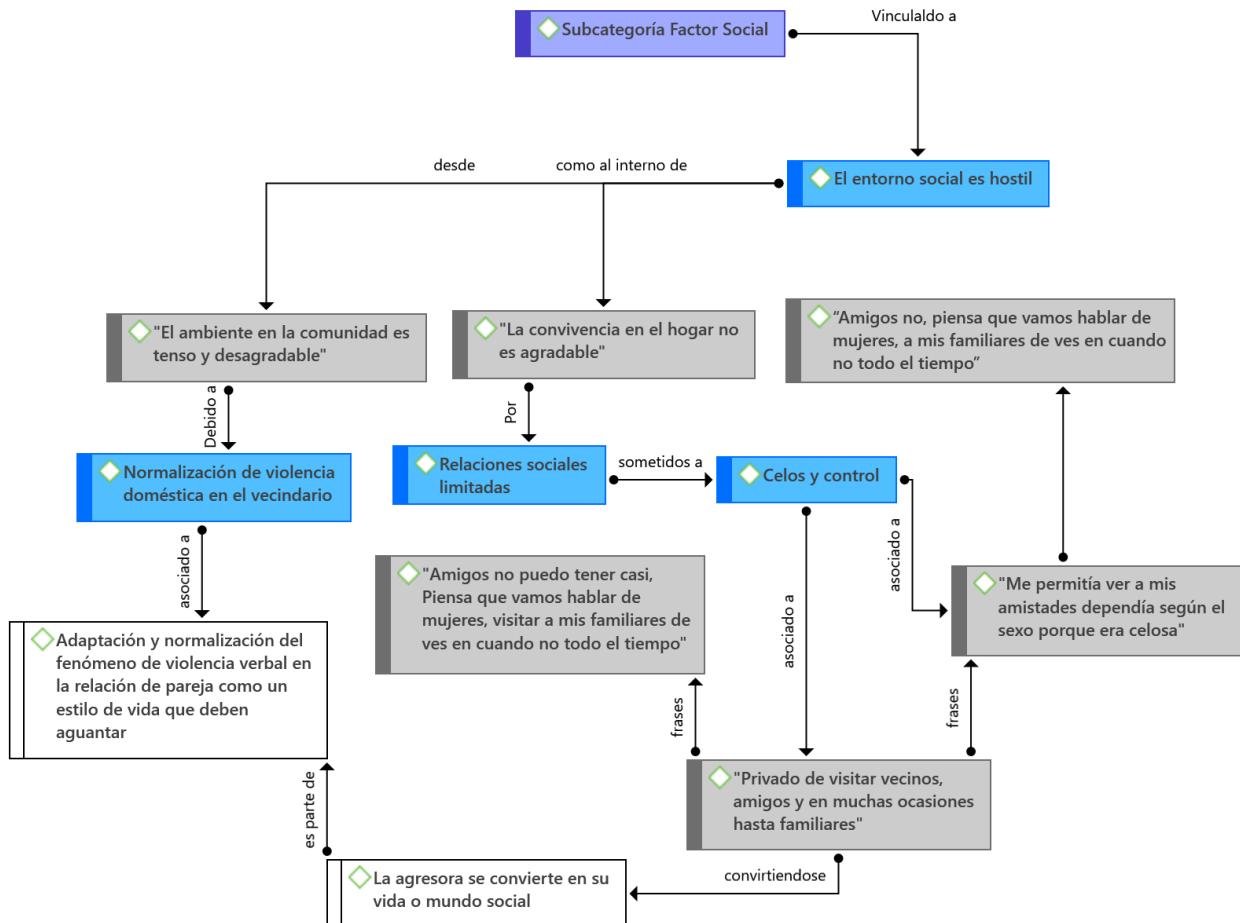
QZ “realmente asumo que soy culpable para no intensificar el problema, me quedo callado y le doy la razón.”

Las creencias son valoraciones o ideas que se dan como ciertas sin necesidad de la probación empírica contundente, las creencias en las víctimas al ser convicciones internas e individuales se convierten en causas ocultas ya que las ideas que tienen sobre la violencia verbal que han vivenciado lo internalizan como eventos naturales que suelen darse en las relaciones de pareja.

4.2.2.5 Subcategoría factor social

Figura 7

Subcategoría factor social



Nota: La figura desarrolla la subcategoría aspecto social desde las opiniones y experiencias de los actores sociales. Fuente: Entrevista semiestructurada (2025).

La subcategoría factor social está vinculada a el entorno social hostil desde el ambiente de la comunidad tenso y desagradable debido a la normalización de violencia doméstica en el vecindario, relacionado a la adaptación y normalización del fenómeno de violencia verbal en la

relación de pareja como un estilo de vida que deben aguantar. Sometidos a relaciones sociales limitadas, debido a celos y control; asociados a la privación de visitar vecinos, amigos y en muchas ocasiones familiares; convirtiéndose la agresora en su vida o mundo social.

S.D Mi entorno social la verdad no es tan agradable hay muchos problemas tanto en la casa como donde los vecinos.

G.J No me permitía ver a mis amistades ni ir donde mis vecinos porque era muy celosa y controladora.

S.D Piensa que vamos a hablar de mujeres, a mis familiares de vez en cuando no todo el tiempo.”

En las relaciones de parejas es imprescindible que al inicio de la formalización todo marche bien, haya armonía y comprensión entre los implicados, situación que puede volverse apariencias o engaños de personalidad y transformarse en posesividad y dominio por parte de la agresora.

Orellana Cantuta (2024), expresa que los celos minan las relaciones de pareja, si bien, se inician como agresiones verbales o psicológicas, terminan en manifestaciones de agresión física, que pueden llegar a consecuencias mayores, como la muerte.

G.J Desde principio fue una experiencia momentánea luego surgió una relación, se podría decir que hubo amor, cariño, respeto luego se convirtió en una relación toxica hubo manipulación agresión físicamente y sentimental, celos control todo muy trágico psicológicamente.

El entorno social es el ambiente de bienestar del ser humano, además, es el punto esencial de la salida del fenómeno de violencia, ya que brinda a las víctimas la oportunidad de desarrollar

un sentimiento de confianza y cariño a través, de las orientaciones y motivaciones de su círculo de confianza más cercano. Sin embargo, suele ser un factor atenuante para que la agresora ejerza aún más presión o control sobre su pareja. La hostigadora se convierte exclusivamente en el primer centro de atención, mundo o vida social de la víctima.

D.V “ella se volvió como mi vida social”

Al convertirse la hostigadora en el centro de atención, ha retirado y controlado imperceptiblemente la comunicación de la víctima con ambientes más cercanos, en consiguiente, a medida que el problema se intensifique se genera en el varón perdida de autonomía y sentimientos de inseguridad.

QZ “Yo desde que me uní con ella poco hablo o visito a mis amigos, ella no dice nada, pero se enoja y a mis vecinos sólo los saludo desde lejos.”

XQ “Cuando quiero salir con mis amigos siempre le aviso para ver qué me dice cualquier cosa que vaya hacer le consulto para no pelear con ella.”

Rodríguez et al. (2019), argumenta que las mujeres tienen mejor desenvolvimiento en el lenguaje verbal que el hombre, lo utiliza psicológicamente para manipular a su cónyuge aislando sutilmente de sus familiares y amigos, obteniendo el control para que pierda contacto y el vínculo con las personas más cercana, estas relaciones interpersonales pueden ser sus amigos.

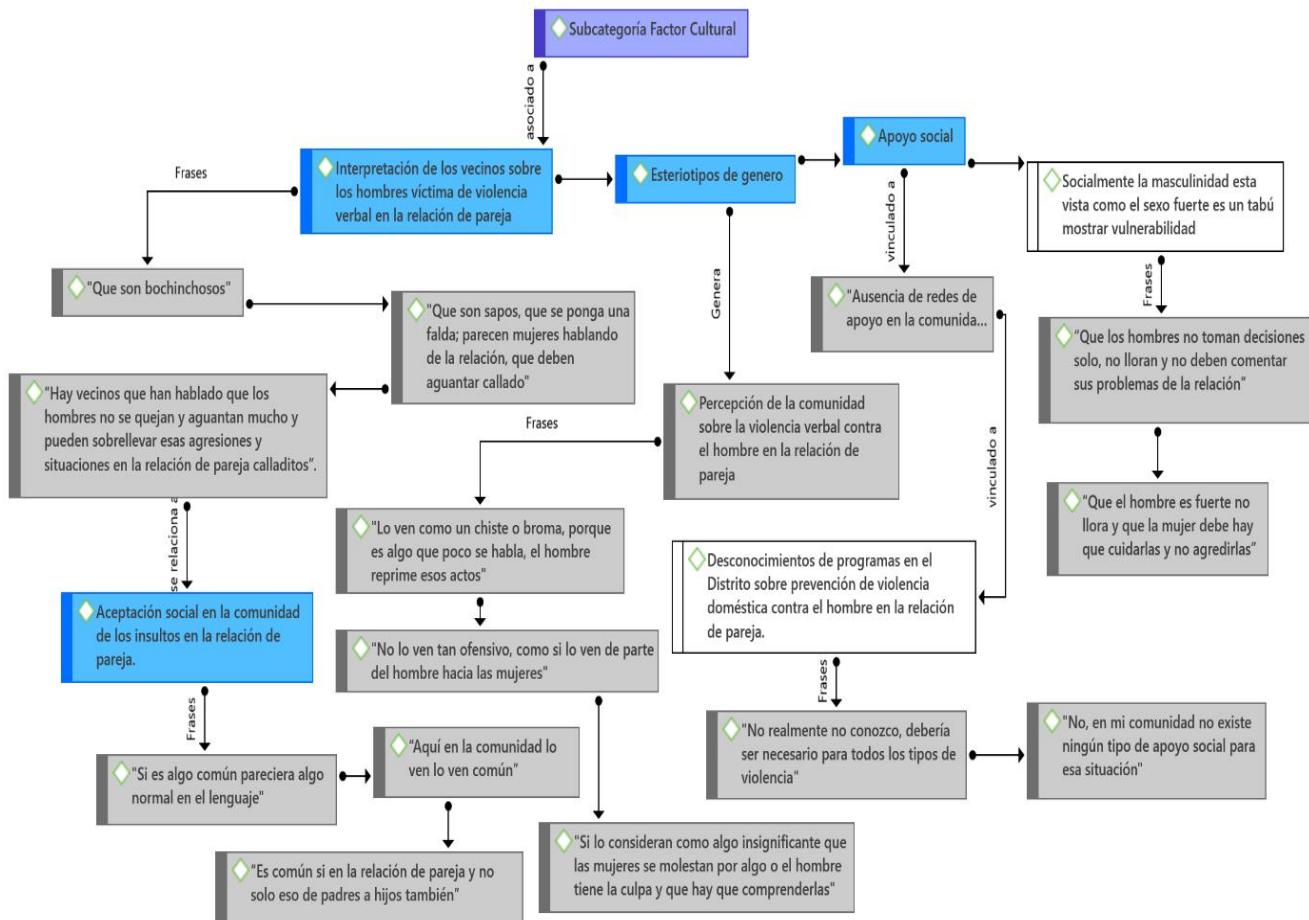
El aspecto social forma parte de una de las causas subyacentes de violencia verbal, ya que la víctima es privada de mantener vida social activa con otros subsistemas, como lo es la familia de origen, vecinos y amigos. La víctima en ocasiones construye que las exigencias por la mujer

son pautas o establecimientos de reglas en la relación de pareja; ellos cumplen a las exigencias para no intensificar la situación.

4.2.2.6 Subcategoría factor cultural

Figura 8

Subcategoría factor cultural



Nota. La figura desarrolla la subcategoría factores culturales desde la perspectiva de las unidades de análisis de la investigación. Fuente: Entrevista semiestructurada (2025).

La subcategoría factor cultural, está vinculado a interpretaciones de los vecinos sobre los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja “*son bochinchos, sapos que se*

pongan una falda parecen mujeres hablando de la relación, que deben aguantar callado". Se relaciona a aceptación social de los insultos en la relación de pareja.

Se asocia a estereotipos de género, debido a que socialmente la masculinidad esta vista como el sexo fuerte, es un tabú que el hombre se muestre vulnerable.

También hace referencia al apoyo social limitado, debido a ausencia de redes de apoyo en la comunidad y desconocimiento de programas en el distrito sobre prevención de violencia doméstica de tipo verbal contra el hombre en la relación de pareja; frases, “*no realmente conozco redes de apoyo, debería ser necesario para todos los tipos de violencia.*”

El contexto cultural es un sistema abierto, donde el individuo interactúa y aprende del entorno en el que se desenvuelve.

El desenvolvimiento del individuo está influenciado y condicionado por otros ambientes como su medio social donde construye y da significados a las realidades que de ella emergen. Berger y Luckmann 1968 (como se citó en Navarro et al. 2019) considera que la realidad social es construida y los significados forman parte de un proceso de construcción sociocultural histórico, por lo que las personas se construyen de manera diferente según el contexto en el que se encuentren las asignaciones de roles en la actual sociedad han sido con ideas patriarcales, este es un tema de aprendizaje en los varones. Las víctimas interiorizan sobre el rol que debe asumir el varón dentro de la familia y comunidad.

D.V “La comunidad no ve la violencia tan ofensiva como si lo ven de parte del hombre hacia las mujeres.”

G.J “Pienso que la comunidad lo ve como algo insignificante o no tan importante porque poco se habla de eso o hay hombres que no se consideran víctimas o no saben que eso es violencia verbal o les da pena.”

En orden de idea, otro de los factores culturales de violencia verbal contra el varón, está asociado a una sociedad que no reconoce y minimiza a los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja, omitiendo los cambios significativos que han surgido; en cuanto los roles de género ponen en un contexto discriminatorio y desigual al sexo masculino. Al respecto, Araujo-Cuauro (2021), refiere que al hablar de violencia en pareja, la sociedad suele relacionarlo directamente con la mujer; sin embargo, la agresión no se aferra a un determinado género e involucra ambos sexos sin discriminación alguna: es allí, donde se desvaloriza la agresión contra el hombre, ya sea por estereotipos, prejuicios y roles establecidos por la sociedad, menospreciando las denuncias y el maltrato que padecen dentro de la relación. Navarro et al., (2019)

Lo expuesto, se articula a la aceptación social de los abusos verbales en la relación de pareja se dan debido que se conciben de generación en generación como algo común en el lenguaje oral. No obstante, son verbalizaciones que provoca repercusiones en las víctimas.

Socialmente la masculinidad esta vista como el sexo fuerte es un tabú mostrar vulnerabilidad, debilidad y más aún considerarse víctima de violencia de cualquier tipo por sus parejas, Rodriguez et al. (2019), la violencia del hombre todavía es un tabú, el hecho de escuchar de un hombre que es víctima de violencia y más aún que es maltrato por su pareja sentimental, dañaría su imagen.

Araujo-Cuauro (2021), dentro de las razones por la que se considera un tabú social la violencia contra los hombres, es el rol de género estereotipado que se le ha impuesto a los hombres como el sexo fuerte, da un imaginario a que este fenómeno no existe, es subyacente y silenciado para el contexto sociocultural; no obstante, existe y se manifiesta de muchas maneras en el sistema familiar.

Z.P “en la comunidad y en el distrito no existe redes de apoyo sobre violencia doméstica.”

S.D “Sería necesario las redes de apoyo en la comunidad, para todo tipo de violencia, por ahora no hay.”

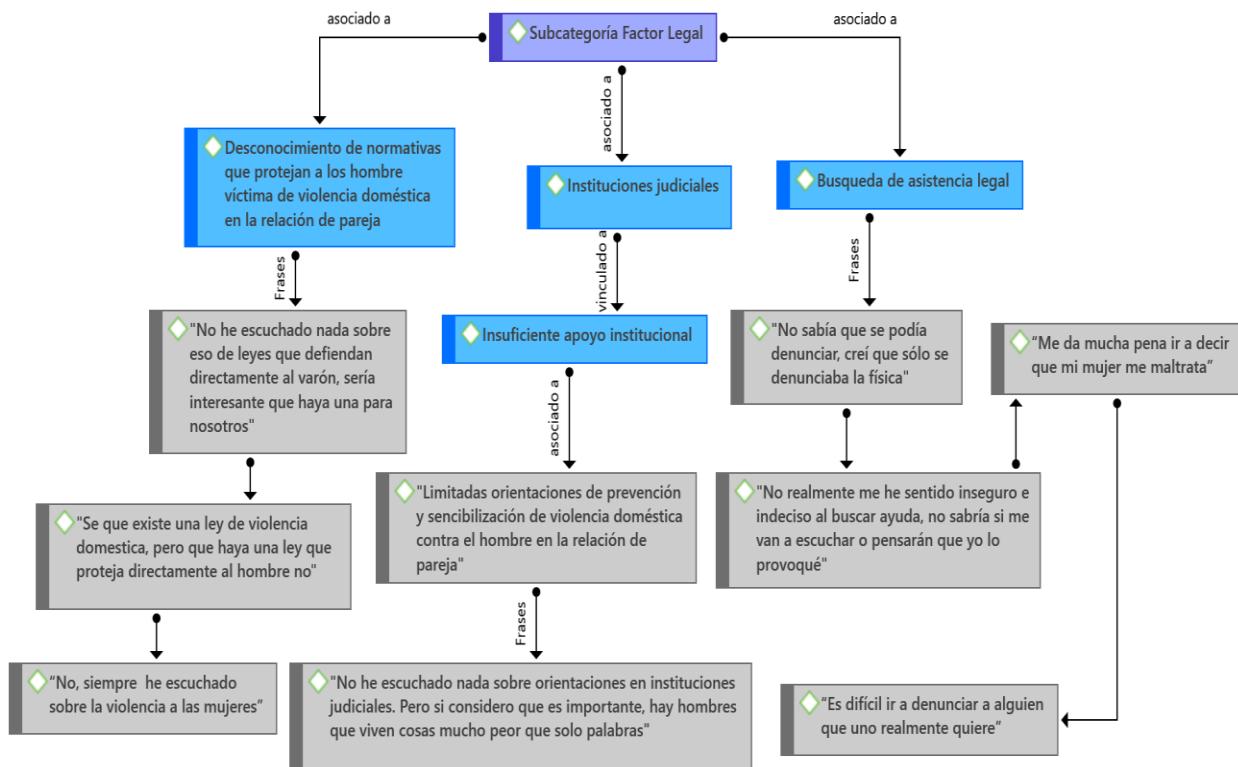
QX “No he escuchado sobre eso, creo que no hay.”

Referente al apoyo social, las redes comunitarias cumplen un rol significativo en la prevención, sensibilización, concientización de violencia en la comunidad, a su vez ofrecen acompañamientos cruciales en aspectos socioeducativos, psicosocial y socioemocional. La ausencia de estos grupos de apoyo son motivos de que persista los abusos verbales contra el hombre en la relación de pareja.

4.2.2.7 Subcategoría factor legal

Figura 9

Subcategoría factor legal



Nota. La figura establece el desarrollo de la subcategoría factores legales desde las experiencias vividas de los actores sociales del estudio Fuente: Entrevista semiestructurada (2025).

La subcategoría factor legal está asociado a desconocimiento de normativas que protegen a los hombres víctima de violencia doméstica en la relación de pareja, *realmente no he escuchado nada sobre eso sería interesante que haya una para nosotros*.

Asociado a búsqueda de asistencia legal, vinculado a desconocimiento para denunciar la violencia verbal, “*no sabía que se podía denunciar, creía que solo se denunciaba la física*”.

Realmente me he sentido inseguro e indeciso al buscar ayuda no sabría si me van a escuchar, o pensarán que yo lo provoqué.”

Se relaciona a instituciones judiciales, que brindan insuficiente apoyo institucional, debido a, limitadas orientaciones de prevención y sensibilización de violencia doméstica contra el hombre, “*No he escuchado nada sobre orientaciones en instituciones judiciales, pero considero que es importante hay hombres que viven cosas mucho más.*”

González et al. (2023), establecen que la ausencia de apoyo por parte de las autoridades policiales e institucionales genera a la víctima desprotección, carencia de igualdad, pasando hacer blanco de burlas y humillaciones argumentando que carece de masculinidad.

En el territorio nacional de Panamá, existe la ley 38 del 2001, que promueve una vida libre sin violencia doméstica e integra la protección a todos los miembros del sistema familiar que se conviertan en víctimas directas o indirectas; siendo neutra en cuanto a la accesibilidad de los géneros y miembros del sistema familiar.

Además de las sanciones que establece el código penal en su título V; delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil específicamente en el Capítulo I. Violencia Doméstica, Artículo 200 al 204. promueven una vida libre sin violencia en los sistemas familiares.

Z.P “No he escuchado nada sobre leyes que protejan al hombre.”

D.V “No he escuchado solo para cuando los hombres golpean o amenazan a la mujer si hay ley.”

G.J “No realmente no he escuchado nada sobre eso, sería interesante que haya una ley para nosotros cuando nos maltratan.”

S.D ‘No realmente no. Se que, si hay leyes para las mujeres, pero para que protejan a uno que va.’”

No obstante, hay una desigualdad en la aplicación práctica, se le da respuesta oportuna y de carácter inmediato a las mujeres debido a, la concepción socialmente construida como el sexo débil; por la cual el mismo sistema legislativo ha elaborado más leyes específicas que protejan sus derechos, mientras que los varones están cubiertos por un marco legal general. No tienen una ley o normativa que de protección de sus derechos exclusivamente para ellos en comparación a las mujeres que si tienen un marco legal significativo.

S.D ‘No recuerdo de institución específica que atienda hombres maltratados, a diferencia a la mujer que si tiene.’”

D.V “Antes cuando niño si escuché de que había uno que, si atendían, pero ahora no hay, debe haber uno.”

XQ “No, no hay o realmente no sé.”

QZ “había una organización en el centro de puerto hace mucho tiempo, eso lo quitaron y no ha habido más”

Además, de la existencia de una institución de carácter gubernamental como política de estado a Ley No. 375 de 8 de marzo de 2023, Ministerio de la Mujer en protección de sus derechos, sin un equivalente específico que brinde atención integral a los hombres.

La conjetura antes establecida da espacio a el temor de exponer sus problemáticas y que sus testimonios no se les dé prioridad, de la misma manera como lo hace el sistema judicial con

las mujeres que impone medidas de protección inmediatas. O se interprete que ellos han creado el ambiente de violencia y las mujeres lo hacen en defensa personal.

Otros escenarios de los hombres víctima de violencia verbal en la relación de pareja, es el desconocimiento de la existencia de un marco normativo que los proteja.

Rodríguez et al. (2019), el miedo del hombre maltratado es aceptar la situación que están viviendo y el hecho de denunciar estos casos, de cuales son víctimas y terminar siendo objeto de burla por la misma sociedad, por lo tanto, pasan a formar parte de las cifras negras de las estadísticas, por motivo a que no se denuncia, pero existen.

Araujo-Cuauro (2021), este fenómeno se presenta porque persisten la ausencia de apoyos jurídicos. Las leyes que tipifican la violencia doméstica hacia el varón, en materia de protección a hombres maltratados son prácticamente nula o escasas.

Mendoza (2017) uno de los factores que son parte de no acudir a interponer la denuncia es la inexistencia de una ley que regule la violencia contra el varón y la existencia de una institución inclusiva para atender dichos casos.

G.J no realmente me sentido inseguro e indeciso al buscar ayuda no sabría si me van a escuchar o pensarán que yo lo provoqué

S.D realmente no quería que todo cambiara, me daba pereza ir allá y que después dijeran que yo había iniciado todo o que la mujer se está defendiendo.

Otro de los factores, por lo cual el hombre no acude a buscar ayuda a las instituciones respectivas es por temor que se le acuse de que ellos han provocado a sus esposas.

Conclusión de la categoría

La categoría causas subyacentes evidencia que la violencia verbal en la relación de pareja en los hombres de la comunidad de Corazón de Jesús, es el resultado de un conjunto de factores complejos a lo interno y externo del individuo que se vinculan desde niñez, adolescencia hasta la edad adulta internamente, las vivencias y experiencias de violencia en la infancia, la ausencia de un modelo de educación que sobre relaciones sanas, la escasez económica y los principios o creencias socioculturalmente instruidas sobre el rol masculino estereotipado, crean entornos que predisponen al hombre normalizar y aceptar situaciones de maltrato. Desde lo externo factores sociales, culturales y legales contribuyen a preservar el silencio, la tolerancia del maltrato y la ausencia de respuestas de redes de apoyo local e institucional.

Este tipo de violencia se fundamenta en raíces y construcciones patriarcales que inhiben la manifestación de emociones del varón y le atribuyen un rol estricto de proveedor y fuerte, impidiendo la identificación y denuncia del hombre. Aunado el desconocimiento de un marco normativo que proteja directamente al varón, lo que agudiza su aislamiento y vulnerabilidad. Así, la violencia verbal contra el hombre no solo es una experiencia individual, sino un reflejo de una estructura sociocultural que invisibiliza su sufrimiento y legitima, de forma implícita, las dinámicas desiguales en la relación de pareja.

Vinculación entre los resultados de las subcategorías

Dentro del ámbito del análisis cualitativo, se utiliza un análisis por categorías cuando no se busca reconstituir el discurso social en su conjunto y globalidad, sino más bien rescatar temáticas, ideas y sentires que se encuentran presentes en las narrativas recogidas. (Echeverría, 2005)

Los resultados de la subcategoría factor familiar revelan que existe una ausencia considerable en la formación de violencia doméstica en la familia de origen. Vinculándose a los hallazgos de la subcategoría factor educación que también evidencian vacíos en la orientación, sensibilización y concientización del fenómeno de violencia en la educación formal. Esta falta de formación en ambos ambientes ha ocasionado la comprensión y aceptación de la violencia verbal en la relación de pareja por parte de los varones.

En la línea de lo argumentado el factor familiar, también se asocia significativamente a los descubrimientos de la subcategoría factor económico ya que, los aprendizajes de que el varón debe ocupar el rol de proveedor, son de origen familiar, desde la infancia fueron enseñados por sus figuras de referencia a que el varón debe ser el sustento económico de la familia, su valor depende dentro del sistema familiar de la capacidad para mantener la estabilidad de dicho sistema. Constructos y aprendizajes que en la vida adulta se convierte en creencias para los varones.

Asimismo, la subcategoría factor familiar se asocia a los resultados de las subcategoría factor creencias, los hombres que son víctimas de violencia verbal en la relación de pareja han construido ideas que les dificulta recocer, compartir y enfrentar la situación de violencia, estas creencias tienen raíces en aprendizajes de la educación familiar, ya que los hallazgos muestran que los varones desde la niñez o adolescencia han internalizado que deben ser fuertes, ocupar el rol de proveedor, y no debe mostrar debilidad. Enseñanzas familiares que han elaborado creencias como “debo aguantar, ella va a cambiar, todas las relaciones tienen diferencias” estas ideas han originado la justificación de la violencia y la permanencia en la relación.

Asimismo, se entrelaza con la subcategoría factor cultural, las creencias de que el hombre debe aguantar, no puede mostrarse débil; de hacerlo, se pondría en tela de duda su masculinidad,

tienen raíces históricas de un modelo cultural patriarcal, donde al varón se ha asignado posturas de género como el sexo fuerte, figura de autoridad y rol de proveedor, estas ideas se introducen generacionalmente en las familias condicionando las formas en que los hombres interpretan los comportamientos de violencia que reciben. Cabe destacar que el factor cultural actúa como el ambiente que respalda dichas creencias, mediante la normalización de legajes o expresiones ofensivas.

En ese orden de idea el factor social se asociado al cultural, no solo coexisten, sino que se realimentan entre sí: el aislamiento social que impone la pareja es acreditado por una cultura que no reconoce y minimiza el dolor del varón, una comunidad que valida los estereotipos de géneros y la ausencia de redes de apoyo institucional y social; refuerza, intensifica e impide la ruptura del ciclo de violencia.

Para finalizar todos los resultados de la codificación abierta y categorización inductiva están estrechamente enlazados en las subcategorías entre sí.

Vinculación de los resultados con la teoría ecológica

Bronfenbrenner (1979), este enfoque parte del supuesto de que, cotidianamente, cada persona está inmersa en una multiplicidad de niveles relationales –individual, familiar, comunitario y social–, donde pueden producirse distintas expresiones y dinámicas de violencia.

La categoría causas subyacentes se asocia a la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, debido a que establece que el desenvolvimiento y desarrollo del ser humano está influenciado por los diferentes ambientes o contextos en los que interactúa a lo largo de su vida. Desde este punto de vista, las subcategorías analizadas como factor familiar, educación, económico,

creencia, social, cultural y legal, son propios de diferentes niveles ecológicos de ambientes que rodean al individuo, a partir de lo individual a lo colectivo.

Es decir, aprendizajes de patrones inter y transgeneracionales de violencia doméstica, las experiencias de orientación familiar sobre los roles del varón en la relación de pareja, así como la ausencia de formación y sensibilización sobre la violencia en el sistema educativo, evidencian la influencia del micro y mesosistema. Sistemas donde se concibe la construcción inicial sobre lo que implica la relación de pareja. También el factor social, como el entorno comunitario hostil, la percepción de los vecinos, lo económico y el rol de proveedor del hogar, se vincula al exosistema, el cual incide en el individuo, aunque no participe directamente.

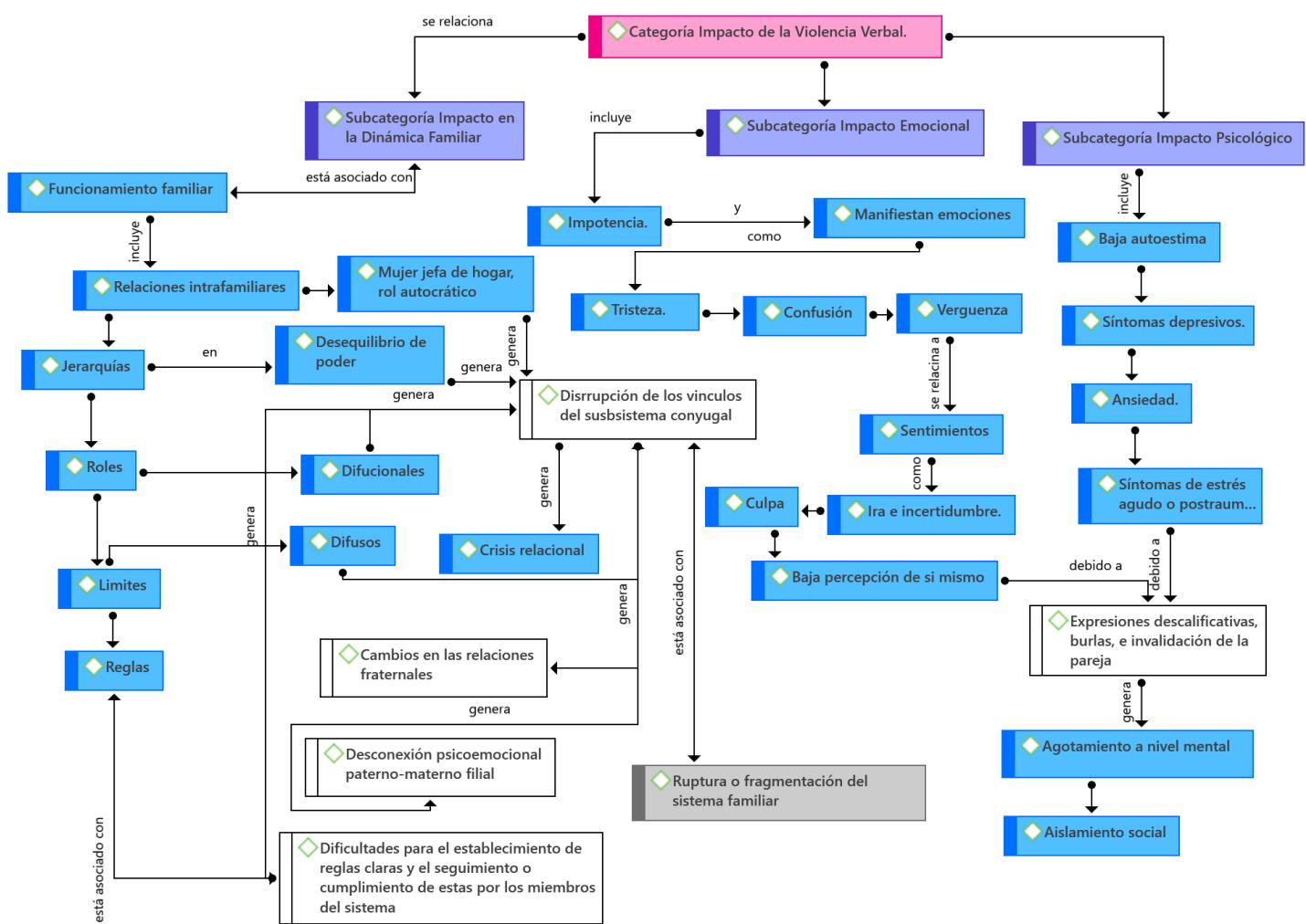
Por último, el macrosistema se visibiliza en los estereotipos de género, las creencias sobre el rol y la masculinidad, la ausencia de normativas que protejan a los varones víctimas, perpetuando un sistema social y cultural que minimiza la realidad de los varones. Las interacciones de este sistema amplio condicionan, no solo el significado que los varones asignan a la Violencia Verbal en la Relación de Parejas: Impacto en los Hombres de Corazón de Jesús; sino también, las decisiones que deben tomar frente este tipo de situaciones.

4.2.3 Categoría impacto de la violencia verbal

Objetivo: Describir el impacto psicológico, emocional, y familiar de la violencia verbal sobre los hombres en la comunidad Corazón de Jesús.

Figura 10

Categoría impacto de la violencia verbal



Nota. La figura establece la organización de la categoría impacto de la violencia verbal, tomando referencia los relatos de los actores sociales de la investigación. Fuente: entrevista semiestructurada (2025).

La categoría impacto de la violencia verbal se fundamenta en las repercusiones ocasionadas por los eventos de violencia contra el hombre en la relación de pareja, a través, de sucesos y conductas abusivas que llevan a la disfuncionalidad de la dinámica familiar; desintegrando las relaciones entre los integrantes del sistema; marcadas por límites difusos, roles poco claros y dinámicas de poder desiguales. Misma que genera en la víctima un impacto psicológico y emocional.

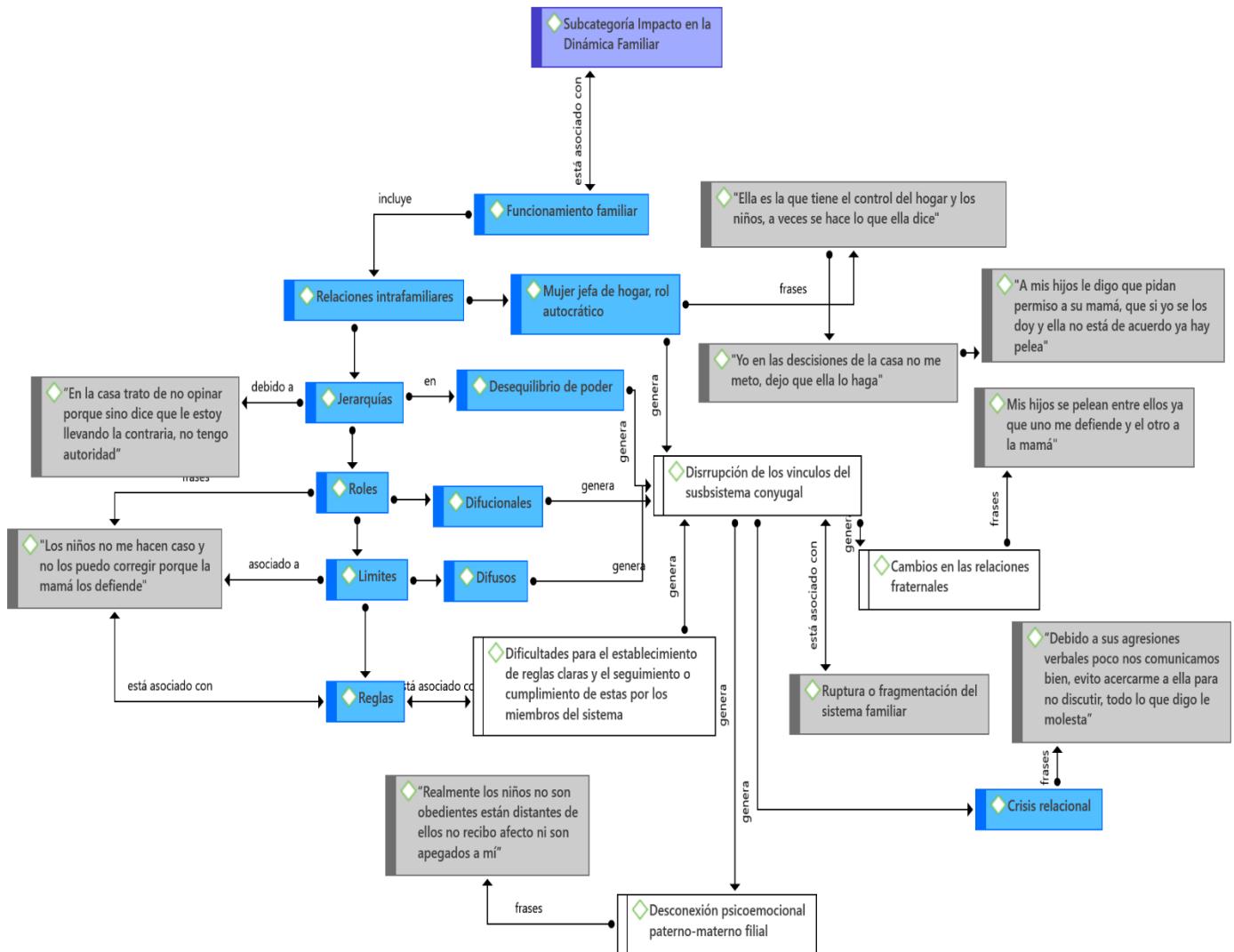
Orellana Cantuta (2024), expresan que las consecuencias de la violencia en quienes sufren maltrato psicológico son la baja autoestima, sentimientos de inferioridad, desvalorización, angustia, depresión, alcoholismo y comportamientos autodestructivos por la incapacidad para hacerle frente a las crisis; lo que frecuentemente conduce al alcoholismo.

A continuación, se desarrollan las subcategorías que emergen de las unidades de análisis que expresaron los actores sociales en el instrumento de investigación como testimonios de sus vivencias.

4.2.3.1 Subcategoría impacto en la dinámica familiar

Figura 11

Subcategoría impacto en la dinámica familiar



Nota. La figura desarrolla la subcategoría disfuncionalidad familiar, basado en los testimonios de los actores sociales de la investigación. Fuente: entrevista semiestructurada (2025).

La subcategoría impacto en la dinámica familiar se asocia al funcionamiento familiar, incluye:

- Relaciones intrafamiliares donde el rol es matrifocal autocrático. Frases “Ella es la que tiene el control del hogar y los niños es más a veces se hace lo que ella dice” “yo en las decisiones de la casa no me meto, dejo que ella lo haga” “a mis hijos le digo que pidan permiso a su mamá que si yo se los doy ya hay pelea.”
- Jerarquías en desequilibrios de poder. “En la casa trato de no opinar porque si no dice que le estoy llevando la contraria, no tengo autoridad.”
- Roles disfuncionales. “Los niños no le hacen caso y no los puedo corregir porque la mamá los defiende.”
- Límites difusos.
- Reglas asociadas a dificultades para el establecimiento de reglas claras y el cumplimiento de estas por los miembros del sistema.

Todo lo anterior descrito, genera disrupción de los vínculos del subsistema conyugal:

- Ruptura o fragmentación del sistema familiar, cambios en las relaciones fraternales. “mis hijos se pelean entre ellos ya que uno me defiende a mí y el otro a la mamá”
- Crisis relacional, “Debido a sus agresiones verbales poco nos comunicamos bien, evito acercarme a ella para no discutir, todo lo que digo le molesta.”
- Desconexión psicoemocional paterno-materno filial. “Realmente los niños no son obedientes están distantes de ellos no recibo afecto ni son apagados a mí.”

La familia como sistema interconectado por dinámicas relacionales entre los miembros, poseen un rol significativo de estabilidad en el funcionamiento familiar; al ser disfuncional las relaciones del subsistema conyugal y estar en constantes comportamientos violentos, influye en la desconexión de los demás subsistemas; generando consecuencias a corto y largo plazo.

La violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja genera consecuencias nocivas en la dinámica familiar de las víctimas, considerando que la familia es un sistema auto regulador, interconectado por un funcionamiento que comprende normas de convivencias jerarquías, límites, roles, reglas que regulan el comportamiento de sus miembros. El subsistema conyugal es la columna vertebral de todo sistema familiar, siendo esta figura de referencia cuidado, educación, y disciplina de los otros subsistemas.

Las agresiones verbales contra el sexo masculino en la relación de pareja fragmentan los vínculos de la pareja que origina crisis relacional, en consecuencia, los subsistemas que integran el sistema familiar enfrentan cambios drásticos en sus estructuras, dinámica y funcionamiento. Inician disfuncionalidades en la comunicación y desconexión psicoemocional, paterno-materno filial, se crean alianzas tríadas perversas y surgen enfrentamientos en el subsistema fraternal y otros sistemas externos, como la familia de origen.

Es significativo argumentar que la violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja, integra al subsistema filial como víctimas indirectas estos presentan síntomas subyacentes; a medida que se intensifican las tensiones o crisis en la relación de pareja aumenta la intensidad de las sintomatologías ocultas; reflejándose en ciertas conductas o patrones inapropiados.

Quintero y Sánchez (2024), La violencia doméstica en el subsistema conyugal es un problema social que está presente en los sistemas familiares. La existencia de cualquier tipo de maltrato en la relación de pareja afecta el funcionamiento y la estructura del sistema familiar, los hijos expuestos a esta realidad son víctimas indirectas, situación que repercute silenciosamente en su desarrollo personal, familiar, educativo y social.

Vinculación de la teoría de Von Bertalanffy a la subcategoría dinámica familiar

La teoría de Ludwig Von Bertalanffy plantea que los sistemas tanto sociales como la familia están estructurados e integrados por diversos componentes interdependientes. Desde este enfoque, los hallazgos alcanzados en la subcategoría impacto en la dinámica familiar demuestran claramente como la Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús, afecta al sistema familiar desde una perspectiva holística, relacional y disfuncional, cumpliendo los principios del pensamiento sistémico.

Los testimonios de los actores sociales revelan que la violencia verbal no es una problemática aislada a la subsistema conyugal o relación de pareja, sino que incide profundamente en las dinámicas a nivel interno de la familia. El rol matrifocal autocrático “ella es quien tiene el control del hogar y los niños” evidencia desequilibrios en las jerarquías familiares alterando la estabilidad interna del sistema.

Desde la teoría de Bertalanffy, los sistemas y subsistemas se autorregulan buscando la homeostasis; no obstante, en esta situación, los roles disfuncionales, reglas, límites difusos dificultan la regulación natural, manteniendo un estado de crisis en la estructura y dinámica familiar, fracturando los vínculos conyugales y generando crisis relaciones donde la comunicación se torna hostil o inexistente.

Esta fragmentación, lejos de quedar exclusivamente en la relación de pareja, trasciende hacia los demás subsistemas como muestra el subsistema filial, originando desvinculación psicoemocional, filio maternal y paterno, formación de alianzas y triángulos conflictivos. Las situaciones conflictivas entre hermanos evidencian síntomas subyacentes de malestar.

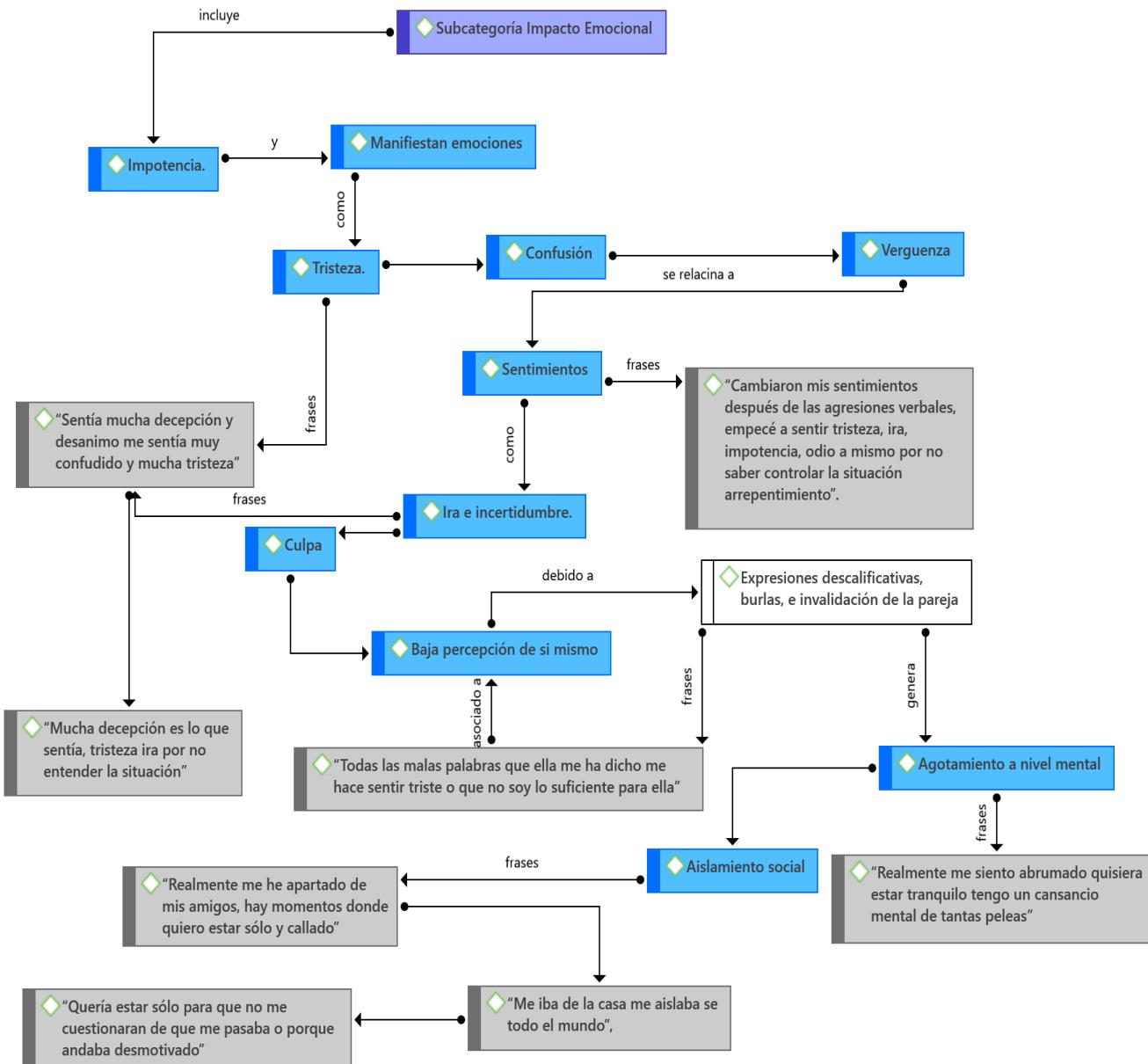
Siguiendo el principio sistémico de que todo cambio en un componente afecta a la totalidad, se observa que el deterioro de la diada conyugal compromete la estabilidad de todo el sistema familiar, donde las víctimas indirectas (los hijos) resienten silenciosamente las tensiones, viéndose afectado su desarrollo emocional, social, educativo.

El argumento antes descrito, se confirma en el estudio de Quintero y Sánchez (2024) quienes en su investigación Violencia Domestica en el Subsistema conyugal; Hijos Adolescentes, muestran en sus hallazgos que los hijos expuestos a un subsistema conyugal violento se convierten en victimas indirectas originando afectaciones en el aspecto personal, educativo y social. La violencia verbal no solo rompe la relación entre dos personas, sino que también resquebraja la estructura viva y compleja de toda la familia.

4.2.3.2 Subcategoría *impacto emocional*

Figura 12

Subcategoría impacto emocional



Nota. La figura desarrolla la subcategoría *impacto emocional*, fundamentado en los testimonios de los actores sociales de la investigación. Fuente: entrevista semiestructurada (2025).

La subcategoría impacto emocional incluye impotencia y manifiestan emociones como:

- **Tristeza** “Mucha decepción es lo que sentía, tristeza ira por no entender la situación.”
- **Confusión** “Sentía mucha decepción y desanimo me sentía muy confundido y mucha tristeza.”
- **Vergüenza** asociada a sentimientos de culpa ira e incertidumbre. “*Cambiaron mis sentimientos después de las agresiones verbales, empecé a sentir tristeza, ira, impotencia, odio a mismo por no saber controlar la situación arrepentimiento.*”
- **Baja percepción de sí mismo**, debido expresiones descalificativas, burlas e invalidación de la pareja, asociado a “todas las malas palabras que ella me ha dicho me hace sentir triste o que no soy lo suficiente para ella” genera:
- **Agotamiento mental**, “realmente siento abrumado quisiera estar tranquilo, tengo un cansancio mental de tantas peleas.”
- **Aislamiento social** “realmente me he apartado de mis amigos hay momentos donde quiero estar sólo y callado” “me iba de la casa me aislaban de todo el mundo” “quería estar sólo para que no me cuestionaran de que me pasaba o porque andaba desmotivado” vinculado al impacto psicológico baja autoestima.

El impacto emocional en los varones es originado por las constantes enfrentamientos y agresiones verbales que se manifiestan en la relación de pareja.

Salazar define las emociones como:

Las emociones son una construcción basada en sentimientos, vivencias e interacciones externas e internas, que permiten que un individuo reaccione y se adapte de forma momentánea a un suceso o situación, puesto que según este autor las emociones se dan

como respuesta a estímulos, por ende se generan en momentos específicos y no son duraderas, sin embargo, envían constantemente señales faciales reconocidas como por ejemplo posturas, gestos que contribuyen a formas de comunicación entre los seres humanos. (Salazar Méndez 2018)

Yoseff (como se citó en Valdiviezo, 2020) afirman que las víctimas hombres pueden presentar consecuencias en su salud mental a través de afectaciones emocionales como: baja autoestima, sentimiento de culpa e incapacidad, desamparo, aplanamiento afectivo que impide utilizar mecanismos de afrontamiento eficaces, inseguridad, tristeza, apatía, desánimo, miedo, pérdida de confianza, cuadros de ansiedad e ideaciones suicidas; alteraciones cognitivas producto del estrés afectando funciones como la memoria, atención y el proceso del pensamiento.

Referente a las emociones, presentan dificultades para expresarlas, lo que genera sentimiento de tristeza, impotencia, cansancio mental, ira e incertidumbre.

Los sentimientos son un estado afectivo que se da a partir de las experiencias individuales y las que se adquieren en la interacción con otras personas en diferentes contextos como la familia, amigos, compañeros de escuela, trabajo etc. Salazar Méndez (2018), los sentimientos se generan a partir de emociones generadas en vivencias específicas, y estos sentimientos pueden ser positivos o negativos, generando huellas imborrables en la historia de vida de cada individuo, de modo que se puede decir que los sentimientos regulan la vida de las personas y estos pueden influir directamente en la construcción de significado a partir de acontecimientos significativos.

Respecto a la autovaloración, estar sumidos en un ambiente de constantes conflictos en la relación conyugal, ha provocado en los hombres víctima de violencia verbal; débil percepción

de sí mismos, situación que los lleva a sentir la necesidad de estar solos para alejarse de la realidad que están viviendo.

En cuanto al aislamiento. Las víctimas sienten la necesidad de distanciarse de la agresora, amigos y familiares, como mecanismo de afrontamiento ante los diversos problemas conyugales; además, les permite la contención de respuestas agresivas, que pueden agravar las situaciones y sean ellos los perjudicados.

La impotencia en los hombres víctima de violencia verbal en la relación de pareja, se manifiesta al no saber manejar o controlar la situación que están experimentando, buscan cambiar la realidad y mejorar las interacciones con la pareja o saber que ha provocado los comportamientos agresivos que reciben, al no modificar dichos cambios sienten incertidumbre, lo que genera una percepción de injusticia.

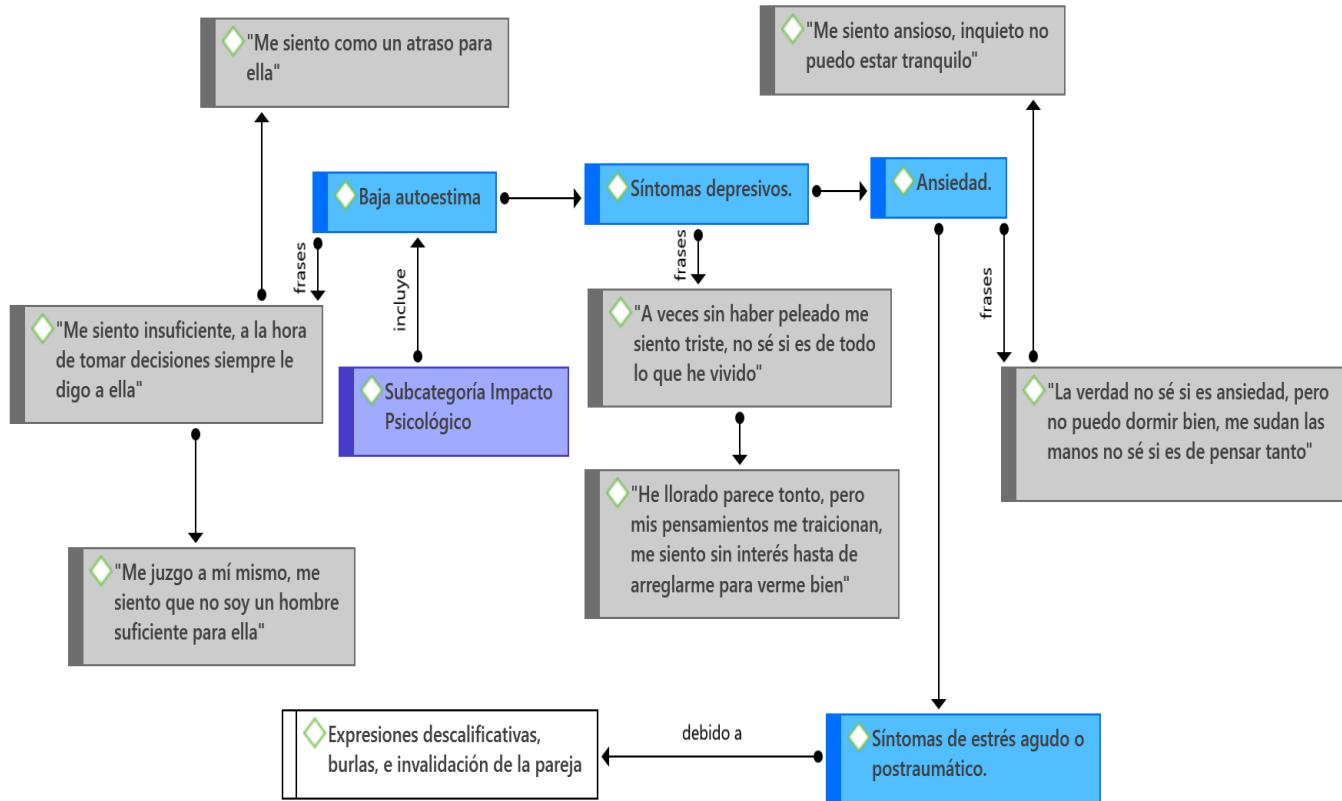
Ante lo expuesto, se destaca que la violencia verbal contra el hombre en la relación de tiene un impacto emocional; dejando consecuencias significativas. Es importante señalar las afectaciones en las relaciones interpersonales; abarca la débil comunicación para compartir sus problemas con otros, debido a, falta de confianza, internalización de sus sentimientos y emociones, temor a expresarse y que sus vivencias no sean consideradas relevantes; igualmente evitar juicios y sentimientos de vulnerabilidad.

No obstante, actúan bajo sus propias percepciones de lo correcto, esto se convierte en una barrera social, debido a, que no cuentan con una orientación para saber cómo comunicar e interactuar con los demás sintiéndose vulnerables, sobre todo al hablar de sus vivencias en su círculo de confianza.

4.2.3.3 Subcategoría impacto psicológico

Figura 13

Subcategoría impacto psicológico



Nota. La figura muestra los resultados de la subcategoría impacto psicológico. Fuente: entrevista semiestructurada (2025).

La subcategoría impacto psicológico incluye

- Baja autoestima
- Síntomas depresivos
- Ansiedad
- Estrés agudo o postraumático.

La autoestima en los hombres víctima de este tipo de violencia doméstica es baja, por los constantes comportamientos agresivos entre la pareja; abarca, la inestabilidad emocional, inseguridades, sentimiento insuficiente, impotencia, odio a sí mismo, por no saber controlar la situación. Generando síntomas depresivos y de ansiedad.

Rodriguez et al. (2019) refieren que en general el hombre que está siendo maltratado presenta: baja autoestima, autoconcepto es muy bajo, ellos creen que tienen la culpa de todo lo que sucede a su alrededor y se merece lo que le está pasando.

Conclusión integral de la categoría: Impacto de la violencia verbal

A partir de los hallazgos encontrados, se finaliza que el fenómeno de Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús, genera un impacto considerable que incide negativamente en la dinámica familiar, la estabilidad emocional y psicológica. Se comprobó que estas formas más comunes de violencia fragmentan la dinámica familiar. Desde lo emocional, los hombres que experimentan sentimientos de angustia, tristeza, culpa, frustración y temor, son invisibilizados socialmente debido a estereotipos de género que impiden el reconocimiento de su sufrimiento.

Desde el impacto psicológico, se manifiestan efectos como la baja autoestima, débil percepción de sí mismo, rasgos de estrés postraumático, aislamiento y síntomas depresivos que inciden en el bienestar integral de los varones. Estos hallazgos revelan que la violencia verbal en la relación de pareja causa efectos, no solo influye en la salud psicoemocional sino también en la funcionalidad del sistema en el que conviven.

Vinculación entre subcategorías

Los resultados en la categoría impacto de la violencia verbal evidencian que las subcategorías impacto en la dinámica familiar, emocional y psicológica de la víctima, tienen una relación estrecha conformando un ciclo de realimentación que incrementa la indefensión del varón víctima de violencia verbal. Estos impactos no se producen de formas separadas, sino que convergen, generando consecuencias acumulativas que repercuten integralmente en el hombre y su funcionamiento familiar.

La problemática de violencia verbal en la relación de pareja ocasiona al inicio una crisis en el funcionamiento familiar, donde revela una dinámica disruptiva distinguida por un rol matrifocal, desequilibrios de poder, reglas y límites difusos o poco claros y un subsistema conyugal en conflictos relacionales. Esta disfuncionalidad particularmente desencadena en una desconexión psicoemocional y filio-parental que influye en rol del hombre como figura paterna de autoridad.

El ambiente hostil en la relación de pareja produce en el hombre afectaciones emocionales. Quien experimenta sentimientos de confusión, tristeza, ira e incertidumbre. Estas emociones se retroalimentan por la desacreditación e invalidación verbal constantes, llevan a el aislamiento social como mecanismo de afrontamiento.

Este impacto emocional permanente conduce a alteraciones psicológicas más graves, entre ellas la baja autoestima, síntomas depresivos, estrés agudo o postraumático entre otros; convirtiéndose en daño más severo y silencioso.

Los hallazgos de las tres subcategorías confirmar que el problema tiene un impacto sistémico: inicia con la fragmentación de la estabilidad familiar, se exterioriza en un deterioro emocional, y finaliza en una afectación psicológica considerable. De esta manera es como se da

respuesta al objetivo central de la investigación al describir que la violencia verbal no solo daña el vínculo conyugal y familiar, sino que también afecta de manera devastadora la salud emocional y mental de los hombres víctimas, comprometiendo su bienestar integral y sus interacciones sociales.

Vinculación de con la teoría

Los hallazgos se vinculan a la Teoría General de Sistemas de Ludwig Von Bertalanffy, ya que, permite la comprensión de la violencia verbal que sufren los varones en el ámbito privado de la relación de pareja, hecho que no es aislado, sino el resultado de diferentes aspectos que actúan dentro de un sistema. Como prueba de ello, los factores familiares, desde las formas de crianza en sistemas familiares donde se normalizó la violencia contra el hombre, se interconectan con aspectos o elementos de carácter cultural y social que fortalecen posturas y estereotipos de género afectando al varón la expresión de sus sentimientos o la búsqueda de ayuda. Al considerar la relación de pareja y la familia como sistemas interrelacionados, se revela que cualquier tipo de crisis afecta a todos los miembros de la dinámica familiar incluyendo a los hijos. Así, esta teoría ofrece una base sólida para interpretar la violencia verbal desde una perspectiva integral, entendiendo que para abordar el problema no basta con enfocarse en el individuo, sino en el conjunto de relaciones y estructuras que lo rodean.

Triangulación de los resultados de las categorías

La violencia verbal en la relación de pareja: impacto en los hombres de la comunidad de Corazón de Jesús. Es una investigación muy importante, se sitúa en una realidad que silenciosamente viven muchos sistemas familiares. Los resultados obtenidos de cada categoría de estudio han evidenciado que no son aislados, sino que es un proceso interdependiente, estrechamente interconectado y retroalimentado.

Para mejor claridad en la triangulación de los resultados entre categorías, es necesario comprender que el fenómeno de violencia en este caso de tipo doméstica se produce dentro de un sistema familiar. Minuchin (1974). La familia es un sistema abierto en transformación, es decir que constantemente recibe y envía descargas de y desde el medio extrafamiliar, y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta. Este sistema abierto comprende una estructuración en subsistema, Los subsistemas son agrupaciones de miembros o elementos, entre los que existen límites que tienen como objetivo proteger la diferenciación del sistema y facilitar la integración de sus miembros en él (Botella & Vilaregut, 2001).

Las manifestaciones de violencia verbal en la relación de pareja, no surgen de la nada, es producto de causas subyacentes que genera un sistema familiar disfuncional, cuando en el subsistema de la pareja se dan estos comportamientos se afecta todo el sistema. Minuchin (1974), La conducta de un miembro afecta de inmediato a los otros y el estrés de un miembro individual repercute intensamente a través de los límites y produce un rápido eco en otros subsistemas, originando crisis estructural. Pittman (1995), expresa que las crisis estructurales son producto de la exacerbación de pautas disfuncionales de interacción de la familia, subyacentes en la propia

estructura familiar, estas se pueden apreciar como un intento por evitar el cambio (homeostasis).

Esto puede entenderse como maltrato físico y psicológico.

Además de ser producto de un sistema familiar disfuncional existen causas subyacentes que originan e intensifican esas manifestaciones de violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja.

Las causas subyacentes son sistemas interdependientes (familiar, educativo, económico, creencias, social, cultural y legal) cada sistema o subsistema comprende elementos que determina la forma en la que se construyen las relaciones y como se sobre llevan las situaciones problemáticas.

Estas causas poseen dos funciones, unas que originan la manifestación de violencia verbal en la relación de pareja y otras que perpetúan la permanencia del varón en el ciclo recursivo de violencia, generando impacto emocional, psicológico y de dinámica familiar en la víctima.

Las creencias, cultura, entorno social y condiciones económicas configuran el terreno relacional y simbólico para que en la pareja emerja las manifestaciones de violencia, como lo es el maltrato verbal y manipulación mental. En ese mismo orden, se evidenciado en los hallazgos de la subcategoría factor económico, que el incumpliendo del varón ante la exigencia de la pareja; genera múltiples formas discursivas de humillaciones, descalificaciones menoscambio para desacreditar e invalidar al varón.

A nivel social la normalización de violencia por los vecinos y comunidad debido a una cultura con modelos patriarcales, además, la ausencia de redes de apoyo a nivel comunitario e institucional. Favorece la dinámica de control, manipulación y humillación de la mujer hacia la pareja.

La permanencia del varón a un ciclo recursivo de manifestaciones de violencia verbal tiene una Génesis alimentada e influenciada por causas subyacentes que comprende un conjunto de aprendizajes directos e indirectos en el individuo desde su interacción y desarrollo en la infancia hasta la adultez.

Estas causas son evidenciadas desde el factor familiar debido a, la internalización de comportamientos agresivos en sus figuras de referencia durante la niñez o adolescencia, enseñanzas del rol del varón en las relaciones de pareja, ausencia de orientación, prevención y sensibilización en el sistema educativo, aunado la inexistencia de normativas que protejan directamente la violencia contra el varón.

Lo antes descrito son configuraciones de patrones relacionales que los varones incorporan consciente e inconscientemente y los reproduce en la relación de pareja; siendo elementos que originan a que el sistema normalice, naturalice y acepte la permanencia del ciclo de violencia.

Las manifestaciones de violencia verbal y las causas subyacentes convergen con los resultados de la categoría impacto los hallazgos ha demostrado que el fenómeno genera un impacto emocional, psicológico y familiar significativo que no puede comprenderse como una consecuencia separada, sino como un conjunto de expresiones de un sistema disfuncional en la que están inmersos los varones. Las dimensiones de manipulación mental, indicadores y expresiones explícitas de maltrato verbal afectan directamente la autovaloración, percepción, autoestima y emociones de las víctimas generando síntomas de ansiedad, tristeza, impotencia y aislamiento que a nivel de dinámica familiar provocan una ruptura o fragmentación del subsistema conyugal

En conclusión, los resultados de la categoría causas subyacentes hacen explícito por qué surge y se mantiene la violencia verbal en la relación de pareja, mientras que la categoría manifestaciones de violencia verbal evidencia los insultos, amenazas, y frases descalificativas, que generan impactos en las víctimas, misma que ha sido revelado en los hallazgos de la categoría impacto de la violencia verbal (emocional, psicológico y de dinámica familiar).

Triangulación teórica

Los estudios establecidos en la sección de antecedentes realizados por (Aparicio, 2016; González, et al. 2023; Orellana Puente, 2024; Rodríguez, et al. 2019; Rodríguez, et al. 2020; Rojas Andrade, et al. 2013; Rojas Polanco, 2014; Suarez y Barragán Laverde, 2024). Son los iniciales referentes que fundamentaron la idea y planteamiento del problema de investigación ya que, en el inicio de la revisión bibliográfica se delimita el tema a indagar, a la vez, orientó el establecimiento de los objetivos y preguntas de investigación al identificarse vacíos en la literatura científica y académica referente a la violencia contra el hombre en la relación de pareja, fenómeno significativamente relevante en la actual realidad.

Culminado el proceso científico de la investigación y el desarrollo del análisis de datos fundamentado en los criterios de rigor propuestos por Lincoln y Guba (1985), que garantizan la credibilidad, confirmabilidad, dependencia y transferibilidad. Se procede a efectuar una triangulación, según Cisterna Cabrera (2005) “es un acto que se realiza una vez concluido el trabajo de recopilación de la información.”

La triangulación es de tipo discusión bibliográfica, para Cisterna Cabrera (2005) es una discusión reflexiva de la literatura especializada, actualizada y pertinente sobre la temática abordada, fuente esencial para el proceso de construcción de conocimiento que toda investigación debe aportar desde los resultados concretos del trabajo de campo. La realización de

esta última triangulación es la que confiere a la investigación carácter de cuerpo integrado y su sentido como totalidad significativa.

Los hallazgos en los estudios de (Orellana Cantuta, 2024; Rojas Andrade, et al. 2013) y los resultados de la actual investigación Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús, tienen relaciones que son oportunas evidenciar y describir.

En los resultados del autor Orellana cantuta (2024) revelan que los varones habían sufrido violencia verbal, física y psicológica en la relación de pareja. Las relaciones abusivas bidireccionales siempre conllevan a un desequilibrio de poder y control, el agresor o agresora utiliza conductas y formas de tratar intimidando e hiriendo para tener el control de la pareja, lo que repercute en la autoestima y autovaloración de la persona que lo percibe. Mientras que los hallazgos de Rodríguez et al. (2020) mostraron que las mujeres mayormente emplean violencia verbal, exigiendo al varón comportarse como el modelo de hombre que son, cuestionando su masculinidad.

Coinciden que la tipología de violencia verbal es una de la forma central y común de maltrato contra el hombre en la relación de pareja, además, confirman que los varones están condicionados a mantener su realidad en silencio por temor a la ridiculización de una sociedad y cultura con raíces patriarcales.

Es importante resaltar que difieren en la profundidad con el que abordan sus manifestaciones o dimensiones. A diferencia de los estudios de (Orellana Puente, 2024; Rojas Andrade, et al. 2013) los hallazgos actuales mediante la categoría formas más comunes de violencia verbal, y subcategorías como maltrato verbal y manipulación mental descompone el

fenómeno identificando tácticas específicas como contradicción, control disfrazado de protección y frases descalificativas con tintes de humor.

Estos resultados aportan una visión más discursiva y psicológica al visibilizar como las manifestaciones de violencia verbal están cargadas de significados simbólicos que refuerzan las relaciones de poder. Es fundamental ya que, no solo identifican esas formas de maltrato verbal, manipulación mental y agresión insospechada, sino que se analizan como estos erosionan el juicio, la autopercepción y la autonomía.

El presente estudio al identificar las causas subyacentes de violencia verbal como categoría de análisis, facilita visibilizar factores internos y externos que incide en el fenómeno. Al relacionar los hallazgos obtenidos con estudios existentes, se revelan coincidencias importantes, así como aportes de conocimientos nuevos que fortalecen la comprensión de esta problemática que a su vez sirven de referencia para otros estudios.

Las siguientes investigaciones previas estuvieron orientados a los factores de violencia contra el hombre en la relación de pareja, vinculado a la categoría causas subyacentes de violencia verbal de la presente investigación.

Autores como (Aparicio, 2016; Suárez y Barragán Laverde, 2024; González, et al. 2023; Rodríguez, et al. 2019) obtuvieron resultados similares, descrito en lo siguiente. La violencia contra el hombre está asociada a factores culturales, económicos y legales, que influyen en la decisión del varón a la hora de acceder a servicios profesionales cuando son víctimas, de debido a machismo, sentimientos de vergüenza e ignorancia de índole legal o factores personales.

Los estudios antes establecidos, tienen similitudes con los resultados de la subcategoría factores culturales, económicos y legales del presente estudio e inclusive el mismo realiza una contribución novedosa que serán referentes para otros investigadores.

Subcategoría factor cultural, aporta un nuevo hallazgo, basado en los testimonios subjetivos de los informantes. El fenómeno persiste debido a las interpretaciones de los vecinos y la aceptación social de los insultos en la relación de pareja, se ve agravado por la ausencia de redes de apoyo en la comunidad y desconocimiento de programas en el distrito sobre prevención de violencia doméstica.

Es importante evidenciar que, a pesar de que el estudio actual es realizado en un contexto, ambiente, normas de convivencias e idiosincrasia diferente a los escenarios de los estudios previos, se coincide en que persisten patrones culturales similares como estereotipos de género situados con mayor prevalencia en los hombres víctima de violencia.

A nivel de factor económico, lo novedoso es que la violencia se mantiene, aunque el hombre sea proveedor de los ingresos económicos del sistema familiar, se intensifica cuando los recursos son insuficientes, por paro o cesantía laboral y trabajos informales, subrayando que no es solo una cuestión de ingresos sino de control y desequilibrio relacional sostenido por creencias socioculturales, genera conflictos recurrentes que afectan el funcionamiento familiar.

Desde lo legal Aparicio (2016) llegó a los resultados que las tipologías están asociadas a factores índole legal o factores personales. Este resultado, es interdependiente con la subcategoría factor legal de la presente investigación.

Desde esta categorización se revela un valor trascendental para fundamentar a futuro otras ideas de investigación desde el Derecho, ya que, el varón persiste en el ciclo recursivo de

violencia a raíz de ausencia de conocimientos sobre de normativas que protegen a los hombres víctima de violencia doméstica en la relación de pareja, búsqueda de asistencia legal, vinculado a desconocimiento para denunciar la violencia verbal.

Respecto al factor educativo, se identifican similitudes con los hallazgos de Valdiviezo (2020), quien indica que la falta de formación y sensibilización impide reconocer los signos de violencia. Desde la perspectiva de este estudio permite ampliar esta idea al revelar que tanto la familia como el sistema escolar no abordaron la violencia doméstica desde una perspectiva inclusiva.

Lo novedoso en este caso es como la ausencia de orientación, sensibilización y prevención de violencia desde la infancia o etapa de socialización, se traduce en un cultivo para la aceptación y normalización de violencia verbal contra el hombre.

La subcategoría creencias refleja una coincidencia clara con (Araujo-Cuauro, 2021; Rojas-Solís, 2019) quienes plantean que los hombres víctimas tienden a justificar la violencia, sentirse culpables o creer que su pareja cambiará. No obstante, aporta una visión más profunda al vincular estas creencias con aprendizajes familiares y culturales que condicionan su subjetividad: desde frases comunes como "el hombre no llora" hasta el concepto de "soportar por amor", lo que termina afianzando ciclos de dependencia emocional y silencio.

En la subcategoría factor social, se destaca una relación con Rodríguez et al. (2019) en cuanto al aislamiento social impuesto por la pareja como estrategia de control, sin embargo, esta investigación la enriquece al señalar que muchas veces la agresora se convierte en el único vínculo social del hombre, consolidando su aislamiento e impidiendo la construcción de redes de apoyo o salida del ciclo de violencia.

En ese orden, la constatación de estudios preliminares como los de (González, et al. 2023; Rodríguez, et al. 2019) con los hallazgos actuales, revelan que están asociados en algunos resultados y diferenciados en otros. Esto permite enriquecer y darle rigor al análisis sobre la problemática de violencia verbal en las relaciones de pareja; impacto en los hombres.

En primera instancia, desde la categoría impacto de la violencia verbal, convergen en que la violencia de este tipo tiene incidencias en la autoestima del varón, González et al. (2023) resaltan que los hombres víctimas de esta realidad silenciosa presentan “bajos niveles de autoestima y dependencia emocional”. Asimismo, Rodríguez et al. (2019) señalan que los varones violentados psicológicamente con frases que lastiman sus emociones tienden a sufrir depresión. Estos argumentos son reafirmados por este estudio, visibilizan que los actores sociales manifiestan una autopercepción débil, acompañada de otras emociones tristeza, confusión y vergüenza; además de sentimientos de culpa ira e incertidumbre generando una disminución en su autoestima sostenida en el tiempo.

Referente al impacto de tipo psicológico, la investigación con los resultados obtenidos amplía los resultados de Rodríguez et al. (2019) quienes señalan la presencia de depresión en las víctimas, incorporando síntomas adicionales como ansiedad, estrés agudo y postraumático. Asimismo, se identifica un agotamiento mental constante en los participantes, relacionado con la acumulación de conflictos verbales y la sensación de no poder controlar la situación. Este punto representa un aporte significativo, ya que evidencia consecuencias psicológicas más complejas y profundas que las descritas en investigaciones anteriores.

Por otra parte, uno de los aspectos que no fue abordado directamente por los estudios previos citados en este análisis, es el aislamiento familiar y social como mecanismo de evitar conflictos que lleven a consecuencias mayores juicios, cuestionamientos y forma de

afrontamiento. Este tipo de afrontamiento más allá de ser un efecto secundario, es una estrategia de protección emocional.

Otro de los resultados que le da rigor y comprensión al fenómeno es la complejidad de los varones a la hora de expresar sus emociones. Los informantes mostraron dificultad en compartir con otros sus vivencias, el miedo a no ser realmente escuchado, validado, ser juzgado, generó la represión de sus emociones, intensificando negativamente el impacto de las manifestaciones de violencia verbal. Este factor débilmente profundizado en los estudios establecidos, permiten la comprensión del por qué muchos varones actualmente no acceden a ayuda profesional, revelando una barrera significativa en el proceso de afrontamiento.

Finalmente, la presente investigación aporta la identificación de un sentimiento de **injusticia** vinculado a la impotencia. Los hombres expresan frustración al no lograr cambiar la situación o entender qué la provoca, lo que genera un malestar profundo. Este elemento, unido a la confusión, el arrepentimiento y el odio hacia sí mismos, muestra una carga emocional compleja que va más allá del sufrimiento silencioso y plantea la necesidad de intervenciones psicosociales con enfoque de género que incluyan a los hombres como posibles víctimas.

Rigor cualitativo y consideraciones éticas

La presente investigación se desarrolló con base en los criterios de rigor propuestos por Lincoln y Guba (1985), garantizando la credibilidad, confirmabilidad, dependencia y transferibilidad del análisis.

Credibilidad: Se logró mediante la saturación teórica de las categorías y el uso de múltiples citas representativas para cada unidad temática.

- Confirmabilidad: Se realizó una codificación inductiva sistematizada, validada por pares académicos.

- Dependencia: Se detalló el procedimiento analítico, lo cual permite replicabilidad en otros contextos similares.

- Transferibilidad: Se cuidó la descripción densa del contexto y de las voces de los participantes, facilitando la aplicación en escenarios afines.

Asimismo, se mantuvieron los principios éticos del trabajo de campo cualitativo: anonimato, confidencialidad, consentimiento informado y la reflexividad crítica del investigador sobre su rol en la construcción del conocimiento (Miles et al., 2014).

CAPÍTULO 5. PROPUESTA

En este capítulo de la investigación, se establece la propuesta de intervención. Estará organizada en ejes temáticos y sesiones con estrategias socioeducativas, psicoeducativas y de divulgación dirigidas a todos los ambientes donde se desenvuelven los actores sociales de investigación. La propuesta propone desde la interdisciplinariedad herramientas que permitan a las víctimas directas e indirectas hacerle frente a esta realidad social en todos los escenarios.



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA VERBAL EN LA RELACIÓN DE PAREJA: IMPACTO EN LOS HOMBRES.

John Hamel, sostiene que la violencia verbal, al igual que cualquier otra forma de abuso, no tiene género.



★ **Msc. Luis C. Ayala. C**

★ **Msc. Brandon Sánchez A**

Un plan o programa de intervención se define como el conjunto de actuaciones de carácter profesional, se desarrollan para proporcionar apoyo a individuos, familias y comunidades que presentan riesgo social.

Descripción de la propuesta

Realizar talleres psico y socioeducativo en el Distrito de Barú Corregimiento Palmar Comunidad Corazón de Jesús, con la finalidad de atender integral e inter o multidisciplinamente en todas sus dimensiones psicosocial, familiar y legal, el fenómeno de violencia verbal en la relación de pareja: impacto en los hombres; además de abordar las consecuencias directas e indirectas en los sistemas familiares.

Donde exista recursos y servicios estén disponibles para que la comunidad tenga acceso a recibir campañas de concientización, sensibilización y prevención de la violencia doméstica en todas sus formas. Asimismo, las víctimas sin distinción de sexo u etnicidad cuenten con un acompañamiento u orientación profesional.

Justificación

La violencia verbal en la relación de pareja contra al sexo masculino es un fenómeno que va en aumento en la actual sociedad, a raíz de patrones culturales, construcciones sociales y estereotipos de géneros que se le han asignado al hombre, integrando los vacíos legales e institucionales que han sido limitantes para que las víctimas al acceder a buscar ayuda especializadas.

En Puerto Armuelles- Barú, se suman otros factores de trascendental importancia entre ellas las condiciones precarias del distrito tales como; bajo nivel socioeconómico, la pobreza multidimensional, patrones culturales, creencias y normas sociales insertas en la sociedad que perpetúan el ciclo de violencia; justificando y normalizándola, aunado la débil concientización, sensibilización y prevención a nivel comunitario de la violencia doméstica bidireccional en la relación de pareja por parte de las autoridades e instituciones locales del distrito.

Del mismo modo, la inexistencia de redes de apoyo comunitario que son una de las organizaciones no gubernamental de suma importancia en las comunidades ya que, proporcionan acompañamiento en la multiplicidad de problemáticas que se surgen en la comunidad. Además de ser parte del desarrollo local.

Lo antes mencionado, son factores externos a la familia que contribuyen indirectamente a la violencia doméstica en el subsistema conyugal. Y que de una u otra forma genera afectaciones a todos los miembros del sistema que los componen.

La propuesta está basada en los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, descrito en el capítulo 4. análisis de resultados del presente estudio.

Es de suma preeminencia, ya que, en el distrito no se cuenta con intervenciones integrales y psicosociales para las familias que hoy viven esta realidad silenciosa, la propuesta buscará integrar a los gobiernos locales, con la finalidad del desarrollo de programas dirigidos a la intervención integral de violencia doméstica a nivel individual, familiar y comunitario.

Estará enfocado en primera instancia, en brindar acompañamiento y asesoramiento a los individuos víctimas directas e indirectas y sus familias. Es importante hacer hincapié en que la intervención va dirigida a todo el sistema familiar, debido a que, cuando en el subsistema conyugal surgen disrupciones o presenta una desregulación los demás miembros de la familia perciben el síntoma, llegando a un desequilibrio en la homeostasis y todo el sistema entra en un estado de crisis relacional.

Posteriormente será dirigido a las comunidades cercanas en colaboración de autoridades locales, para realizar talleres de prevención y sensibilización de la violencia doméstica en la relación de pareja.

Posterior a la institución educativa escuela de palmar sur y Centro Regional Universitario de Barú (CRUBA) integrando a docentes y estudiantes, asimismo a las organizaciones con las que cuente las comunidades.

Además, se abordarán técnicas de divulgación, permitiendo un mayor alcance social; con miras a que la población y las víctimas internalicen en el impacto, efectos y consecuencias de la violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja. para que víctimas ocultas o silenciosas puedan asistir a esa búsqueda de apoyo profesional.

En consecuencia, se justifica esta propuesta de intervención y sensibilización en el distrito de Barú, donde se identifica esta problemática social. El plan integra la atención a individuos, familias y comunidad con estrategias, método y técnicas desde la profesión de Trabajo Social y Psicología.

Impacto social

Se espera con esta propuesta un impacto social positivo, ya que, se busca intervenir, asesorar, concientizar y sensibilizar a individuos, familias, grupos y comunidades sobre la violencia verbal en la relación de pareja: impacto en los hombres. La propuesta ofrece una intervención holística con la finalidad de:

- ⊕ Exponer a las comunidades, familias e individuos sobre la violencia verbal que sufren los hombres en la relación de pareja.
- ⊕ Concientizar a familias y comunidad general, sobre las afectaciones y consecuencias de los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja.
- ⊕ Fomentar habilidades socioemocionales e interpersonales y medidas de afrontamiento a los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja.

- ✚ Se integrarán métodos y estrategias de intervención dirigidos a las víctimas y familiares como víctimas indirectas de la violencia verbal que sufren los hombres en la relación de pareja.
- ✚ Por último, el plan contemplará actividades de divulgación con el propósito de comunicar información sobre esta realidad de manera educativa, accesible y comprensible, promoviendo la reflexión y concientización pública.

Objetivos

Objetivo General

- ✚ Sensibilizar y concientizar a las comunidades, familias e individuos sobre los hombres víctima de violencia verbal en la relación de pareja.

Objetivo específico

- ✚ Exponer y explicar a los residentes la Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús. Antecedentes, situación actual del problema, y las consecuencias de la misma.
- ✚ Crear estrategias de intervención, para fomentar habilidades socioemocionales y estrategias de afrontamientos dirigido a hombres víctima y familiares.
- ✚ Sensibilizar y concientizar, mediante estrategias de divulgación, a la población e instituciones educativas sobre las consecuencias que sufren los hombres víctima de violencia verbal en la relación de pareja

Estrategias y actividades

Etapa 1

Exponer y explicar a los residentes la Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús. Antecedentes, situación actual del problema, y las consecuencias de la misma.

Métodos y técnicas

En el cumplimiento de este objetivo, en primera instancia se realizará el acercamiento a las autoridades locales del distrito de Barú, donde se expondrá la necesidad y viabilidad de la propuesta de intervención, con la finalidad de la obtención de una base sólida de compromiso de ambas vías; y así, llegar a los líderes de cada junta de desarrollo local, como representantes principales de las comunidades.

Se planificará acercamiento y reuniones con el nuevo Representante de El Palmar, integrando la junta de desarrollo local de la comunidad de Corazón de Jesús, para establecer los resultados de la investigación y la necesidad de el desarrollo de la propuesta de intervención; asimismo, solicitar permisos mediante una nota escrita, de un espacio físico de la cancha deportiva de Corazón de Jesús, con miras a la implementación de las actividades establecidas en el plan de intervención, incorporando la participación de los de líderes comunitarios y moradores de la comunidad.

Estará dividida en dos sesiones que se llevarán a cabo mediante talleres socioeducativos dirigidos a los moradores de la comunidad.

Población beneficiaria

La primera comunidad beneficiaria será Corazón de Jesús, Corregimiento El Palmar Distrito de Barú. Chiriquí, lugar donde se llevó a cabo la investigación titulada Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús, será convocada toda la comunidad a través de la invitación de la nueva junta de desarrollo local.

Sesión 1

Se desarrollará a partir de temas fundamentales:

- Exponer los antecedentes y situación actual del problema, revisados en la literatura científica académica y datos de instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Definir el tema Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús.

Desarrollo:

Al iniciar, se realizará una invocación religiosa, palabras de bienvenida a las autoridades locales y participantes de la comunidad. Asimismo, se interactúa con una dinámica rompe hielo, para que los participantes entren en un espacio de comodidad o confianza que permita durante el desarrollo de las actividades una participación activa.

Luego se expondrá la importancia de ejecutar la propuesta de intervención y pertinencia de abordar el tema Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús.

El profesional de Trabajo Social formulará preguntas exploratorias, para analizar el nivel de conocimiento e ir adecuando el eje temático a las necesidades de aprendizaje de los participantes.

Consecutivamente, el profesional expondrá mediante técnicas expositivas con la ayuda de recursos didácticos y tecnológicos Power Point, Prezi o Canva que incluyan imágenes, gráficos, videos y texto para explicar conceptos de manera visual y auditiva que faciliten el aprendizaje de los participantes.

- El profesional definirá el concepto de violencia doméstica, verbal y de pareja.
- De la misma manera, se compartirán los antecedentes locales, nacionales e internacionales y la situación actual del impacto de violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja.

Técnicas evaluativas

Se realizará una actividad de cierre, técnica evaluativa oral, mediante un cuestionario de tres preguntas guías sobre el contenido de la exposición del profesional, para analizar si la obtención de los nuevos conocimientos de los participantes cumple con el objetivo de la sesión

Sesión 2

Se ejecutará bajo la participación del profesional en psicología, con el siguiente eje temático:

- Detallar como están visualizados los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja, desde los contextos social y cultural.

- Explicar las causas subyacentes y el impacto emocional y psicológico que sufren los hombres en la relación de pareja.
- Sugerir la importancia de conformar redes de apoyos en las comunidades para dar acompañamientos a las víctimas y sus familiares.
- Instar a las víctimas a buscar ayuda profesional a tiempo.
- Describir cómo ese tipo de violencia afecta el sistema familiar.

Desarrollo

Como actividad de inicio, se realizará la invocación religiosa por un voluntario de la sesión, luego el profesional encargado presentará un video de motivación, para compartir y crear un ambiente interactivo. En orden lógico, hará una reflexión sobre la importancia de los contenidos que serán expuestos.

En el desarrollo del contenido, el psicólogo disertará valiéndose de recursos tecnológicos y estrategias didácticas que faciliten un ambiente adecuado para el logro del objetivo establecido.

- El profesional hará explícito cómo están vistos los varones víctimas de violencia verbal en la relación de pareja, desde los contextos social y cultural; a partir de las asignaciones y posturas de género que han colocado a la masculinidad
- Explicación de las consecuencias que sufren los hombres víctima de violencia verbal en la relación de pareja.

Técnicas de evaluación: SQA lo que se, quiero saber, y lo aprendido. Este tipo de evaluación facilita representar los aprendizajes significativos que ha adquirido los participantes de la sesión.

Estrategias de la etapa 1

- Expositivas participativas.
- Audiovisuales.
- Diálogos interactivos participativos.
- Talleres.

Técnicas

- Exposición
- Preguntas guías

Etapa 2

Crear estrategias de intervención, para fomentar habilidades socioemocionales y estrategias de afrontamientos dirigido a hombres víctima violencia verbal en la relación de pareja y familiares.

En el cumplimiento de este objetivo es necesario la actuación de especialistas con experticias y conocimientos en el área de intervención como el profesional de Trabajo Social y Psicología.

Se solicitará permisos de un espacio físico en el buen samaritano, ubicado en la comunidad de Corazón de Jesús; mediante una nota escrita dirigida al representante del corregimiento de El Palmar, asimismo, se invitarán de forma voluntaria a los hombres víctima de violencia verbal que participaron como actores sociales de la investigación; además, varones que por una u otra razón no formaron parte del estudio y familiares que deseen integrarse.

Esta etapa contemplará 3 sesiones, se desarrollará en una hora y treinta minutos cada sesión.

Población destinataria

En esta segunda etapa de la propuesta de intervención, está dirigido a los hombres víctima de violencia verbal en la relación de pareja y a los familiares que son víctimas indirectas que voluntariamente se integren a participar de las sesiones que se llevarán a cabo.

Sesión 1.

Esta sesión será socioeducativa, estará bajo estricta responsabilidad del profesional de Trabajo Social, desarrollará el siguiente eje temático

- Identificación de las manifestaciones de violencia verbal en la relación de pareja.
- Consecuencias de la violencia verbal a nivel individual y familiar.
- Importancia del establecimiento de roles límites y reglas claras en el hogar.
- Situación legal de la violencia doméstica en el país.

Desarrollo

La apertura de esta sección se dará mediante una motivación espiritual. Posterior el profesional presentará una introducción e importancia del tema a tratar.

En el desarrollo del eje temático se utilizarán estrategias didácticas y recursos tecnológicos que optimicen una mejor comprensión de los contenidos y faciliten la aprehensión de los conocimientos en los participantes.

- El profesional orientará como identificar los tipos de violencia verbal, mediante estrategias didácticas visuales (videos películas de situaciones reales).
- Consecuencias de la violencia verbal más usuales en los varones, mediante exemplificaciones específicas.

Como actividad de cierre boleto de salida los participantes expresarán verbalmente aspectos que consideraron importante o significativos para ellos como aprendizaje significativo.

Técnica de evaluación

PNI. Positivo, negativo e interesante del tema.

Sesión 2.

La sesión será psicoeducativa, estará a cargo del psicólogo, quien desarrollará los siguientes contenidos:

- Autoestima, autovaloración.
- Autocuidado y gestión de emociones.
- Resolución de conflictos.

Desarrollo

En esta sesión estará dirigida exclusivamente a los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja.

En inicio a la sesión se solicitará un voluntario para la invocación religiosa, seguido el profesional presentará un video reflexivo, de la misma manera, una dinámica en busca de

fomentar un ambiente armonioso que facilite confianza para expresar con libertad formas de pensar, vivencias y experiencias sin tabúes.

En el desarrollo de los contenidos el psicólogo mediante exposiciones dialogadas con ayuda de recursos tecnológicos y didácticos explicará temas que propicien en los participantes un cambio en las formas de percibir la realidad que viven:

- Fortalecimiento de autoestima emocional (confianza en sí mismo, autoaceptación y estabilidad en las emociones).
- Autovaloración (valoración de la propia integridad y la conducta moral)
- Resolución de conflictos (comunicación asertiva, auto control, regulación de emociones, promoción de negociaciones)
- Para el cierre de la sesión se realizará una reflexión final donde los participantes compartan los aprendizajes obtenidos.

Técnica de evaluación: En páginas blancas realizarán un PNI (Positivo, Negativo, interesante) de los contenidos explicados. La estrategia de evaluación agiliza al profesional encargado de la sesión un análisis de los conocimientos que adquirieron los participantes bajo la exposición del psicólogo; además, evaluar si se cumplió con eficiencia el propósito establecido en la sesión.

Intervención individual:

Método:

Se llevará a cabo con un enfoque cognitivo conductual y terapia de trauma (EMDR Desensibilización y Reprocesamiento por Movimientos Oculares,); reconocidas por la

organización mundial de la salud (OMS), para el tratamiento de patologías (como pueden ser trastornos de conducta, ansiedad, depresión y traumas)

La terapia cognitivo conductual es un tipo de terapia conversacional que se puede utilizar en niños, adolescentes y adultos. Sus objetivos son:

- Lograr que las personas analicen sus pensamientos, sentimientos y conductas.
- Enseñarles cómo reemplazar pensamientos negativos por pensamientos más realistas y positivos.
- Ayudarlos a cambiar conductas que les ocasionan problemas en la vida diaria.

La terapia cognitivo-conductual se enfoca en el presente y en el futuro. Ayuda a las personas a darse cuenta de que tienen el control sobre sus comportamientos. (Belsky, 2022)

Utiliza el método científico para probar mediante la investigación la eficacia de sus técnicas. Las claves para realizar una terapia cognitivo-conductual son:

- Preparar la agenda.
- Focalizar en áreas específicas y concretas.
- Escribir información relevante en la historia clínica de los participantes.
- Empatía Cognitiva.
- Escucha activa.
- Desarrollar colaboración y compañerismo.
- Obtener Feedback de los pacientes. Ver si están entendiendo lo que se les explica.
- Conexión con el paciente.
- Poner y revisar tareas para casa.

- Identificar problemas y dar seguimiento al progreso.

Desarrollo:

El Trabajador social y psicólogo realizarán una evaluación diagnóstica psicosocial de manera individual a los hombres víctima de violencia verbal en la relación de pareja.

Una vez realizado el diagnóstico se procede a la planificación de estrategias según las necesidades de los varones. Los profesionales intervendrán de manera individual, de acuerdo con su formación profesional. El trabajador social y Psicólogo utilizarán modelos terapéuticos y técnicas específicas según sus áreas de especialización.

Buscan proporcionar:

Un ambiente de confianza y apoyo

Expresar sus emociones, explorar pensamientos

Recibir orientación de acuerdo con sus necesidades para superar los desafíos resultantes de la violencia verbal.

Sesión 3

La sesión estará dirigida por ambos profesionales, trabajador social y psicólogo.

Los participantes invitados son los varones víctima de violencia verbal en la relación de pareja y sus familiares.

Contenidos de la sesión

- La importancia de buscar ayuda profesional, como medida de afrontamiento al problema.

- Importancia del establecimiento de roles límites y reglas claras en el hogar.
- Normas jurídicas panameñas que protegen una vida libre sin violencia doméstica.
- Establecer las consecuencias de cómo la violencia afecta el desarrollo personal, social, educativo de los hijos. Y como se transfieren estos comportamientos a través de aprendizaje vicario en la conformación de la familia de sus hijos.

Desarrollo

En inicio a la sesión se solicitará un voluntario para la invocación religiosa, posterior el profesional realizará una dinámica familiar luego presentará un video reflexivo de la importancia de la unidad familiar, beneficios de cultivar relaciones saludables y las consecuencias que emergen de un sistema familiar disfuncional; facilita un ambiente saludable además de confianza para expresar con libertad formas de pensar, vivencias y experiencias sin limitaciones.

- En el desarrollo de los contenidos el psicólogo mediante exposiciones dialogadas con ayuda de recursos tecnológicos y didácticos explicará temas que propicien en los participantes sensibilización y concientización de las repercusiones en todos los niveles del fenómeno.

Etapa 3

Sensibilizar y concientizar, mediante estrategias de divulgación, a la población sobre las consecuencias que sufren los hombres víctima de violencia verbal en la relación.

Métodos y técnicas

Con el fin de alcanzar este propósito, en primera medida, se realizará el acercamiento a las autoridades educativas, donde se expondrá los hallazgos significativos del estudio violencia verbal contra el hombre relación de pareja; igualmente se compartirá la propuesta o plan intervención socioeducativa, su viabilidad y necesidad de ser puesta en ejecución, con la finalidad de que sean integrado estudiantes de trabajo social, profesores y administrativos del Centro Regional Universitario de Barú y se interesen en ser multiplicadores de las estrategias de divulgación.

Además de seguir indagando otras líneas o categorías de estudios referente al fenómeno de violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja.

En esa misma línea es importante hacer la invitación a los docentes de la escuela de El Palmar Sur; la mayoría de la matrícula de estudiantes son de la comunidad de Corazón de Jesús. Esto permitirá a los docentes considerar muchos aspectos en su formación desde integrar orientaciones preventivas de violencia doméstica contra el hombre y mujeres; hasta la identificación de algunas causas del bajo rendimiento, necesidades educativas o barreras en el aprendizaje en sus discentes.

- Actividades de divulgación.
- Publicación de artículos en medios de comunicación y redes sociales.
- Organización de charlas y talleres educativos

Distribución de materiales informativos con puntos sobre la violencia verbal contra el hombre relación de pareja.

-Trípticos

-Brochure

Evaluación del Plan de intervención:

Se analizará en tres momentos:

El diseño del programa, asegurando que el modelo y su base teórica utilizadas sean adecuados para prevenir y sensibilizar sobre la violencia verbal contra el hombre: relación de pareja.

Controlar el cumplimiento de los objetivos propuestos, las sesiones y su contenido de forma eficiente.

Valorar el impacto social y el efecto en los participantes, se efectuarán preguntas guiadas, durante y después de la aplicación del programa, charlas y talleres participativos valorando las reacciones, opiniones, sentimientos e ideas de los participantes.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIÓN

Cumplido el proceso riguroso investigativo, se puede confirmar que tanto el objetivo general como el específico se lograron satisfactoriamente. El estudio permitió:

Analizar la violencia verbal en la relación de pareja: impacto en los hombres de la comunidad de Corazón de Jesús, generando conocimientos significativos para el Trabajo Social, Psicología y áreas afines.

La investigación evidenció que las formas más comunes de violencia verbal que experimentan los hombres en la relación de pareja son:

- **El maltrato verbal**, caracterizado por un conjunto de expresiones emitidas bajo un estado de ira, que provoca afectaciones emocionales. Se manifiesta a través de indicadores como contradecir, humillar, culpar, asociadas a expresiones de poder que comprenden insultos, descalificaciones, amenazas, manipulaciones, acusaciones y críticas sistemáticas por sus parejas.
- **Manipulación mental, acoso afectivo y psicológico**, producen en las víctimas sentimientos de malestar, preocupación, angustia, inseguridad, duda y culpabilidad, incidiendo en su estabilidad emocional y percepción personal.
- **Agresión insospechada**, es una de las formas de violencia más sutiles, que se presenta disfrazada de protección, atención o buenas intenciones, pero que busca ejercer control sobre la pareja.

Asimismo, se identificaron, diversas causas subyacentes de la violencia verbal contra los hombres en la relación de pareja que se examinaron están asociadas a factores como familia, educación, económico, creencia, socia, cultural y legal.

Dentro de los aspectos internos que se examinaron son aspecto educativo, social, creencias y espiritualidad.

- El factor familiar, se relaciona a los patrones transgeneracionales o intergeneracionales debido a, vivencias de violencia doméstica en la familia de origen y orientaciones familiares del rol masculino en la relación de pareja. Se refuerzan roles masculinos tradicionales, sutilmente transmiten a sus hijos expresiones como el hombre es así, no lloran, es fuerte; delegando responsabilidades estereotipadas que inhiben la expresión emocional, y promueven una actitud o conducta pasiva frente al maltrato.
- En el factor educativo, a nivel de educación familiar como primer sistema de formación, la familia de origen o tradicional, no brindaba orientación de violencia; solían estar ocupados en las tareas domésticas y la obtención de los recursos económicos del hogar.
- Asimismo, el sistema educativo o la escuela no realizaba orientación en temas de violencia doméstica; generando vacíos formativos importantes en cuanto a la prevención y el reconocimiento de este fenómeno.
- En cuanto a factores económicos, la inestabilidad paro o cesantía laboral en el rol masculino; afectan la dinámica de poder en la relación, lo que puede propiciar eventos consecutivos de violencia verbal, especialmente cuando se cuestiona su rol tradicional de proveedor.
- Referente a las creencias, se identificaron discursos que naturalizan y justifican la violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja como un evento natural que se produce en todas las relaciones de forma temporal; fundamentado en

aprendizajes de origen familiar o social donde el varón dentro de las relaciones diádicas de pareja debe sobrellevar todas las tensiones o crisis que se presenten; preservando la estabilidad de la dinámica familiar.

- ➡ El factor social, se observó, la existencia de dinámicas de control y privación de derechos inviolables; prohibición de la comunicación con el entorno social (vecinos, amistades y familiares) lo que contribuye al aislamiento de la víctima. La hostigadora se convierte exclusivamente en el primer centro de atención, mundo o vida social de la víctima.
- ➡ Factor cultural, predomina una visión social que no reconoce y minimiza a los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja, omitiendo los cambios significativos que han surgido en cuanto los roles de género que pone en un contexto discriminatorio y desigual al sexo masculino.
- ➡ Socialmente la masculinidad esta vista como el sexo fuerte, es un tabú mostrar vulnerabilidad, debilidad y más aún considerarse víctima de violencia de cualquier tipo. Además, no existe apoyo social, las redes comunitarias cumplen un rol significativo en la prevención, sensibilización, concientización de violencia en la comunidad, a su vez ofrecen acompañamientos cruciales en aspectos socioeducativos, psicosocial y socioemocional. La ausencia de estos grupos de apoyo son motivos de que persista los abusos verbales contra el hombre en la relación de pareja.
- ➡ Factor legal, se evidencia desconocimiento de normativas que protejan a los hombres víctima de violencia doméstica en la relación de pareja, además, desigualdad en la aplicación práctica, de la respuesta oportuna y de carácter

inmediato a las mujeres debido a, la concepción socialmente construida como el sexo débil.

Se describió el impacto de dinámica familiar, psicológico y emocional de la víctima.

- Impacto en la dinámica familiar, las agresiones verbales contra el sexo masculino en la diada conyugal fragmenta los vínculos de la pareja entrando en crisis relacional, en consecuencia, los subsistemas que integran el sistema familiar enfrentan cambios drásticos en sus estructuras, dinámica y funcionamiento. Inician disfuncionalidades en la comunicación y desconexión psicoemocional paterno-materno filial, se crean alianzas tríadas perversas y surgen enfrentamientos en el subsistema fraternal y otros sistemas externos, como la familia de origen.
- Impacto emocional que incluye, agotamiento mental, aislamiento, tristeza, impotencia, débil percepción de sí mismo, ira e incertidumbre.
- Impacto psicológico incluye, autoestima baja, síntomas depresivos, ansiedad, estrés agudo o postraumático.

RECOMENDACIONES

Instituciones gubernamentales del Distrito de Barú.

Se les sugiere lo siguiente:

- Brindar apoyo mediante estrategias psicológicas a víctimas de violencia doméstica en todas sus formas y principalmente la violencia verbal que sufren los hombres en la relación de pareja
- Promover el empoderamiento de los derechos de los hombres mediante estrategias socioeducativas en las comunidades del corregimiento de El Palmar, que garanticen un trato social en igualdad y equidad, aunado a la seguridad y protección para la víctima y los subsistemas familiares que la rodean.

Instituciones legales de la jurisdicción de Barú.

- Dar prioridad e igualdad de atención a los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja.
- Realizar programas de prevención, concientización y sensibilización sobre violencia doméstica, estableciendo las normativas de protección de las víctimas.

A las Autoridades locales

Junta comunal

- Formular proyectos en las comunidades por medio de orientaciones socioeducativas y de prevención de violencia doméstica en especial la verbal; dirigido a las familias de cada comunidad.

Junta de desarrollo local

- ✚ Fomentar la creación de redes de apoyo social en las comunidades, orientada a un modelo de gestión preventiva frente a la violencia doméstica de tipo verbal que sufren los hombres en la relación de pareja. Dichas redes también deben abordar las consecuencias emocionales y conductuales que experimentan los hijos adolescentes al ser testigos de situaciones de violencia conyugal.

A los hombres víctima de violencia verbal en la relación de pareja

- ✚ Buscar apoyo y orientación en instituciones legales y de protección social, promoviendo que estas den prioridad a la atención de casos de violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja y agilicen los procesos de intervención, con un enfoque preventivo y restaurativo.
- ✚ Fomentar la expresión de vivencias con la familia de origen o personas de confianza, como una estrategia para liberar tensiones emocionales y fortalecer redes de apoyo afectivo.
- ✚ Incentivar la participación en actividades que favorezcan el bienestar emocional y mental, tales como la práctica de deportes, la lectura, la escritura terapéutica y la integración en grupos de apoyo comunitario o psicológico.

A los Trabajadores Sociales en ejercicio.

- ✚ Estén abiertos a la actualización en materia de violencia doméstica contra el hombre en la relación de pareja, fortaleciendo las competencias para una intervención/actuación eficaz y oportuna.

- ✚ Realizar investigaciones desde otras categorías de estudios sobre violencia doméstica contra el hombre de tipo verbal y todas sus formas que aporten información valiosa a la literatura académica y científica.

A los(as) estudiantes en formación de la Escuela de Trabajo Social la Universidad Autónoma de Chiriquí.

- ✚ Realizar campañas y estrategias de divulgación, a fin de aportar a la prevención violencia conyugal de tipo verbal en sus sistemas familiares.
- ✚ De igual manera, en los periodos de la práctica integral de trabajo social en las comunidades, realizar diagnósticos participativos sobre la realidad de la violencia doméstica contra el hombre relación de pareja.
- ✚ Promover e involucrar a los líderes y actores sociales en general, estableciendo proyectos que generen alternativas de solución al problema de violencia doméstica en el subsistema conyugal y las consecuencias que de ella surgen.

CAPITULO 7. BIBLIOGRAFÍA

Aguaded-Ramírez, E. M., Pistón-Rodríguez, M. D., Pegalajar-Moral, M., y Olmedo-Moreno, E.

M. (2020). El sistema de categorías como herramienta para comprender las historias de vida de los menores extranjeros no acompañados. *Revista Espacios*, 41(41), artículo 12.
<https://revistaespacios.com/a20v41n41/a20v41n41p12.pdf>

Arango, D. V. (2023 de septiembre de 2023). Obtenido de La Estrella de Panamá:

<https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/violencia-invisible-hombres-maltratados-PELE497844>

Asamblea Nacional de Panamá. (2007). *Código Penal de Panamá: Título V. Delitos contra el orden jurídico familiar y el estado civil. Capítulo I. Violencia doméstica (arts. 200–204)*. Gaceta Oficial N.º 25,464. <https://www.organojudicial.gob.pa/wp-content/uploads/2021/08/Codigo-Penal-2007-con-sus-reformas-hasta-la-Ley-316-de-2022.pdf>

Asamblea Nacional de Panamá. (2001). *Ley N.º 38 de 10 de julio de 2001: Que establece normas para la prevención de la violencia en las relaciones familiares y establece medidas de protección para las víctimas*. Gaceta Oficial N.º 24,328.

<https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/84684/94837/F1586869946/PAN84684.pdf>

Álvarez, F. J. (2017). *La violencia de pareja: Un enemigo silencioso*. México: [Editorial no especificada].

Aparicio, M. (2016). *Tipología del hombre víctima de la violencia conyugal*. Universidad Cooperativa de Colombia.

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/c26a2ba0-59b6-4af3-886dbfc1f89ec80c/content>

Aquino Moreschi, A. (2013, septiembre–diciembre). *La subjetividad a debate*. Revista Electrónica de Psicología Política, 11(31).

<https://www.redalyc.org/pdf/3050/305029973009.pdf>

Araujo-Cuauro, A. (2021). Violencia en el silencio: una mirada desde las víctimas masculinas. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 19(2), 121-138.

Ayol-Gusñay, J. S., & Mosquera-Endara, M. D. R. (2022). Violencia masculina y silenciosa en el ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 7(2), 1334-1346.

Azuero Azuero, Á. E. (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonia*, 4(8), 110–127.
<https://doi.org/10.35381/r.k.v4i8.274>

Batiza Alvarez, F. J. (2016). La violencia de pareja: Un enemigo silencioso. *Cofradía Criminológica*.

Belsky, G. (2022, abril 21). ¿Qué es la terapia cognitivo-conductual? *Understood*.
<https://www.understood.org/es-mx/articles/faqs-about-cognitive-behavioral-therapy>

Bronfenbrenner, U. (1994). La ecología del desarrollo humano. Paidós.

Bronfenbrenner, U. (2002). *La ecología del desarrollo humano*. España: Paidós. .

Buitrago Barrera, Y. (2016). El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible en Iberoamérica. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales,

Programa de Psicología, Bucaramanga, Colombia, 00000. Disponible en:

<https://hdl.handle.net/20.500.12494/741>

Cisterna Cabrera, F. (2005, 30 de junio). *Categorización y triangulación como proceso de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Revista [o nombre de la publicación si conocido]. <https://www.redalyc.org/pdf/299/29900107.pdf>

Correia Lima, R. (2019). *El paradigma interpretativo en la investigación cualitativa: Análisis de los aportes de Mariane Krause*.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61684379/El_paradigma_interpretativo_en_la_investigacion_cualitativa_analisis_de_los_aportes_de_Mariane_Krause_199520200105-96458-ecwgw6-libre.pdf

Coronel-Carvajal, C. (2023). *Los objetivos de la investigación / The objectives of the investigation*. Revista Aquichan, 27. <http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v27/1025-0255-amc-27-e9591.pdf>

Cortés Rodríguez, I. Á. (2024, enero-febrero). Violencia intrafamiliar en hombres de 20 a 59 años derechohabientes de la UMF 57 de Irapuato Guanajuato durante el 2022. *Ciencia Latina*, 7(1). <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/9809/14460>

Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (4th ed.). SAGE Publications.

Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2016). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4.^a ed.). SAGE Publications.

Cunha Louro, M. da C. (2017). *Una perspectiva psicológico-jurídica de la violencia de género* [Tesis de doctorado, Universidad de destino no especificada].

<http://hdl.handle.net/10201/52656>

Echeverría, G. (2005). [*Título de la obra en cursiva*]. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Psicología.

Espínola, I. S., Cambranis, A. O., Salazar, A. M., & Esteves, C. G. (2017). Aproximación al concepto de pareja. *Psicología para América Latina*, (29), 7-22.

Evans, P. (2000). Abuso verbalLa Violencia Negada. Argentina S.A: Adams Media Corporation.

González Monteagudo, J. (2009). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: Nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, (15). Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/10155>

Gonzales Ruiz, E. Y., Valderrama Varas, G. J., & Salirrosas Cabada, R. I. (2023). *Hombres víctimas de violencia de pareja: una revisión sistemática sobre los factores asociados en hombres víctimas de violencia en pareja*. Psiqué, 12(1), Artículo e2342.

<https://doi.org/10.18050/psiquemag.v12i1.2342>

Hamui Sutton, A. (2016). La pregunta de investigación en los estudios cualitativos. *Investigación en Educación Médica*, 5(17), 49–54. <https://doi.org/10.1016/j.riem.2015.08.008>

Huanca, D. (2023). *Relación entre violencia doméstica y bienestar emocional en hombres durante la pandemia por COVID-19 en el Centro Psicológico Psicoune, 2022* [Tesis de licenciatura, Escuela Académico Profesional de Psicología, Arequipa, Perú].

- Hernández, R., y Mendoza, M. (2018). *Título del libro o artículo*. Editorial.
- Husserl, E. (1976). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Alianza Editorial.
- Jaya Valdiviezo, P. M., & Veloz Landázuri, C. E. (2020). *Violencia de pareja desde la perspectiva del hombre maltratado* [Trabajo de titulación de grado, Universidad Técnica de Machala]. Repositorio UTMACH.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/15649>
- Lagarde, M. (2004). Obtenido de La perspectiva de género:
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Lincoln, Y. S., y Guba, E. G. (1985). Naturalistic Inquiry. Sage Publications.
- Malegarie, J., y Fernández, P. (16 al 18 de noviembre de 2016). Obtenido de
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8495/ev.8495.pdf
- Mata Solís, L. D. (2019, mayo 7). *El enfoque de investigación: La naturaleza del estudio*. Investigalia. <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-de-investigacion-la-naturaleza-del-estudio/>
- Medina, E. F. (2016). *Familia y Dinamica Familiar* . Funlam .
- Mendez Salazar, M. L. (2023). Significados de masculinidad de un grupo de hombres de la ciudad de armenia maltratados por su pareja.
- Mendoza Morales, A. B. (2017). *Aplicación del enfoque de género en hombres víctimas de violencia familiar conforme al Derecho de Igualdad, Lima 2015–2016* [Tesis de

- licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/23426>
- Miguélez Martínez, M. (2017). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.
- Miles, M. B., Huberman, A. M., y Saldaña, J. (2014). Qualitative Data Analysis: A Methods Sourcebook (3rd ed.). SAGE Publications.
- Minuchin, S. (2004). *Familias y terapia familiar*. <https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>
- Moreno, J. (2018). Hombres maltratados ya tienen su línea de auxilio. [http://elsiglo.com.pa/panama/hombres-maltratados-tienen-linea-auxilio/24079515](http://elsiglo.com.pa/http://elsiglo.com.pa/panama/hombres-maltratados-tienen-linea-auxilio/24079515).
- Moustakas, C. (1994). Phenomenological Research Methods. SAGE Publications.
- Navarro Ceja, N., Salguero Velázquez, M. A., Torres Velázquez, L. E., & Figueroa Perea, J. G. (2019). Voces silenciadas: Hombres que viven violencia en la relación de pareja. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 6(50), 136–172.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362019000200136&script=sci_abstract&tlang=pt
- Orellana Puente, S. V., Cantuta Aquino, E. R. (2024). Violencia doméstica hacia hombres lustra calzados afiliados a la asociación “Vamos Juntos”, Bolivia. *Portal De La Ciencia*, 5(1), 34–49. <https://doi.org/10.51247/pdlc.v5i1.426>
- Orozco Alvarado, J. C., Díaz Pérez, A. A. (2018). ¿Cómo redactar los antecedentes de una investigación cualitativa?. *Revista Electrónica De Conocimientos, Saberes Y Prácticas*, 1(2), 66–82. <https://doi.org/10.30698/recsp.v1i2.13>

Orrego, L. (2023). Violencia silenciosa: La manipulación psicológica en las relaciones de pareja.

Editorial Psicoética.

Penalva-Verdú, C., y Alaminos, A., Francés, F., y Santacreu, Ó. (2015). *La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con Atlas. ti*. Pydlos ediciones.

Pittman, F. S. (1995). *Man Enough: Fathers, Sons and the Search for Masculinity*. New York: Berkley Books.

Quintero, M., y Sánchez, B. (2022). *Violencia verbal contra la mujer: Relación de pareja* [Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Autónoma de Chiriquí, Centro Regional Universitario de Barú].

Quintero, E., & Sánchez, B. (2024). *Violencia doméstica en el subsistema conyugal: Hijos adolescentes* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Chiriquí, Facultad de Administración Pública]. Repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Chiriquí. (*Disponible en formato impreso en la Biblioteca Universitaria*)

Rincón Aparicio, M. R. (2016). *Tipología del hombre víctima de la violencia conyugal* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)]. Repositorio Institucional UPC. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/302>

Rodríguez, A., Santos, J., y Sarco, A. (2020). Hombres y violencia conyugal: Percepción social en la región de Panamá Oeste. *Revista Semilla Científica*, (1), 42–52. Recuperado a partir de <https://revistas.umecit.edu.pa/index.php/sc/article/view/839>

Rodríguez Rodríguez, M. A., León Samaniego, G., Romero Veloz, L. V., & Santos Yáñez, P. (2019). *Factores que influyen en la violencia generada por la mujer hacia el hombre*.

- Ammentu. Bollettino Storico e Archivistico del Mediterraneo e delle Americhe, (11), 131–153. <https://doi.org/10.19248/ammentu.352>
- Rodríguez, M., Acosta, E., y González, J. (2019). Violencia de pareja en hombres: el otro lado de la historia. *Revista Ciencias Sociales*, 15(2), 34–52.
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2012). Los hombres también sufren: Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica: Clínica Teórica y Práctica*, 3(2), 150–159. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152>
- Rojas-Solís, J. L. (2019). Hombres víctimas de violencia emocional. *Revista de Estudios Sociales*, 28(3), 45-63.
- Salazar Villarroel, D., & Vinet Reichhardt, E. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 24(1), 9–30. <https://doi.org/10.4067/S0718-09502011000100001>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia.
- Sutton, A. H. (2015, noviembre 14). La pregunta de investigación en los estudios cualitativos. *Instituto Electoral de Michoacán*. <https://www.scielo.org.mx/pdf/iej/v5n17/2007-5057-iej-5-17-00049.pdf>
- Suarez Tique, T., y Barragán-Laverde, E. (2024). Factores culturales de la violencia de pareja heterosexual contra hombres en Latinoamérica: Revisión sistematizada. *Universidad El Bosque*. <https://repositorio.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/d55b9d30-1ea0-4095-b390-357726a78a09/content>

Villarreal-Zegarra, D., & Paz-Jesus, A. (2015). Terapia familiar sistémica: Una aproximación a la teoría y la práctica clínica. *Interacciones. Revista de Avances en Psicología*, 1(1), 45–55. <https://www.redalyc.org/pdf/5605/560558782003.pdf>

Von Bertalanffy, L. (1976). *Teoría general de los sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones* (3.^a ed.). Fondo de Cultura Económica.

CAPITULO 8. ANEXOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



Universidad Autónoma de Chiriquí

Vicerrectoría de Investigación y Posgrados

Consentimiento Informado Dirigido a Hombres Víctimas de Violencia Verbal:

Relación de Pareja

(Investigación previa a la obtención del título de Msc. En Investigación)

Investigadores: Luis Ayala y Brandon Sánchez estudiantes de Postgrado y Maestría en Investigación. Asesor de Tesis: Dr. Vladimir Villarreal.

OBJETIVO: Analizar la Violencia Verbal Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la comunidad Corazón de Jesús, distrito de Barú.

La presente investigación se realizará bajo estrictas normas éticas y de confidencialidad en el manejo de todas las informaciones y vivencias facilitadas por los participantes, los cuales han sido seleccionados aleatoriamente, debiendo responder de forma voluntaria y sincera una entrevista. Se le asignará una codificación para salvaguardar su identidad. Los datos serán almacenados en una base segura donde solamente pueden tener acceso el equipo de investigación.

Si en algún momento de la entrevista recordar alguna experiencia le causa algún malestar e incomodidad sentimental o surge una interrogante que no desea responder, puede optar por omitir la respuesta o declinar de la participación sin sanciones o penalizaciones.

Consentimiento

He leído todas las instrucciones facilitadas. Entiendo que mi participación es de forma voluntaria y puedo retirar mi consentimiento al firmar en cualquier etapa de la entrevista.

Doy mi consentimiento para formar parte de esta investigación.

Firma del Participante

Fecha

Agradecemos su valiosa colaboración.

Gracias.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DEL JUICIO DE EXPERTO.**

Es muy gratificante comunicarnos con usted para extenderle un cordial saludo, deseando éxitos en su loables y delicadas funciones. De la misma manera comunicarle que como estudiantes del Posgrado Maestría en Investigación de la Universidad Autónoma de Chiriquí Sede David. Requerimos la validación del instrumento de investigación entrevista semiestructurada con un guion de interrogantes abiertas, misma que al ser validada nos permitirá la recolección de la información que darán respuestas a las preguntas de investigación y el cumplimiento de los objetivos del estudio. La presentación y disertación de los hallazgos frente al cuerpo del jurado calificador y asesor de este documento, nos permite optar por el Titulo de Magíster en Investigación.

El título del proyecto de investigación es: VIOLENCIA VERBAL EN LA RELACIÓN DE PAREJA: IMPACTO EN LOS HOMBRES DE LA COMUNIDAD DE CORAÓN DE JESÚS.

Por este motivo es imprescindible contar con la aprobación de docentes y profesionales especializados en el área de intervención, para poder aplicar dicho instrumento. Razón por el que recurro a usted, ante su basta experticia en investigaciones previas relacionadas a temas de Violencia Doméstica.

Nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por su valiosa atención que dispone a la presente.

Atentamente:

Firma

Msc. Luis Ayala

Msc. Brandon Sánchez.

Estudiantes de la Maestría en Investigación.

Guía de entrevista Semi estructurada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Entrevista Semi Estructurada

DIRIGIDA A LOS ACTORES SOCIALES

Objetivo: Analizar la Violencia Verbal **Relación de Pareja:** Impacto en los Hombres
de la comunidad Corazón de Jesús, distrito de Barú.

Instrucciones. A continuación, se le realizará unas preguntas, solicitando sea lo más sincero posible, la información que brinde será utilizada con fines académicos, sus datos serán anónimos.

Código _____ Sexo _____ Edad _____

I. Composición Familiar

Nombre	Edad	Relación	Estado Civil	Educación	Ocupación

Guion de preguntas

Objetivo: Identificar las formas más comunes de violencia verbal que experimentan los hombres en relaciones de pareja dentro de la comunidad de Jesús.

1 ¿Cómo es el trato verbal de tu pareja? ‘Qué palabras utiliza cuando está enojada o para reclamar sobre algún tema?

2 ¿Podrías mencionar algunas palabras descalificativas que utiliza cuando entra en discusión?

3 ¿Sientes que tu pareja te atribuye culpa en situaciones que no has realizado?

4 ¿Tu pareja te hace dudar de tus ideas, percepciones y decisiones?

5 ¿Cuándo ha ocurrido una fuerte discusión, ha llegado a agredirlo o amenazarlo

6 ¿Durante las conversaciones con tu pareja, realiza comentarios hirientes disfrazados de bromas?

Objetivo: Examinar las causas subyacentes de la violencia verbal contra los hombres en relaciones de pareja en la comunidad.

7 ¿En casa Ud. presenció maltrato de su madre hacia su padre?

8 ¿Qué te decían tus abuelos o padres en cuanto al rol del hombre en una relación?

9 ¿Qué has aprendido sobre el papel del hombre en la familia?

10. ¿Cree Ud. que la familia de origen y familia política debe apoyar, cuando se entera que su hijo ha sido maltratado?

11. ¿Cuál fue su último año de escolaridad?

12. Recuerda si en la escuela o colegio se orientaba sobre la violencia al hombre?
13. ¿Quién aporta ingresos al hogar?
14. ¿Los ingresos son suficientes para las necesidades?
15. ¿En su relación de pareja ha sufrido algún tipo de violencia, ¿Qué piensa sobre ese tipo de violencia?
16. ¿Me podrías indicar si has realizado alguna acción para salir de la violencia? O se ha mantenido con su pareja. ¿Porqué?
17. ¿Cómo ha sido su relación de pareja desde su noviazgo a la actualidad? (Favor describir desde el inicio de la relación sentimental, el noviazgo, celos, control.).
18. ¿Cómo es el entorno social donde vive?
19. ¿Tiene amistades en el vecindario?
20. ¿Su pareja le permite visitar amigos o familiares?
21. ¿En la comunidad existe alguna organización que oriente y atienda a los hombres que experimentan violencia verbal?
22. ¿Usted, tiene conocimiento si en el Distrito hay organizaciones, grupos o redes de apoyo que brinden orientación a hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja?
23. ¿Qué ha aprendido en el entorno acerca del rol masculino y femenino en pareja?
24. ¿Cómo considera usted que las personas de la comunidad ven la violencia verbal contra los hombres en la relación de pareja?

25. ¿Qué opinas sobre los hombres que hablan de los problemas que tienen en la relación de pareja?

26. ¿En tu comunidad es común escuchar insultos en las relaciones de pareja?

27. ¿Ha escuchado de alguna norma que proteja a los hombres de violencia doméstica?

28. ¿Usted tiene conocimiento si las instituciones judiciales brindan información u orientación sobre los derechos a los hombres y atención legal cuando sufren violencia de pareja?

29. ¿Ha considerado buscar asistencia legal debido a la violencia verbal en la relación?

Describir el impacto psicológico, emocional, y familiar de la violencia verbal sobre los hombres en la comunidad Corazón de Jesús.

30. ¿Has tenido cambios en tus formas de sentir o pensar desde que han iniciado los conflictos en tu relación de pareja?

31. ¿Cuándo se dan discusiones de pareja se muestra pasivo, comprensivo, escucha?

32. ¿Consideras que has realizado cambios en la rutina diaria o en la forma que te comportas con tus amigos?

33. ¿Qué reacciones tienen los demás miembros de la familia frente a la violencia verbal de su pareja?

34. ¿Como es la relación padre-hijo, madre-hijo y entre hermanos?

35. ¿Como es su relación con la familia de origen y otros miembros familiares?

ANEXO - GUÍA PARA VALIDAR CUESTIONARIO-ESTUDIANTES**GUIA PARA VALIDAR CUESTIONARIO PARA****PROFESIONALES POR EXPERTOS****FORMULARIO**

Título del cuestionario: Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús.

Cuestionario para hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja. En las siguientes páginas usted evalúa el cuestionario para poder validarlo.

En las respuestas de las escalas tipo Likert, por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las seis opciones que se presentan en los casilleros, siendo:

1 = muy en desacuerdo

2 = en desacuerdo

3 = ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = de acuerdo

5 = muy de acuerdo

N/A = No Aplica

Preguntas n.º 1 al 17 Categoría

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo; N/A = no aplica)	Grado de acuerdo					
	1	2	3	4	5	N/A
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):						
● La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del entrevistado)				X		
● Las opciones de respuesta son adecuadas					X	
● Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico					X	
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):						
● Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación					X	
(Objetivo: Analizar la Violencia Verbal en La Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús)						
● Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º _1_ de la investigación						
(Objetivo: Identificar las formas más comunes de violencia verbal que experimentan los hombres en relaciones de pareja dentro de la comunidad de Jesús.)						

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.^o ____:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.^o 8 al 38 : Categoría

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo; N/A = no aplica)	Grado de acuerdo					
	1	2	3	4	5	N/ A
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):						
● La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado)						
● Las opciones de respuesta son adecuadas						
● Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico						
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):						

<p>● Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación</p> <p>(Objetivo: Analizar la Violencia Verbal en La Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús)</p>				
<p>● Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.^o <u>2</u> de la investigación</p> <p>Examinar las causas subyacentes de la violencia verbal contra los hombres en relaciones de pareja en la comunidad.</p>				

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.^o ____:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.^o 8 al 38: Categoría

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo; N/A = no aplica)	Grado de acuerdo					
	1	2	3	4	5	N/A
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):						
● La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado)						
● Las opciones de respuesta son adecuadas						
● Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico						
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):						
● Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación (Objetivo: Analizar la Violencia Verbal en La Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús)						
● Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n. ^o <u>2</u> de la investigación Describir el impacto psicológico, emocional, y familiar de la violencia verbal sobre los hombres en la comunidad Corazón de Jesús.						

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.^o ____:

Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Certificación de Validez de la entrevista

Valoración general del cuestionario

Por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las opciones que se presentan:

	sí	no
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responder adecuadamente	X	
El número de preguntas del cuestionario es adecuado	X	
Las preguntas responden a los objetivos 1,2,3 y 4 para Describir la violencia verbal contra el hombre: relación de pareja.	X	

	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario	X			

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Identificación del experto

Nombre y apellidos	Everardo Antonio González
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	Fiscal de Familia de la Provincia de Chiriquí. Maestría en Derecho de Familia. Ministerio Público
e-mail	everardo.gonzalez_1@unacho.ac.pa
Teléfono o celular	6672-6133
Fecha de la validación (día, mes y año):	17/10/2024
Firma	

Certificación de Validez de la entrevista

Valoración general del cuestionario

Por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las opciones que se presentan:

	sí	no
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responder adecuadamente	x	
El número de preguntas del cuestionario es adecuado	x	
Las preguntas responden a los objetivos 1,2,3 y 4 para Describir la violencia verbal contra el hombre: relación de pareja.	X	

	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario		X		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Identificación del experto

Nombre y apellidos	Exalidis I. Quintero M.
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	Msc. Trabajo Social familiar
e-mail	exalidismendez061402@gmail.com
Teléfono o celular	6463-9696
Fecha de la validación (día, mes y año):	29 de septiembre, 2024.
Firma	Exalidis Quintero

Certificación de Validez de la entrevista

Valoración general del cuestionario

Por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las opciones que se presentan:

	Sí	no
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responder adecuadamente	x	
El número de preguntas del cuestionario es adecuado	X	
Las preguntas responden a los objetivos 1,2,3 y 4 para Describir la violencia verbal contra el hombre: relación de pareja.	X	

	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario		X		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Identificación del experto

Nombre y apellidos	Glendy Hertentains
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	Universidad Autónoma de Chiriquí Facultad de Administración Escuela de Trabajo Social. Ocupación docente Magíster
e-mail	glendy.hertentains unachi.ac.pa
Teléfono o celular	6718-4031
Fecha de la validación (día, mes y año):	27-11-24
Firma	

Planificación de la propuesta de intervención

PLAN DE INTERVENCIÓN

Objetivo: Sensibilizar y concientizar a las comunidades, familias e individuos sobre la Violencia Verbal en la Relación de Pareja: Impacto en los Hombres de la Comunidad de Corazón de Jesús.

Etapa	Objetivos	Contenidos	Técnica	Recursos	Estrategias
Etapa 1 Se divide en dos sesiones dirigida a los moradores de la comunidades.	Objetivo: Exponer y explicar a los residentes el tema violencia verbal contra el hombre en la relación de pareja, antecedentes, situación actual del tema, y el impacto de la misma.	Antecedentes del problema definición de violencia verbal contra el hombre señalar el impacto en a nivel emocional, psicologico y familiar Importancia de las redes de apoyo.	• Preguntas guiadas. • Taller SQA (Sabe, quiere saber y aprendió)	Power Point	Metodología expositiva, audiovisuales, Diálogos interactivos participativos.
Etapa 2 Se divide en tres sesiones dirigidas a hombres víctimas y sus familiares	Objetivos: Crear estrategias de intervención, para fomentar habilidades socioemocionales y estrategias de afrontamientos dirigido a hombres víctimas violencia verbal en la relación de pareja y familiares.	Manifestaciones de violencia verbal en la relación de pareja. Importancia del establecimiento de roles límites y reglas claras en el hogar. Situación legal de la violencia doméstica en el país. Autoestima, autovaloración, autocuidado y gestión de emociones, resolución de conflictos. Intervención individual cognitivo conductual.	-Video referente al tema, -PNI (Positivo, negativo, interesante)	• Power Point • Diálogos interactivos • Foros presenciales o virtuales.	Metodología expositiva y audiovisual. o Diálogos interactivos participativos.
Etapa 3 Estrategias de divulgación	Objetivos: Sensibilizar y concientizar, mediante estrategias de divulgación, a la población sobre las consecuencias que sufren los hombres víctimas de violencia verbal en la relación de pareja	-Consecuencias de la exposición de los adolescentes a la violencia doméstica en la relación de pareja	Artículos en medios de comunicación y redes sociales. Organización de charlas y talleres educativos Distribución de materiales informativos.	Brochures	--